

ACTUALIZACIÓN

PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

2025-2028



Programa
Red Cultura



MUNICIPALIDAD
DE EL QUISTO



Índice:

1. Palabras Alcalde	3
2. Introducción	4
3. Marco normativo y conceptual	8
4. Diagnóstico sociocultural	13
5. Diagnóstico participativo	50
- Metodología de trabajo general	
- Jornadas de participación ciudadana (10 encuentros)	
- Resultados Encuesta de percepción de las diversas culturas	
6. Planificación Cultural Municipal	129
- Misión	
- Visión	
- Objetivos estratégicos y principios orientadores	
- Principios	
- Objetivo general	
- Objetivos específicos	
- Ejes y acciones de trabajo	
- Calendarización	
7. Plan de financiamiento	142
8. Metodología de seguimiento y evaluación	146
9. Créditos y agradecimientos	149
10. Referencias	151

En el corazón de nuestra comuna de El Quisco, la cultura se erige como un pilar fundamental que enriquece nuestra identidad y cohesiona a nuestra comunidad. La planificación cultural no solo es una herramienta estratégica, sino un compromiso con el desarrollo integral de nuestro territorio. A través de un enfoque estructurado, buscamos fomentar el acceso a la cultura, promover la diversidad y fortalecer el sentido patrimonial de pertenencia entre nuestros habitantes.

La importancia de contar con un plan municipal de cultura actualizado, radica en su capacidad para articular esfuerzos, recursos y visiones que respondan a las necesidades y deseos de nuestra comunidad, mencionar y agradecer el financiamiento y constante apoyo con el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, SEREMI Región de Valparaíso con su programa Red Cultura, como también el apoyo del honorable Concejo municipal. Este plan no es solo un documento; es un mapa que guía nuestras acciones hacia un futuro cultural más vibrante y accesible para todas y todos.

Fue esencial que la voz de cada uno de nuestros ciudadanos haya sido escuchada. Hemos organizado encuentros participativos donde la comunidad pudo expresar sus inquietudes, ideas y aspiraciones en torno a la cultura en El Quisco.

Estos espacios de diálogo son fundamentales para construir un plan que refleje verdaderamente los deseos de nuestra gente y que impulse iniciativas que enriquezcan nuestra vida cultural.

Invito a todos los habitantes y visitantes de nuestra querida comuna El Quisco a ser parte activa de este resultado. Juntas y juntos podemos crear un futuro cultural que no solo celebre nuestras tradiciones, sino que también abra las puertas a nuevas expresiones artísticas y culturales, fortaleciendo así el tejido social de nuestra comuna.

José Jofré Bustos
Alcalde de El Quisco

Introducción

El presente **Plan Municipal de Cultura (PMC)** nace a partir de la voluntad de la Municipalidad de El Quisco de actualizar el Plan Municipal de Cultura 2014 -2016 y gracias al convenio de financiamiento celebrado con el Programa Red Cultura de la Secretaría Ministerial Regional de Valparaíso.

El Plan Municipal de Cultura es un instrumento de gestión municipal elaborado de manera participativa con la comunidad, lo que permite a la Municipalidad de El Quisco actualizar y fortalecer las estrategias para promover, fomentar y consolidar el desarrollo artístico, cultural y patrimonial de la comuna en el mediano y largo plazo. Este proceso se llevó a cabo desde un enfoque territorial, de derechos y de participación ciudadana. Estos conceptos buscan velar por relevar la voz de las y los habitantes de El Quisco como, a su vez, su percepción de las identidades y culturas presentes en el territorio. Lo anterior gracias a metodologías participativas que propiciaron situar en el centro a quienes habitan la comuna desde diversas perspectivas temáticas.

Según la definición de la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (MINCAP, 2024), un PMC es “una carta de navegación que orienta las iniciativas y acciones culturales de las municipalidades, promoviendo, a través del codiseño con las comunidades, la participación ciudadana en la toma de decisiones y la elaboración de estrategias de planificación para el desarrollo cultural con pertinencia territorial”. A su vez, la construcción del siguiente Plan Municipal de Cultura consta de diversas etapas que le dan coherencia a su elaboración y posterior ejecución o implementación por un periodo de cuatro años. Es por ello que este documento muestra, por una parte, el PMC, y por otra, la metodología de trabajo para llegar a la planificación municipal que fue articulado en las siguientes fases o etapas:

- **Etapa 1:** Gobernanza (Bases para la elaboración de un PMC).
- **Etapa 2:** Diagnóstico comunal (caracterización sociocultural de la comuna y diagnóstico participativo con la comunidad, análisis de la información, devolución participativa del diagnóstico).
- **Etapa 3:** Planificación estratégica (determinación de objetivos y estrategia, calendarización, plan de financiamiento y modelo de seguimiento).
- **Etapa 4:** Validación con Mesa Técnica (se incluye cuando esté finalizado el PMC) como a su vez la presentación ante el Concejo Municipal.
- **Etapa 5:** Implementación y monitoreo. Esta etapa inicia desde el momento en que el instrumento es aprobado en el Concejo Municipal, es desde ese instante que la Unidad de Cultura de la

Municipalidad de El Quisco deberá velar por llevar a cabo la planificación elaborada por un periodo de cuatro años.

La comuna de El Quisco ya contaba con un PMC, el cual guió el actuar de la Unidad de Cultura de la municipalidad entre 2014 y 2016. Dicho instrumento, también construido de manera participativa, tuvo como objetivo fortalecer el quehacer de dicha Unidad desde una perspectiva de desarrollo organizacional y de mejora en la gestión (p. 4)¹. Entre los ejes fundamentales definidos para la política cultural de ese periodo destacan: el Fomento de la creación y capital artístico, la Participación ciudadana, la Identidad y patrimonio local, y el Fortalecimiento de la institucionalidad cultural de la comuna (p.34).

Ocho años más tarde, el Municipio de El Quisco reafirma su compromiso con el desarrollo artístico y cultural de la comuna mediante un proceso de actualización de este instrumento, facilitado por un convenio de colaboración con el Programa Red Cultura² del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Este convenio, permitió disponer de los recursos necesarios para llevar adelante el proceso, a través de una consultoría externa. Así, en marzo de 2024, comenzó la actualización del PMC mediante un proceso participativo que incluyó la constitución de una Mesa Técnica, concebida como un órgano representativo y diverso el cual se reunió cinco veces. Este estuvo integrado por actores y actrices relevantes de la comunidad, autoridades locales y representantes del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, a través de su Programa Red Cultura de la región de Valparaíso. El objetivo de la Mesa Técnica fue acompañar y validar, desde una perspectiva propositiva, las acciones definidas por la consultora externa para la creación del PMC. Este órgano también veló, desde una mirada técnica y con conocimiento del territorio, por la inclusión de las diversas voces presentes en El Quisco. Además, para el proceso de diagnóstico participativo, realizado en los meses de mayo, junio y julio de 2024, se contemplaron 10 encuentros participativos en los que se abordaron temáticas relevantes para la comunidad, como: Disciplinas artísticas y oficios; Agentes territoriales; Ruralidad; Adolescentes y juventud; Infancias; Pueblos originarios; Medioambiente y patrimonio cultural; Turismo y fomento productivo; Adulto mayor; Educación; y Gestión municipal local. Estas actividades, realizadas de manera descentralizada en El Quisco, El Totoral e Isla Negra, contaron con la participación total de 210 personas. Paralelamente, se diseñó y aplicó una encuesta de percepción que también tuvo 210 participantes. Su

¹ [Plan Municipal de Cultura de El Quisco 2014 - 2016](https://www.cultura.gob.cl/redcultura/)

² <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/>

aplicación presencial y virtual permitió identificar cómo la comunidad percibe las características de la identidad local y cuáles son las prioridades para avanzar hacia un mayor desarrollo cultural integral.

Este proceso de actualización del Plan Municipal de Cultura de El Quisco representa un compromiso renovado de la Municipalidad con la promoción de un desarrollo cultural inclusivo, sustentable y en sintonía con las necesidades y aspiraciones de su comunidad en materias artísticas, culturales y patrimoniales. La activa participación de la ciudadanía en todas sus etapas asegura que las estrategias propuestas no sólo respondan a las características y desafíos específicos de la comuna, sino que a su vez refuerzen los vínculos comunitarios y fortalezcan una gestión cultural municipal basada en la equidad, el reconocimiento de la diversidad; las artes y la cultura; y la valoración del patrimonio cultural y natural local.

De esta forma, el siguiente Plan Municipal de Cultura para su periodo 2025 - 2028 se posiciona como una herramienta clave para articular un trabajo en materia cultural en coherencia con los desafíos que hoy presenta la comuna. La activa participación de todas las partes involucradas, desde la comunidad hasta las autoridades locales, propicia un escenario ideal para que la cultura sea un eje central en la construcción de una sociedad más inclusiva y cohesionada.

Marco normativo y conceptual

“Es posible definir las políticas culturales como el conjunto de recursos institucionales públicos y privados que compiten no solo por el manejo de los bienes artísticos y simbólicos que definen imaginarios de sociedad, sino que también por el <espacio político> que existe entre el Estado, la sociedad, los artistas y los individuos. La política cultural tiene que ver, entonces, no solo con el mundo de las artes, sino que también con la activación de nuevas formas de producción simbólica: es decir, con producir nuevos significados y relaciones sociales con el conjunto social” (Peters, 2020, p.177).

La elaboración de una planificación cultural desde un municipio y por ende con alcance local, resulta relevante ya que permite revisar y declarar una mirada actualizada de concepciones que regirán su actuar a corto, mediano y largo plazo. Para ello, la construcción de la política pública local en materia cultural concebirá la cultura desde la dimensión antropológica, presentada a través de la definición de la UNESCO (1982), donde “la cultura se plantea como el conjunto de los rasgos distintivos, espirituales, materiales y afectivos que caracterizan una sociedad o grupo social. La cultura engloba, además de las artes y las letras, los modos de vida, los derechos fundamentales del ser humano, los sistemas de valores, creencias y tradiciones”. Por su parte, resulta relevante complementar esta definición con la visión que entrega Néstor García Canclini (1987) quien enfatiza que “la cultura es un conjunto de procesos donde se elabora la significación de las estructuras, visualizándola como parte de la socialización de las clases y los grupos en la formación de las concepciones políticas y en el estilo que la sociedad adopta en diferentes líneas de desarrollo”.

A partir de esta definición surgen otros conceptos que fueron incorporados en este PMC en base a las recomendaciones de la Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura (MINCAP, 2024) indicando la relevancia de incluir distintos acuerdos que Chile ha adherido ya que permean las relaciones internas de las sociedades y la elaboración de actividades en torno a lo cultural (p.101).

Establecer un enfoque de derechos en la política cultural comunal implica una serie de declaraciones y convenciones que Chile ha adscrito. La primera mirada se vincula con la Declaración Universal de Derechos Humanos (1948) ya que forma parte sustancial del enfoque metodológico en la elaboración de este PMC tanto en el proceso de diagnóstico participativo como en la mirada para la realización de la caracterización sociocultural de la comuna. Esta Declaración, establece en su artículo 18 que “toda persona tiene derecho a la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión; este derecho incluye la libertad de cambiar de

religión o de creencia, así como la libertad de manifestar su religión o su creencia, individual y colectivamente, tanto en público como en privado, por la enseñanza, la práctica, el culto y la observancia”, complementando a su vez con el artículo 27 donde indica que “toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de él resulten” como a su vez, el “derecho a la protección de los intereses morales y materiales que le correspondan por razón de las producciones científicas, literarias o artísticas de que sea autora”.

Esta mirada de derechos, que promueve relevar voces de una sociedad diversa, debe alinearse con convenciones que le dan sustento, es por ello que se considera relevante la Convención sobre los Derechos del Niño, ratificada en Chile en 1990³, donde el Estado Chileno se compromete a adoptar medidas para garantizar los derechos de niñas, niños y adolescentes asegurando entre otros derechos, la libertad de expresión y de pensamiento. Además, y en relación a los pueblos originarios, el Convenio Nº169 de la OIT indica que Chile ha ratificado este convenio donde los estados deben garantizar los derechos de los pueblos indígenas y tribales, asegurando de esta forma sus derechos económicos, sociales y culturales. Por último, y también a nivel internacional, se tomó en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) adoptados por las Naciones Unidas el año 2015 donde en palabras de la arquitecta y urbanista Jyoti Hosagrahar (India) destaca la importancia que implica la incorporación del enfoque cultural como un elemento fundamental para el desarrollo, tanto como propósito en sí mismo y a su vez como medio transversal para alcanzar metas más amplias, señalando que:

“La salvaguardia y la promoción de la cultura son dos fines de por sí y, al mismo tiempo, otros tantos medios para contribuir directamente a la consecución de muchos ODS: lograr ciudades seguras y sostenibles, fomentar el crecimiento económico y el trabajo decente, reducir la desigualdad, detener la degradación del medio ambiente, lograr la igualdad de género y promover sociedades pacíficas e inclusivas” (2017)

Objetivos que deben verse reflejados tanto en los enfoques metodológicos de la participación, como sus resultados y programas estratégicos.

³ https://www.unicef.org/chile/media/3176/file/convencion_sobre_los_derechos_del_nino.pdf

Marco normativo comunal:

La elaboración de una política comunal en materia cultural representa una invitación a situar el desarrollo local desde la cultura, entendida como un concepto integral que abarca las artes, los modos de vida, los sistemas de valores y las tradiciones. Reconociendo la cultura como un eje transversal, este enfoque busca fortalecer la identidad local y promover el desarrollo integral de la comuna. En este contexto, resulta fundamental revisar y articular las políticas comunales vigentes para otorgar sustento y pertinencia al diseño de instrumentos de gestión municipal. Esta articulación es clave para asegurar una implementación eficaz que permita avanzar hacia un desarrollo territorial integral y progresivo.

En este sentido, el Plan Municipal de Cultura (PMC) de El Quisco encuentra una correlación directa con el Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO) 2023-2028, definido como:

“un instrumento de planificación establecido en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades (N°18.695), el cual tiene como objetivo guiar y proyectar la gestión municipal entregando lineamientos para el desarrollo del territorio, los cuales se elaboran a partir de un proceso consultivo a nivel ciudadano que entrega información clave respecto al estado actual de la comuna, y de este modo, permite a los mismos habitantes ser partícipe de su proyección a futuro y la organización de su territorio” (p.10).

Este instrumento permitió construir una caracterización actualizada de la comuna, en la que se identificaron, en materia cultural, dos lineamientos estratégicos relevantes para la planificación estratégica del PMC, estos son:

- **Desarrollo Cultural** cuyo objetivo estratégico es la Planificación de lineamientos básicos de la cultura y patrimonio en la comuna (p.382).
- **Propender, promover y acercar y masificar la cultura y el desarrollo de los ciudadanos** cuyos objetivos estratégicos son: Mejorar el acceso, la calidad y la participación de la comunidad en la cultura; Generar instancias de difusión, promoción y exposición de las artes y la cultura en la comuna; Fomentar y reforzar las redes culturales comunales y el Mejoramiento de la infraestructura cultural comunal (p.383).

Otro instrumento importante que se debe considerar en la actualización de esta herramienta de gestión, es el anterior PMC (2014 - 2016)⁴ que si bien no está vigente, representa una lectura de la estrategia de planificación cultural hasta el 2016, es por ello que resulta importante considerar los objetivos estratégicos que, para ese entonces, se establecieron y cómo estos dialogan con la actualización de la política, visualizando así la importancia de dar continuidad a los procesos.

A partir de los objetivos estratégicos definidos, el Plan Municipal de Cultura de El Quisco hasta ese entonces se propuso consolidar una visión integral que articulara la preservación del patrimonio cultural, el fortalecimiento de las organizaciones culturales y la promoción de espacios para el desarrollo artístico y comunitario. Este enfoque priorizó la identidad local mediante una gestión de una programación cultural diversa y la formación de audiencias, destacando al Centro Cultural Camilo Mori como eje del quehacer cultural en la comuna y en el litoral de los poetas. Asimismo, el plan propuso robustecer la institucionalidad cultural municipal mediante el fortalecimiento de la Unidad de Cultura y la posible creación de una Corporación Cultural Municipal, planteando la sostenibilidad de la gestión cultural como un objetivo a consolidar en el territorio. Es importante analizar el cumplimiento de estos objetivos estratégicos considerando porcentajes de avance y cumplimiento, pero también reconociendo la importancia de concebir la planificación estratégica de manera flexible. Esto se debe a las contingencias y factores externos a la gestión que pueden influir en el grado de cumplimiento de los planteamientos originales. Por tanto, evaluar estos avances implica siempre una invitación a realizar una lectura más amplia del contexto social, político y económico de la comuna y la región. Sin duda, en este análisis, la evaluación de la gestión del equipo responsable se constituye como un eje trascendental, ya que su desempeño y adaptabilidad frente a los desafíos juegan un papel clave en el logro de los objetivos.

⁴ <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/el-quisco-pmc-definitivo.pdf>

Diagnóstico sociocultural comunal

Contenidos | **Diagnóstico sociocultural comunal**

1. Antecedentes Comunales	16
1.1. Antecedentes Históricos	16
1.2. Antecedentes demográficos y centros poblados	18
1.3. Antecedentes Geográficos	20
1.4. Antecedentes socioeconómicos	21
2. Caracterización de las culturas, artes y patrimonios en la comuna de El Quisco	25
2.1. Introducción	25
2.2. Expresiones culturales desarrolladas en la comuna.	26
2.3. Infraestructura cultural comunal.	33
2.4. Patrimonio cultural y natural de El Quisco.	38
2.5. Turismo cultural en El Quisco.	47
2.6. Oferta cultural, artística y patrimonial en El Quisco	49

Tabla 1. N° de habitantes por espacio artísticos, cultural y patrimonial de las comunas de la provincia de San Antonio.

17	Tabla 1. N° de habitantes por espacio artísticos, cultural y patrimonial de las comunas de la provincia de San Antonio.
17	Tabla 2. Capacidad de la infraestructura cultural catastrada en la comuna de El Quisco.
20	Tabla 3. Elementos del patrimonio inmueble catastrados en El Quisco (2020)
21	Tabla 4. Elementos del patrimonio mueble catastrados en El Quisco (2020)
22	Tabla 5. Elementos del patrimonio inmaterial catastrados en El Quisco (2020)
23	Tabla 6. Elementos del patrimonio natural catastrados en El Quisco (2020)
24	Tabla 7. Elementos del patrimonio indígena catastrados en El Quisco (2020)
25	Tabla 8. Elementos del patrimonio indígena catastrados en El Quisco (2020)
27	Tabla 9. Programas municipales de cultura, año 2024.

1. Antecedentes Comunales

Al abordar una política cultural desde la perspectiva territorial comprendemos que el espacio geográfico, al ser fruto de una construcción social cargada de significados, lecturas, hechos y prácticas que adquieren sentido y expresión desde diversos frentes⁵, requiere un acercamiento desde una mirada compleja. Esto es, vinculando aspectos sociales, históricos y políticos que nos permitan profundizar en los aspectos culturales de este territorio.

Para ello, el presente apartado tiene como fin caracterizar territorialmente El Quisco a partir de diversas dimensiones que abarquen aspectos físicos, socioeconómicos y ambientales que servirán de base para contextualizar la acción cultural pública.

Esto son:

- 1.1. Antecedentes históricos**
- 1.2. Antecedentes demográficos y centros poblados: número de habitantes y su distribución por género y grupos de edad.**
- 1.3. Antecedentes geográficos: geografía, clima, recursos presentes, flora y fauna.**
- 1.4. Antecedentes socioeconómicos: principales sectores económicos (agricultura, industria, comercio, turismo, servicios), empleo, ingresos, niveles de pobreza y desigualdad, acceso a servicios de salud y educación.**

1.1. Antecedentes Históricos

Entre los años 800 a.C. y 1.200 d.C., surgieron comunidades alfareras y se formaron los complejos culturales Bato y Llolleo en la región, compartiendo territorio con comunidades originarias como Melipilla, Pico y Huechún. Se establecieron grupos de pescadores en la costa (changos), en lugares como la Quebrada de Calbín, Duca Duca y Temumu, como reflejo de este pasado precolombino evidenciado en sitios arqueológicos en la comuna (Brito)⁶.

⁵ Rausell, Abeleda y otros. *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Agencia Española de Cooperación Internacional Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. 2007.

⁶ Municipalidad de El Quisco (2023) Plan de Desarrollo Comunal.

En el siglo XV, los picones fueron invadidos por los Diaguita Inca y luego por los hispanos en 1541, quienes desarticularon los pueblos indígenas para establecer encomiendas y haciendas. Así, en 1594, nace la hacienda El Mar, cuya extensión iba desde Cartagena a Algarrobo. Con el tiempo, esta hacienda se fragmenta y en 1686 Juan de Gáleas compra una gran extensión que va desde Las Cruces hasta Algarrobo. La subdivisión de las tierras sigue, y finalmente, en 1750 el matrimonio de José Aguirre y María Sánchez Gáleas heredan la Hacienda Los Lobos, actual balneario de El Quisco. Es en este proceso de subdivisión de la hacienda El Mar, que surge la hacienda El Totoral y es desde esta hacienda que posteriormente llegarán los primeros habitantes a lo que hoy es Isla Negra⁷.

A finales del primer tercio del siglo XX, destacan El Totoral de Huallilemu, Punta de Tralca, San Isidro y El Quisco como zonas rurales pertenecientes a Algarrobo. En ese entonces, Punta de Tralca se consideraba una extensión costera de El Totoral, contemporánea a la formación de la caleta de El Quisco. Desde la década de los 30, se desarrolló un comercio local en este lugar, impulsado por la construcción del tramo ferroviario entre Santiago, San Antonio y Cartagena, lo que aceleró el proceso de balnearización en la zona litoral⁸.

Posteriormente, en 1956, Isidoro Dubournais, regidor de la subdelegación de Algarrobo y presidente de la junta de vecinos El Quisco, gestionó la creación de la comuna de El Quisco el 30 de agosto de ese mismo año. A partir de entonces, la balnearización se intensificó y la comuna se convirtió en el destino de descanso para familias acomodadas de la capital, así como para artistas como Violeta Parra, Pablo Neruda, la folclorista Clara Solovera, el artista visual Camilo Mori y el historietista René Ríos “Pepo”, entre otros. Este proceso condujo, décadas más tarde, a la desaparición de la sociedad campesina en las localidades costeras de la comuna, consolidando la herencia campesina solo en El Totoral⁹.

1.2. Antecedentes Demográficos y centros poblados

El Quisco se ubica en la provincia de San Antonio en el área sur poniente de la Región de Valparaíso. Limita al sur con la comuna de El Tabo, al norte con la comuna de Algarrobo, al oriente con la comuna de Casablanca y al poniente por el océano Pacífico¹⁰. La provincia corresponde al Litoral Central de la Región,

⁷ Municipalidad de El Quisco (2020), Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco

⁸ Ibid

⁹ Ibid

¹⁰ Municipalidad de El Quisco (2023) PLADEC 2023-2028

también denominado “Litoral de los Poetas”. Las comunas que corresponden a este eje son: Algarrobo, El Quisco, El Tabo, Cartagena y San Antonio¹¹.

Según el Censo de 2017, la comuna registra una población total de 15.955 habitantes distribuidos en cuatro centros poblados: El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra como centros urbanos; y El Totoral como centro rural¹². A su vez, la proporción de habitantes distribuidos en zonas urbanas corresponde al 93.2%, frente a un 6,8% que habita en zonas rurales¹³.

El siguiente gráfico muestra la distribución por sexo de la población comunal, según el cual se observa que la población total de hombres (7836) es un poco menor que la población total de mujeres (8139), lo que sugiere una ligera predominancia femenina en la comuna.

Al analizar la distribución según rangos podemos observar que la población infantil (0 a 14 años) es menor con relación a la población adulta. La población de 0 a 4 años es la menor de los quinquenios de este rango, lo cual sugiere una baja tasa de natalidad reciente.

Tratándose de la población juvenil (15 a 29 años), los adolescentes (15 a 19 años) son un grupo ligeramente menor en proporción a la población infantil. Luego, en el caso de los jóvenes (20 a 24 años) se observa una caída relevante lo que podría sugerir una migración por motivos de estudio. Luego, en el caso del adulto joven (25 a 29 años) la población vuelve a aumentar en valores similares a la población adulta.

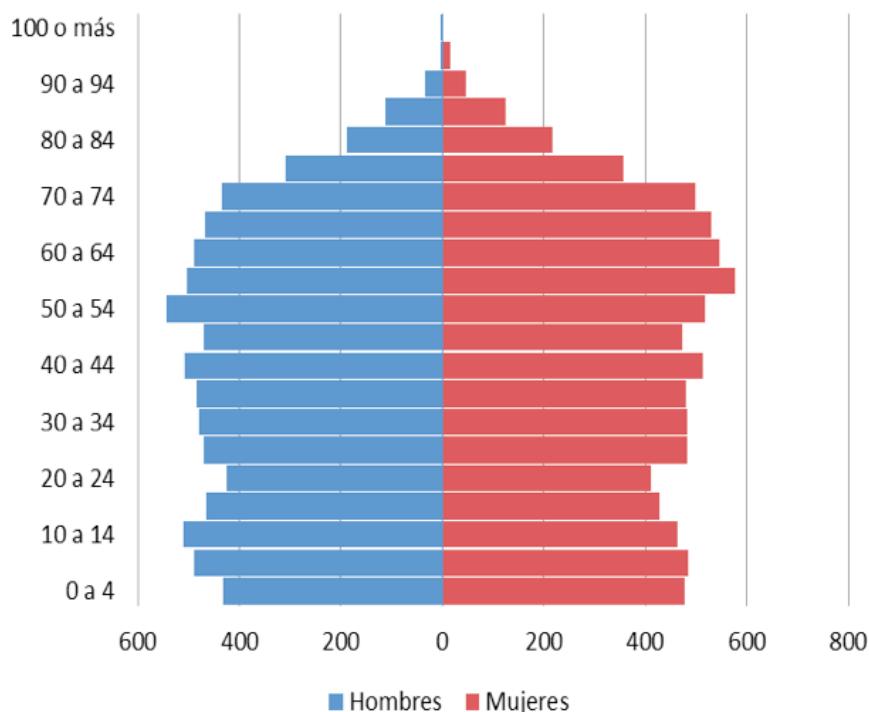
La población adulta (30 a 59 años) es la más numerosa y especialmente a partir de los 50 años. Lugo, en el caso de los adultos mayor (60 o más) conserva valores similares a la población adulta lo que implica que la comuna tiene una alta proporción de adultos mayor. En este caso, se observa que también la esperanza de vida de la población es alta, con un número importante de población sobre los 75 años. De este rango, la tendencia muestra un mayor número de mujeres que hombres.

¹¹ Sitio oficial Delegación Provincial de San Antonio. Consultado de: <https://dppsanantonio.dpp.gob.cl/conozca-la-provincia/>

¹² Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. P. Universidad Católica de Chile (2019), Serie taller integrado de planificación en el litoral central / El Quisco - Isla Negra. Disponible en: https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2020/01/Doc_trabajo_litoral_central_EL QUISCO.pdf

¹³ Resultados Censo 2017. Disponible en: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R05>

Gráfico 1. Población comunal según sexo (CENSO, 2017)



Elaboración propia en base a datos de Censo 2017

A partir de los datos del Censo 2017, también es posible obtener información demográfica de grupos específicos, tales como, presencia de Pueblos originarios y migrantes. En este sentido, se estima que el 7% de la población de la comuna pertenece a algún pueblo originario, siendo el pueblo Mapuche en su mayoría (90%) quienes tendrían mayor presencia. Le siguen el pueblo Aymara (3%) y Diaguita (0,9%). A su vez, la población migrante para el año 2017 se estimaba en 4% de la población comunal.

Tratándose de la distribución territorial según vivienda, el Censo de 2017 informa un total de 18.260 viviendas, de las cuales un 65% se encuentra desocupada, lo cual confirma el carácter de balneario y presencia de segundas viviendas en la comuna. En este sentido, el Informe del PLADEC 2023-2028 señala que la vivienda en el área rural ha tenido un crecimiento muy aguzado, con un 170% de aumento para el periodo 2002-2017, lo cual se ha traducido en el crecimiento de las áreas periféricas a la ciudad mediante conjuntos residenciales, segundas viviendas, parcelas de agrado, cabañas, etc¹⁴.

¹⁴ Municipalidad de El Quisco, PLADEC 2023-2028.

1.3. Antecedentes Geográficos

La comuna posee un clima templado-cálido con influencia mediterránea, al igual que todo el borde costero de la Región de Valparaíso. La influencia oceánica conlleva una alta humedad y abundante nubosidad, con una temperatura media anual aproximada de 13,4°C. Tratándose de las precipitaciones, estas se concentran en 4 meses, correspondientes a la estación fría y lluviosa, siendo el verano más bien seco y cálido¹⁵.

En relación con el sistema hidrológico, El Quisco se localiza al norte de la subcuenca Estero del Rosario y está formada por una red de ríos, esteros y quebradas. A nivel comunal los mayores cursos corresponden a los esteros El Totoral, Carvajal y Rosario de Córdova. Esta subcuenca tiene gran importancia a nivel ambiental, ya que alberga ecosistemas acuáticos y terrestres diversos que proporcionan hábitats para la flora y fauna nativa, contribuyendo a la biodiversidad de la región.

Además de los esteros mencionados, otro recurso hidrológico importante son las quebradas, las cuáles tienden a estar secas en la estación veraniega y alcanzar un mayor curso en la estación lluviosa. Algunos de estos son: Quebrada de Córdova, Quebrada Las Petras, Quebrada El Battro, Quebrada Pinomar, Quebrada El Membrillo, Quebrada Maquehuano, Quebrada Fernando del Solar, Quebrada El Cardonal y Quebrada Punta Tralca.

De éstas, la Quebrada de Córdova constituye el área de valor ambiental más importante de la comuna, siendo el año 2017 mediante el Decreto 30 del Consejo de Monumentos Nacionales declarada como Santuario de la Naturaleza debido a la riqueza natural, valor ambiental y ecológico presente en el territorio. De acuerdo con el expediente de la declaratoria los objetos de conservación del área son principalmente: la comunidad de plantas higrófilas, entre las que destacan el olivillo y varias especies de arrayanes del género *Myrceugenia*; el sistema hídrico, que comprende los escurrimientos superficiales y sub-superficiales; y, las especies en categoría de amenaza (Cururo en peligro, Pejerrey chileno vulnerable, Culebra de cola larga vulnerable, Rana Chilena vulnerable y Coipo vulnerable)¹⁶.

El Quisco posee 6 humedales, que cubren una superficie de 28 hectáreas y representan gran relevancia en términos ecosistémicos debido a que albergan ambientes de flora y fauna nativa, especialmente

¹⁵ Ibid

¹⁶ Decreto 30 (14 Julio, 2017) Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/30_2017

aquellos en torno a los cursos hídricos. De esta manera, entre quebradas y humedales es posible encontrar bosque esclerófilo con subtipos de bosque de Peumo, Quillay y Litre, además de otras especies como Chequen, Patagua, Arrayán de hoja roja, Arrayancillo y Patagua¹⁷.

En los lugares monitoreados se encontraron 471 especies de flora vascular, destacando las quebradas de Córdova y Totoral. Un 38.2% son endémicas, 31.2% nativas y 30.6% introducidas. También se registraron 98 especies de aves, con 14 clasificadas según su estado de conservación. Además, se identificaron 16 especies de mamíferos, 6 de reptiles, 4 de anfibios y 39 especies de insectos. En ecosistemas marinos intermareales y submareales se observaron varias especies de crustáceos, algas y moluscos. La intervención humana ha aumentado la presencia de especies exóticas en ciertas áreas¹⁸.

En la comuna de El Quisco se identifican formas litorales actuales, como las playas, y formas heredadas, como la planicie litoral, que domina la morfología de la zona. Esta planicie incluye tanto playas como terrazas marinas, intercaladas con acantilados rocosos en áreas como El Quisco norte e Isla Negra, donde predominan materiales graníticos. La erosión severa es un fenómeno común en la costa, según datos de CIREN. Las playas, principal atractivo turístico, son arenosas y cambian constantemente. A diferencia de otras zonas de la provincia, El Quisco no cuenta con amplias superficies dunares, aunque en Punta de Tralca se observan cordones de dunas en playas ventosas¹⁹.

1.4. Antecedentes socioeconómicos

La actividad económica en la comuna se caracteriza principalmente por tener servicios ligados al turismo, por lo que se encuentra estrechamente ligado al desarrollo comercial, sobre todo en período estival, represando por actividades hoteleras, de alimentación, inmobiliaria y transporte²⁰. En este sentido, según datos del Reporte Comunal elaborado por BCN²¹ los principales rubros económicos de las empresas

¹⁷ Municipalidad de El Quisco, PLADECO 2023-2028.

¹⁸ Ibid

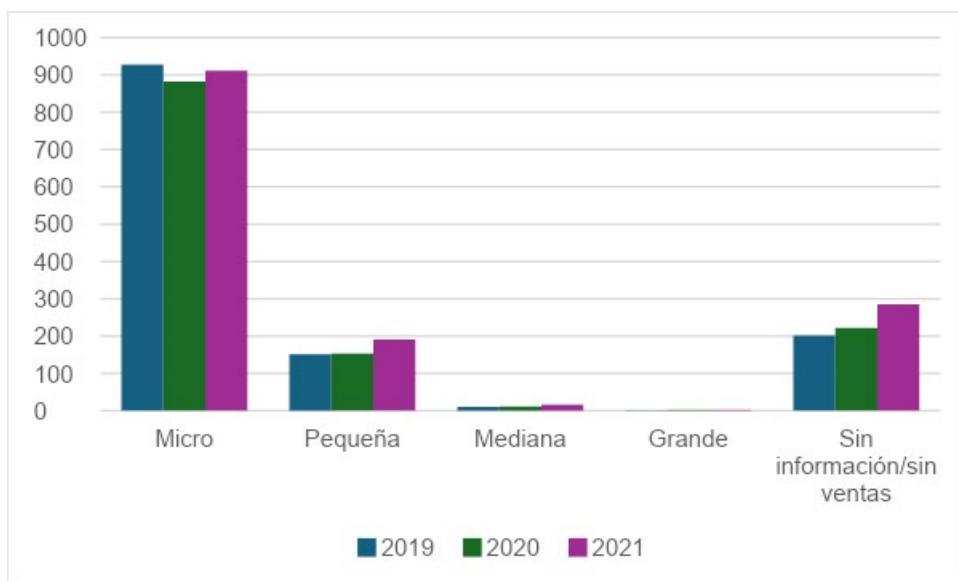
¹⁹ SURPLAN (2021). Informe Ambiental. Estudio actualización del Plan Regulador comunal de El Quisco

²⁰ Sistema de Información Territorial. Sitio Web SitRural. Disponible en: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/04/ElQuisco_Demo_Socioec.pdf

²¹ Biblioteca del Congreso Nacional (2023) Reporte Comunal Estadístico. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=5604

informadas por el SII para el año 2021 son: *Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas y Actividades de alojamiento y de servicio de comidas*.

Gráfico 2. N° de empresas según tamaño en El Quisco, años 2019, 2020 y 2021



Elaboración propia en base de datos de Reporte Estadístico (BCN, 2023)

De acuerdo con el gráfico anterior, para la comuna de El Quisco, el Servicio de Impuestos Internos (SII) informó un total de 1405 empresas para el año 2021, cifra que muestra un aumento en el número de empresas comparado con los años anteriores (2019 y 2020). Siendo el año 2020 el inicio de la pandemia por COVID-19 se observa una disminución del número de empresas y un leve aumento en el número de empresas sin ventas/sin información.

De las empresas informadas se observa que en su mayoría corresponden a micro y pequeñas empresas, correspondiendo en su conjunto a 78,4% del total de empresas para el año 2021. A su vez, estas empresas en su conjunto informan un total de 2.983 trabajadores dependientes para el año 2021.

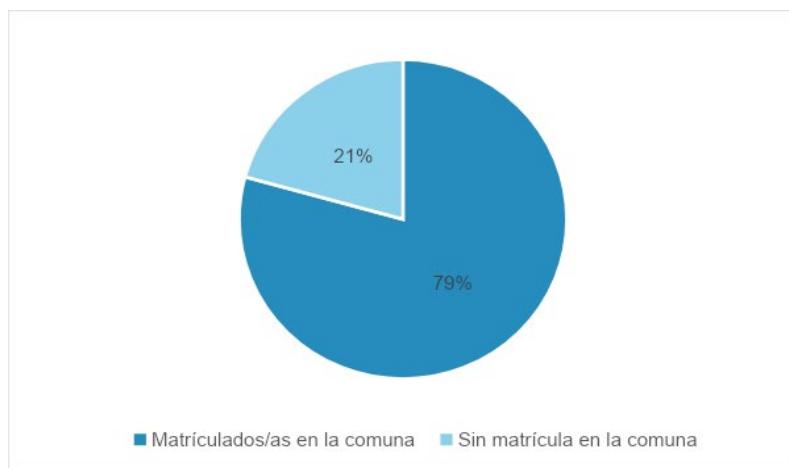
En relación a la situación de la pobreza por ingresos en la comuna²², los datos de la Encuesta de Caracterización Socioeconómica (CASEN) realizada en 2020, indican que la tasa de pobreza por ingresos en El Quisco es de 11,9%, quedando por sobre el promedio regional (11,3%) y nacional (10,8%).

²² Por pobreza por ingreso se entiende como aquella determinada por la "línea de pobreza por persona equivalente", es decir, el ingreso mínimo establecido para satisfacer las necesidades básicas alimentarias y no alimentarias de una persona equivalente. El porcentaje de población en situación de pobreza por ingresos corresponde al porcentaje de

Al observar la disponibilidad de servicios relacionados a la salud comunal, se observa que la mayoría de los establecimientos de salud se concentran en el extremo poniente de la comuna, sirviendo a la población urbana, a excepción de la Estación Médico Rural del sector El Totoral. Todos los centros de salud comunales corresponden a establecimientos de Atención Primaria, vinculados a una atención inmediata y de primera instancia. Para atención de mayor complejidad y médicos especialistas, los habitantes de El Quisco son derivados al Hospital Claudio Vicuña en la comuna de San Antonio, al ser este el Hospital provincial²³.

Finalmente, con relación a la educación, El Quisco cuenta con una dotación de 6 establecimientos que en su conjunto informan 2253 alumnos/as matriculados/as para el año 2022²⁴. De esta oferta educativa se dispone de una escuela ubicada en un sector rural y dos establecimientos educacionales para enseñanza media para los jóvenes. El gráfico siguiente muestra la población en edad escolar y la cobertura de matrícula en la comuna que alcanza el 79%, quedando 21% de niños, niñas y jóvenes que no están matriculados en la comuna. De acuerdo al PADEM (2023) se puede deducir que esta población en edad estudiantil está cursando en servicios educativos externos o han desertado, y que la capacidad de los establecimientos locales está limitada por el espacio físico disponible, lo que impide aumentar la matrícula²⁵.

Gráfico 3. Total, población en edad escolar matriculada y no matriculada en la comuna. Año 2022.



Elaboración propia en base a datos del PADEM 2023

personas que residen en hogares cuyo ingreso mensual por persona equivalente (ingreso corriente del hogar) es inferior a la línea de pobreza.

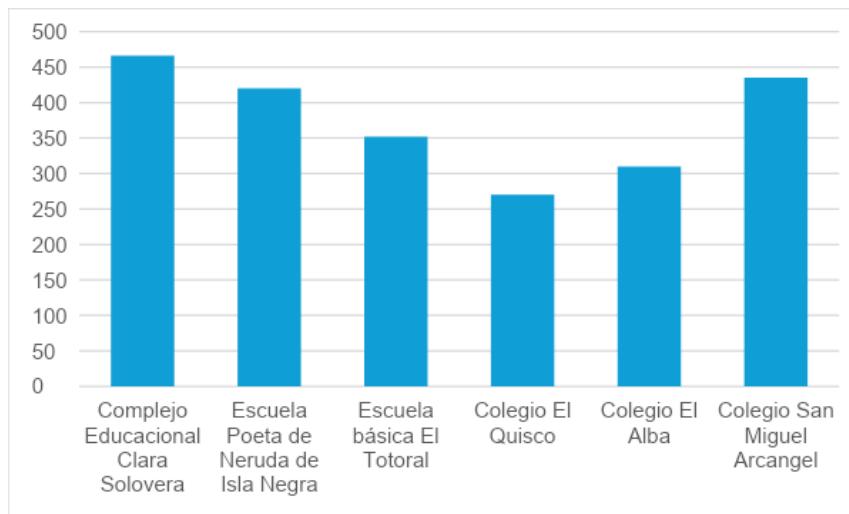
²³ Municipalidad de El Quisco, PLADEC 2023-2028.

²⁴ PADEM (2023) Disponible en: <https://daemelquisco.cl/wp-content/uploads/2023/04/PADEM-2023-Publicacion-WEB.pdf>

²⁵ Municipalidad de El Quisco (2020) Diagnóstico Social de las Juventudes.

La cobertura municipal se encuentra distribuida en 6 establecimientos educacionales que abarcan los niveles de educación parvularia, básica y educación media. De estos, 67% es de cobertura municipal (Complejo Educacional Clara Solovera, Escuela Poeta de Neruda, Escuela básica El Totoral y Colegio El Quisco) y 33% particular subvencionado (Colegio El Alba y Colegio San Miguel Arcángel).

Gráfico 4. N° alumnos/as matriculados/as y sin cobertura para el año 2022



Elaboración propia en base a datos del PADEM 2023

2. Caracterización de las culturas, artes y patrimonios en la comuna de El Quisco

2.1. Introducción

El Plan Municipal de Cultura es un “instrumento público de planificación estratégica elaborado de manera participativa con la ciudadanía con el objetivo de fomentar, promover y difundir la cultura en una determinada comuna a mediano o largo plazo”²⁶.

La planificación de las acciones municipales requiere pensar el desarrollo cultural con pertinencia territorial. Por ello, un punto de inicio para el diseño de la intervención pública local es contar con un diagnóstico que aborde desde una perspectiva territorial el análisis de las culturas, artes y patrimonio de la comuna.

²⁶ Guía Metodológica para el desarrollo de Planes de Cultura,

Para ello, se propone un marco conceptual que analice el territorio a través de un enfoque multidisciplinario permitiendo comprender la complejidad y la interacción de los diversos elementos que componen un área geográfica determinada. Este enfoque holístico se basa en la idea de que el territorio es un sistema complejo e interconectado, compuesto por una variedad de elementos físicos, sociales, económicos, culturales y ambientales que interactúan entre sí. Si bien, el diagnóstico se centrará en aquellos elementos que comprenden la dimensión cultural, se reconoce las múltiples dimensiones y relaciones que caracterizan el territorio.

Para abordar el diagnóstico de la comuna de El Quisco se consideran una serie de dimensiones que permitan comprender la diversidad y complejidad de su vida cultural. A la vez, aportan en la entrega de información acerca de otros aspectos que ayuden a caracterizar esta localidad de manera integral.

Las dimensiones que se abordarán en el presente diagnóstico son²⁷:

- **Patrimonio Cultural:** Evaluar la preservación y promoción del patrimonio histórico, arquitectónico, arqueológico y cultural de la ciudad, incluyendo monumentos, sitios de interés cultural, museos, archivos y bibliotecas.
- **Prácticas Culturales y participación ciudadana:** Observar las actividades culturales cotidianas de la ciudad, como festivales, ferias, eventos artísticos, celebraciones religiosas, tradiciones locales y expresiones culturales en la vida diaria. Junto a ello, se evalúa el grado de participación y compromiso de la comunidad en la vida cultural de la ciudad, incluyendo la colaboración con organizaciones culturales, la participación en actividades culturales y el apoyo a iniciativas culturales locales.
- **Economía Creativa:** Analizar el papel de las actividades creativas en la economía local, incluyendo el diseño, la moda, la música, el cine, la literatura, las artes visuales, el teatro, la gastronomía, el turismo y otros sectores relacionados.
- **Inclusión y Diversidad Cultural:** Este elemento transversal, permite incorporar la voz y participación de todos los grupos sociales en la vida cultural de la ciudad identificando las problemáticas que levantan, así como sus propuestas y necesidades.

²⁷ Las dimensiones propuestas corresponden a la propuesta conceptual que constituye el marco de la metodología para el levantamiento del Plan Municipal de Cultura. Esta propuesta conceptual toma elementos de las políticas culturales (dimensiones) al que se le agregan otros elementos propios del trabajo territorial.

- **Espacios Culturales:** Analiza la disponibilidad y accesibilidad de espacios culturales como teatros, auditorios, galerías de arte, centros culturales, salas de conciertos, cines, bibliotecas públicas y otros lugares destinados a la creación, difusión y disfrute de la cultura.
- **Educación y Formación Cultural:** Evaluar la oferta de programas educativos y formativos en el ámbito cultural, incluyendo escuelas de arte, academias, talleres, cursos y programas de capacitación en diferentes disciplinas culturales.

2.2. Expresiones culturales desarrolladas en la comuna.

Para abordar este apartado se revisa la presencia de agentes que dinamizan la cultura en la comuna. Se entenderá por agente, aquellas personas naturales y organizaciones que se desempeñan en el sector artístico, cultural o patrimonial en cualquier etapa del ciclo cultural.

a) Agentes culturales presentes en la comuna.

Para abordar la caracterización de los agentes culturales presentes en la comuna de El Quisco se presentan dos instrumentos que cuentan con información de personas dedicadas a la actividad cultural, artística o patrimonial. Estos son; el Registro Nacional de Agentes Culturales del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (RNAC), que contiene información de 232 casos y, el Registro de Artistas, Artesanos, Artesanas y Gestores Culturales realizado por el municipio de El Quisco el año 2024 (RAAG) que contempla 165 casos.

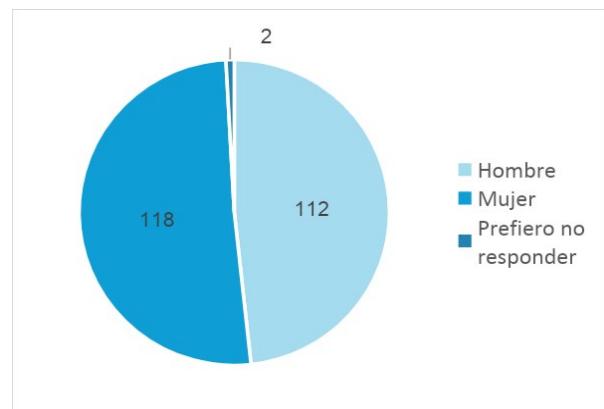
A continuación, se presenta la caracterización de los agentes culturales de la comuna a partir de la información contenida en el Registro Nacional de Agentes Culturales (RNAC) del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio:

I. Perfil de los/as agentes culturales presentes en la comuna

Para efectos de este apartado, se entenderá como agentes culturales a las personas naturales que se desempeñan en el sector cultural, artístico o patrimonial sea como artista, artesano/a, cultor/a, gestor/a cultural, investigador, etc.

De acuerdo con los datos del RNAC en la comuna de El Quisco se encuentran inscritos 232 agentes, de los cuales 48% son hombres y 51% mujeres. Luego, de éstos un 13,4% declara pertenecer a un pueblo originario, siendo principalmente los pueblos mapuches, diaguita y chango.

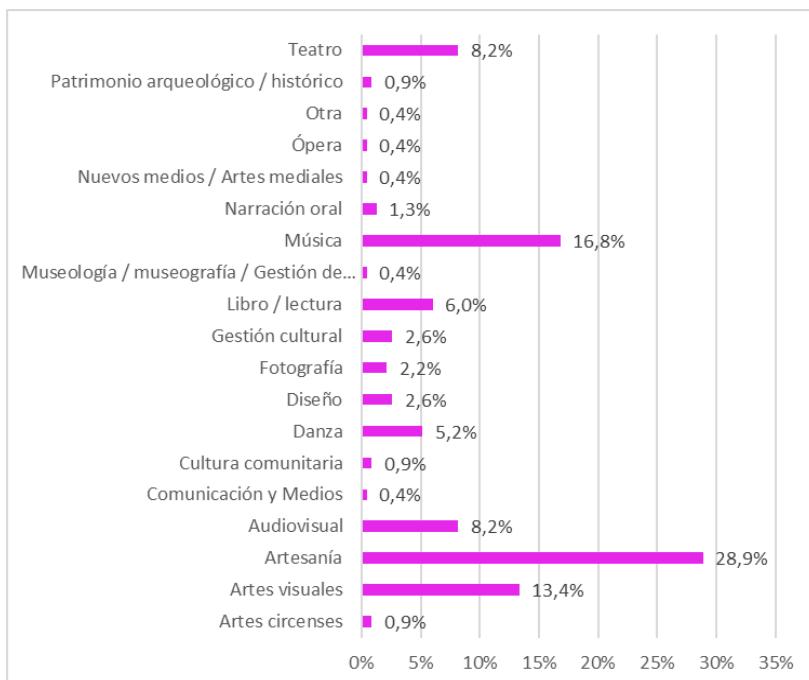
Gráfico 5. Agentes culturales de la comuna según sexo.



Elaboración propia en base a datos del Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de MINCAP

Luego, en relación con las actividades desarrolladas, según el RNAC las disciplinas con mayor presencia en la comuna son: artesanía (28,9%), música (16,8%), artes visuales (13,4%), audiovisual (8,2%) y teatro (8,2%).

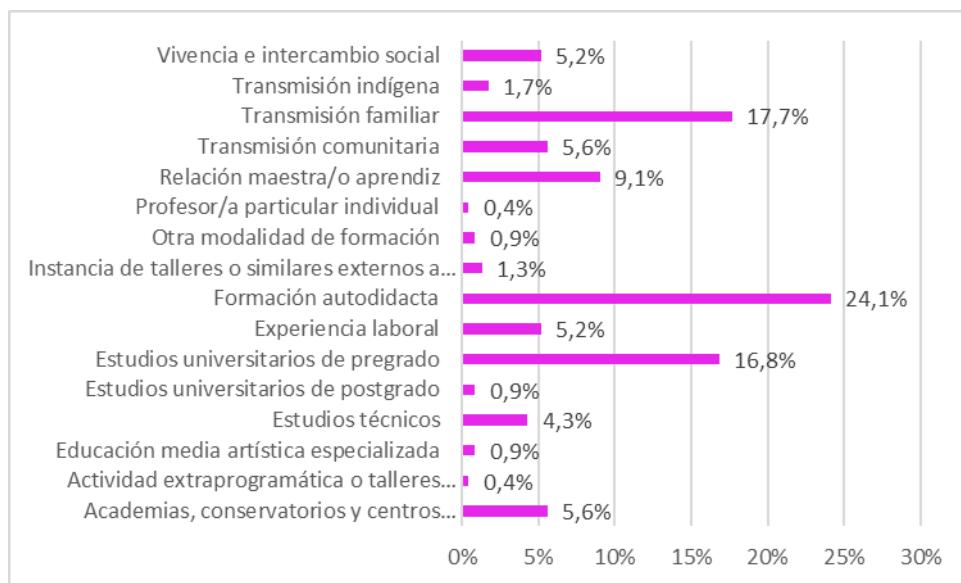
Gráfico 6. Disciplinas desarrolladas por los agentes culturales de la comuna de El Quisco (2022)



Elaboración propia en base a datos del Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de MINCAP

Tratándose de la formación de los agentes culturales locales registrados en el RNAC, se observa que la formación de los/as agentes culturales en la comuna se realiza a través de Formación autodidacta (24,1%), transmisión familiar (17,7%) y estudios universitarios de pregrado (16,8%). A las tres primeras mayorías le siguen; relación maestro/a – aprendiz (9,1%), academias, conservatorios y centros formativos especializados (5,6%) y transmisión comunitaria (5,6%). Llama la atención que las 2 principales formas en que adquieren sus conocimientos los/as agentes culturales refieren a espacios no formales de educación y principalmente de manera autodidacta. A esto se suma que el traspaso de generación en generación y las relaciones entre aprendices y maestros han sido relevantes para la especialización y oficios de los/as agentes culturales.

Gráfico 7. Formación disciplinar de los/as agentes culturales



Elaboración propia en base a datos del Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de MINCAP

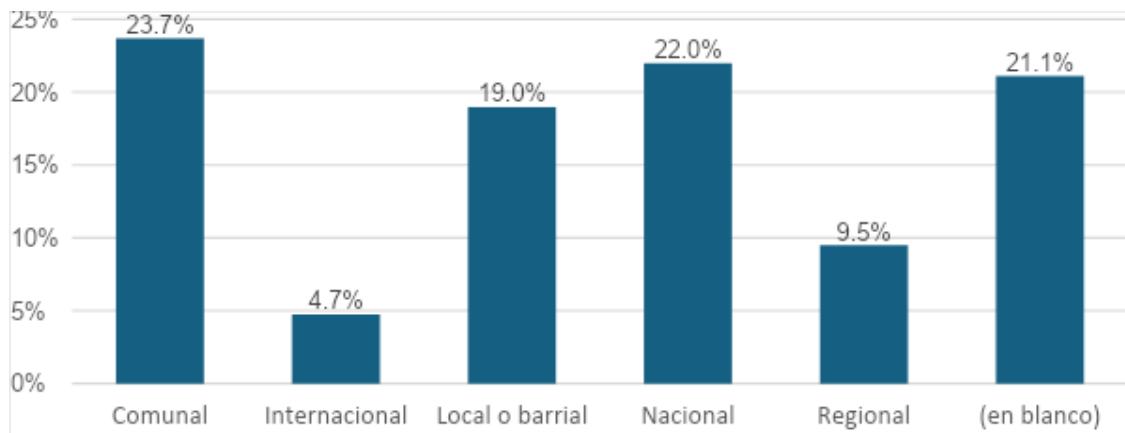
En este sentido, uno de los anhelos manifestados en los encuentros participativos para el Plan Municipal de Cultura es la existencia de una institución de educación formal centrada en artes y oficios que permita acceder a quienes desean seguir una vocación artística de un título de educación superior.

II. Desempeño en el ámbito artístico, cultural y/o patrimonial

De acuerdo con datos del RNAC los agentes culturales de la comuna realizan sus actividades principalmente en su vivienda o la de otra persona, la que se halla habilitada para estos fines (37%). Luego, un porcentaje importante de agentes realizan sus actividades en el espacio público (17%)²⁸.

Finalmente, consultados acerca del alcance de la labor realizada, el RNAC muestra que los agentes culturales están relacionados en las diversas escalas del ecosistema creativo, desde el nivel barrial (19%) con una fuerte presencia a nivel comunal (23,7%), regional (9,5%) y hasta los niveles nacional (22%) e internacional (4,7%).

Gráfico 8. Alcance de la actividad de los/as agentes culturales de El Quisco



Elaboración propia en base a datos del Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de MINCAP

III. Situación laboral de los agentes culturales locales

De acuerdo con el RNAC, de los agentes inscritos pertenecientes a la comuna de El Quisco una parte importante se dedica de forma exclusiva al sector cultural (38%), mientras que un segundo grupo se dedica al sector cultural y además trabaja en otros sectores (37%).

²⁸ En esta misma línea, una de las problemáticas planteadas en los encuentros participativos para el Plan Municipal de Cultura fue la necesidad de espacios para que los/as artistas locales pudieran desarrollar su actividad.

Luego, el RNAC contempla la pregunta acerca del trabajo según forma de desempeño, en la cual se observa que 53% corresponde a trabajadores por cuenta propia, 7% es trabajador dependiente, 7% se desempeña de forma voluntaria. El porcentaje de respuestas en blanco asciende a 31%.

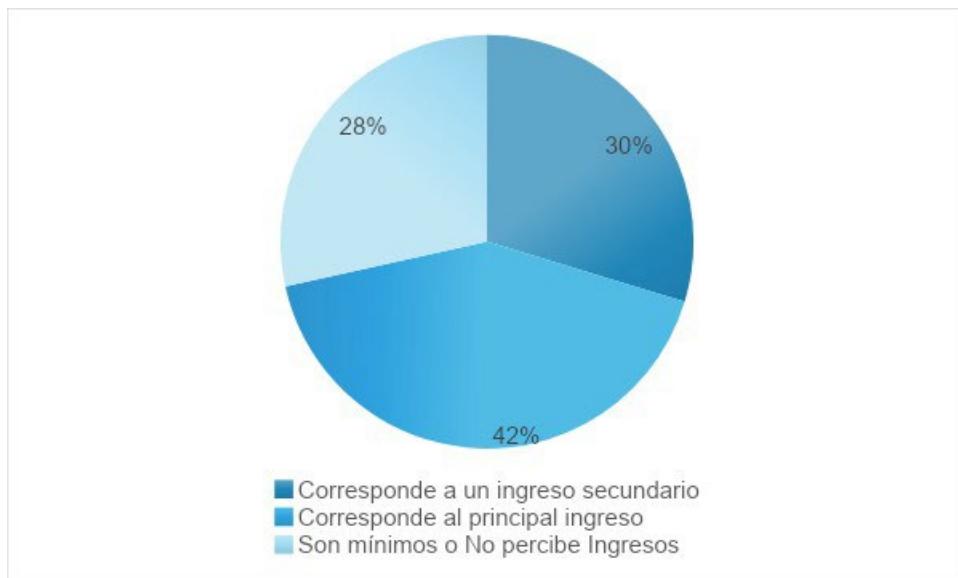
Tomando estos datos se observa que la autogestión es un elemento importante para los agentes culturales de la comuna. En este sentido, este mismo registro consulta acerca de las fuentes de financiamiento de la actividad cultural, artística o patrimonial, a lo cual 53% responde que financia sus actividades con recursos propios mientras que solo 15% señala que se financia con recursos públicos.

Siendo la autogestión visibilizada también en los encuentros participativos, se manifestó la necesidad de potenciar el quehacer de la comunidad artística desde la perspectiva de la economía local, toda vez que, como se observa, la actividad artística y cultural también se vincula al trabajo e ingresos para la comuna. De allí que se identifiquen las necesidades de capacitación de los agentes culturales, así como la contar con fuentes de financiamiento local y principalmente la promoción de la labor que realizan artistas locales, cultores y gestores.

La información presentada en el presente apartado se complementa con la caracterización de los agentes culturales que se realiza a partir del Registro de Artistas, Artesanos, Artesanas y Gestores Culturales (RAAG)²⁹ de la comuna de El Quisco. A continuación, se dejan los datos más relevantes recopilados a partir de este instrumento:

- Registro de artistas locales de El Quisco tiene inscritos a 165 agentes de los cuales 60% corresponde a mujeres y 37% a hombres.
- El 50% de los/as agentes registrados han desarrollado durante los últimos 3 años su actividad en espacios públicos.
- 64% de los/as agentes se desempeñan en su actividad a través de agrupaciones, sean o no formales, mostrando la importancia de la asociatividad y del fortalecimiento de las organizaciones del sector.
- 42% de las personas inscritas recibe sus ingresos principales de su actividad cultural, mientras que para el 30% corresponde a un ingreso secundario y 28% señala que los ingresos provenientes de este tipo de actividad son mínimos o no percibe ingresos.

²⁹ Realizado por la Municipalidad de El Quisco.

Gráfico 9. Ingresos derivados de la actividad cultural según tipología (2023)

Elaboración propia en base a datos del Registro de Artistas, Artesanos, Artesanas y Gestores Culturales

- Consultando acerca de la forma en que se perciben los ingresos producto de la actividad artística, 30% lo hace a través de la realización de talleres o clases, mientras que 54% a través de la presentación de sus obras y venta de bienes o servicios derivados de su actividad artística.

IV. Organizaciones culturales de El Quisco

El Plan de Desarrollo Comunal para el periodo 2023-2028 establece entre sus líneas de acción estratégicas “otorgar instancias de exposición, formación, participación para el desarrollo de los artistas y organizaciones culturales del territorio” reconociendo el rol que tienen artistas y organizaciones para la cultura y el desarrollo de los ciudadanos. A marzo de 2024 se registran en la comuna de El Quisco 483 organizaciones comunitarias funcionales, de las cuales 411 se encuentran vigentes³⁰. Revisado según el tipo de organización se observa que 16% de las organizaciones funcionales corresponden al sector cultural³¹.

³⁰ Municipalidad de El Quisco. Registro Público de organizaciones vigentes. Consultado: marzo 2024.

³¹ Se contabilizan como organizaciones pertenecientes al sector cultural a centros culturales, agrupaciones culturales y artísticas, organizaciones de artesanos/as y agrupaciones folclóricas.

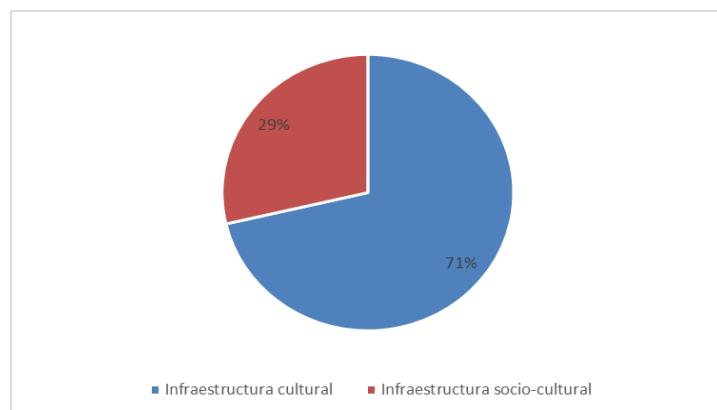
Atendido a la característica asociatividad del sector cultural se observa en los procesos participativos la necesidad de contar con un registro que permita no solo tener más información de las organizaciones culturales existentes y sus necesidades, sino también, permitir la vinculación entre éstas. Junto a ello, potenciar a las organizaciones comunitarias y las comunidades y asociaciones indígenas de la comuna atendiendo el importante rol que cumplen para el desarrollo de la comuna.

2.3. Infraestructura cultural comunal.

I. Espacios culturales, artísticos y patrimoniales en la provincia de San Antonio.

Según el III Catastro de infraestructura cultural de 2021³², la Región de Valparaíso registra un total de 220 espacios, de los cuales 71% corresponde al tipo artístico, cultural y patrimonial y 29% de tipo sociocultural. Según este mismo documento entendemos por espacio artístico cultural y patrimonial aquellos que “por su naturaleza artística antes que social; es decir, su función, antes que cualquier otra, es la de operar como un espacio para el desarrollo de alguna disciplina artística”³³. A su vez, tratándose de espacios socioculturales se identifican como aquellos ligados a prácticas de desarrollo socio comunitario y que comparten uso con otro tipo de actividades que puedan ser educativas, deportivas, comerciales, entre otras.

Gráfico 10. Total de infraestructura cultural a nivel regional según tipo (2021)



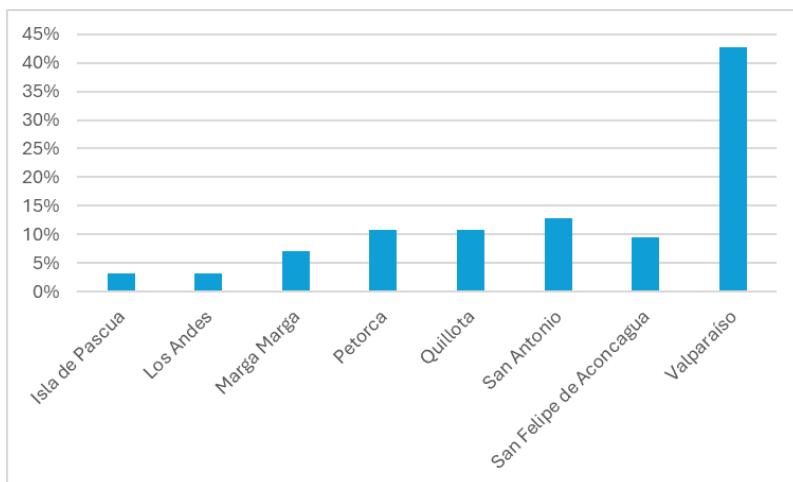
Elaboración propia en base a datos del Registro de Agentes Culturales, Artísticos y Patrimoniales de MINCAP

³² Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio (2021) III Catastro nacional de espacios públicos y privados de uso cultural. Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/04/06/iii-catastro-nacional-de-espacios-publicos-y-privados-de-uso-cultural-2021/>

³³ Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio (2021) III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural. Informe final – Metodología.

Tratándose de los espacios culturales, artísticos y patrimoniales de la región, como se observa en el gráfico siguiente, la mayor proporción se ubica en la provincia de Valparaíso que concentra el 43% de los espacios regionales. El resto de los espacios se distribuye en el resto de las provincias de San Antonio (13%), Quillota (11%), Petorca (11%), San Felipe (10%), Marga Marga (7%), Los Andes (3%) e Isla de Pascua (3%).

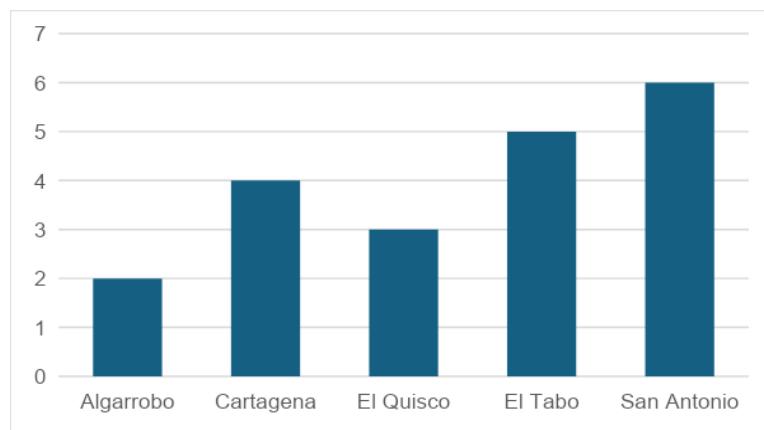
Gráfico 11. Total de espacios artísticos, culturales y patrimoniales a nivel regional según provincia (2021)



Elaboración propia en base a datos del Catastro de infraestructura cultural

Luego, al observar el número de espacios artísticos, culturales y patrimoniales en la provincia de San Antonio, el gráfico siguiente muestra que las comunas de San Antonio, El Tabo y Cartagena se ubican entre las que poseen una mayor presencia de este tipo de infraestructura con 4 o más espacios.

Gráfico 12. Total de espacios artísticos, culturales y patrimoniales a nivel provincial según comuna (2021)



Elaboración propia en base a datos del Catastro de infraestructura cultural

Sin embargo, analizado el número de habitantes por infraestructura nos permite observar el acceso a los servicios culturales. En este sentido, y conforme lo señala la tabla siguiente, El Tabo tiene el menor número de habitantes por infraestructura (2.657) mientras que San Antonio, con 15.225 habitantes por infraestructura, presenta la mayor cantidad de habitantes por cada espacio cultural. En el caso de El Quisco, presenta un promedio de 5318 habitantes por infraestructura.

Tabla 1. N° de habitantes por espacio artísticos, cultural y patrimonial de las comunas de la provincia de San Antonio.

Comuna	N° de habitantes por infraestructura
Algarrobo	6909
Cartagena	5685
El Quisco	5318
El Tabo	2657
San Antonio	15225

Elaboración propia en base a datos del Catastro de infraestructura cultural

II. Espacios artísticos, culturales y patrimoniales en El Quisco

A nivel comunal el catastro de infraestructura cultural identifica 3 espacios de los cuales dos se encuentran actualmente en funcionamiento³⁴: el Centro Cultural Camilo Mori y la Biblioteca Pública Carlos Condell. A continuación, se presenta una tabla resumen de su capacidad y uso:

Tabla 2. Capacidad de la infraestructura cultural catastrada en la comuna de El Quisco.

CENTRO CULTURAL CAMILO MORI		
Sala	Uso	Capacidad
SALA 1	TALLERES	15
SALA 2	TALLERES Y PRESENTACIONES ARTÍSTICAS	20
SALA 3	PRODUCCIÓN EVENTOS	70
Patio interior	Espacio externo con potencial uso cultural, artístico o patrimonial (patio, explanada, otro)	200
BIBLIOTECA PÚBLICA CARLOS CONDELL		
Sala	Uso	Capacidad
SIN NOMBRE	BIBLIOREDES	10
SIN NOMBRE	CUENTA CUENTOS	10
SIN NOMBRE	TALLERES Y CONVERSATORIO	5

Elaboración propia en base a datos del Catastro de infraestructura cultural

³⁴ El tercer espacio mencionado es el Centro Cultural José Balmes, el cual actualmente no se encuentra en funcionamiento.

A estos espacios identificados por el catastro es importante sumar otros que no están registrados y que son infraestructuras reconocidas a nivel comunal. Estas son:

a) Casa Museo Pablo Neruda

La Casa Museo Pablo Neruda en Isla Negra es uno de los tres hogares del poeta chileno Pablo Neruda que han sido convertidos en museos. Situada en la costa central de Chile, cerca de la localidad de El Quisco, esta casa es especialmente significativa debido a su ubicación frente al mar, que inspiró muchas de las obras de Neruda.

Declarada Monumento Histórico en 1990, la casa fue adquirida por Neruda en 1939 y construida gradualmente con un diseño inspirado en los barcos, reflejando su amor por el mar. Arquitectónicamente, la casa tiene un diseño singular que combina elementos marítimos y rústicos, con amplias ventanas que ofrecen vistas del océano Pacífico.

El museo alberga una variada colección de objetos personales del poeta, incluyendo caracolas, mascarones de proa, botellas de colores, mapas, y otras curiosidades que reflejan su vida y sus pasiones. Además, posee una extensa biblioteca con libros en varios idiomas, muchos de ellos anotados por el propio Neruda.

Como uno de los atractivos turísticos de la comuna el museo, administrado por una fundación privada, ofrece un recorrido para aprender sobre la vida y obra de Neruda a través de exposiciones y guías. Junto a ello, el museo también organiza eventos culturales y literarios.

b) Museo de El Totoral

El Museo nacido el año 1982 se encuentra en la localidad de El Totoral y está dedicado a preservar y exhibir la historia y el patrimonio cultural de la zona. Para ello, se exhibe una colección de artefactos, documentos y objetos de interés histórico que narran la vida y las costumbres de la época colonial en Chile, entre los que se cuenta:

- Artefactos Coloniales. Incluye herramientas, utensilios domésticos, y objetos de uso diario que muestran cómo era la vida en la época colonial.
- Documentos Históricos. Se exhiben cartas, escrituras y otros documentos que permiten conocer más sobre la administración y las dinámicas sociales de la época.
- Arte Religioso. La colección incluye imágenes, esculturas y objetos litúrgicos utilizados en las prácticas religiosas de la época.

- **Mobiliario Antiguo.** Muebles de la época colonial que muestran el estilo y la funcionalidad de los hogares coloniales.

III. Espacios socioculturales en El Quisco

Los espacios socioculturales incluyen una serie de infraestructuras que comúnmente pueden ser utilizadas para fines culturales, estos incluyen plazas, recintos deportivos y comunitarios. En la comuna de El Quisco existen 26 espacios comunitarios administrados por organizaciones locales. De éstos, un 69% es de propiedad municipal, 15% de SERVIU, 12% privados y 4% de Bienes Nacionales³⁵.

Tratándose de los recintos deportivos, la comuna cuenta con 13 espacios en diversas localidades de la comuna.

Finalmente, la comuna cuenta con una serie de espacios ligados a la venta de artesanía. Estos son:

- Paseo de las Artesanías El Totoral
- Feria artesanal de Isla Negra
- Plaza Eladio Sobrino

2.4. Patrimonio cultural y natural de El Quisco.

Actualmente el Consejo de Monumentos Nacionales de Chile reconoce como patrimonio cultural material el monumento histórico “Casa Museo Isla Negra”, la zona típica o pintoresca “Sector Costero Isla Negra” y como patrimonio natural el “Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova”. Además, el Sistema de Información para la Gestión del Patrimonio Cultural Inmaterial, señala que “El Canto a lo Poeta” es una expresión de patrimonio cultural inmaterial, existiendo un cultor registrado en la comuna.

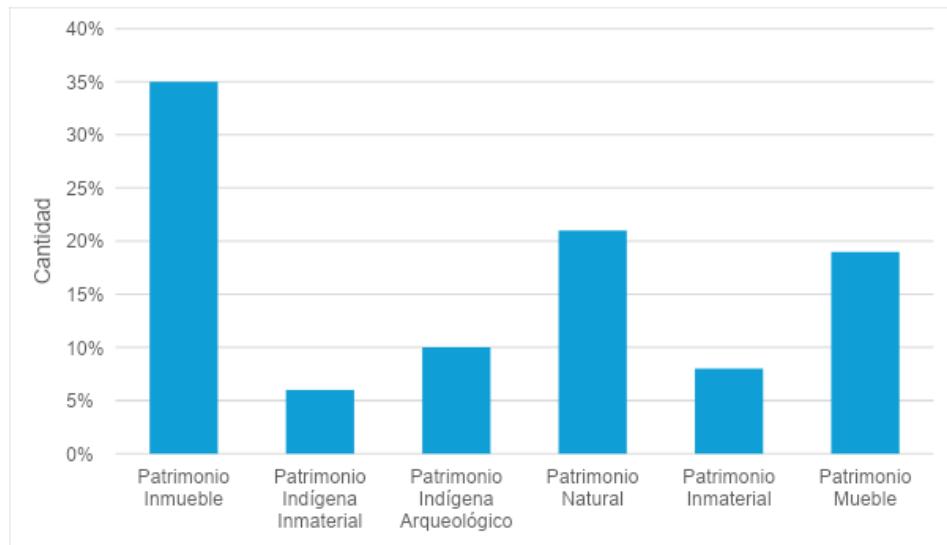
De acuerdo con el estudio Diagnóstico del Patrimonio Cultural de El Quisco³⁶, el patrimonio comunal puede ser abordado a través de las siguientes categorías: Patrimonio Inmueble, Patrimonio Mueble, Patrimonio Inmaterial, Patrimonio Natural y Patrimonio Indígena. Luego, catastrados e identificados 48 elementos patrimoniales presentes en la comuna se entrega un panorama de su distribución según las categorías mencionadas. El gráfico siguiente da cuenta de este análisis, donde podemos apreciar la mayor

³⁵ Municipalidad de El Quisco. Registro Público de sedes sociales. Consultado: marzo 2024.

³⁶ Estudio realizado por el Centro Cultural Camilo Mori el año 2020

presencia del patrimonio inmueble y patrimonio natural, con más del 50% de los componentes presentes. Le siguen, el patrimonio mueble (19%), inmaterial e indígena (14%) y arqueológico (10%).

Gráfico 13. Elementos patrimoniales de El Quisco según categoría.



Elaboración propia con información del Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

La distribución territorial de los elementos catastrados se presenta de la siguiente manera: un 25% se concentra en Isla Negra, 17% en Quisco Norte, 17% en Quisco Centro, 17% en El Totoral, 13% en Punta Tralca, 4% en Quisco Alto, 2% en Quisco Sur y un 6% se considera de carácter territorial transversal.

A continuación, abordaremos una descripción del patrimonio según las categorías mencionadas:

Patrimonio Inmueble:

Corresponde a elementos patrimoniales inamovibles y está constituido por los lugares, edificaciones, obras de ingeniería, centros industriales, conjuntos arquitectónicos, y monumentos de interés o valor relevante desde el punto de vista arquitectónico, arqueológico, etnológico, histórico, artístico o científico, reconocidos y registrados como tales.³⁷

³⁷ Centro Cultural Camilo Mori (2020) Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco. Pag. 29.

Tabla 3. Elementos del patrimonio inmueble catastrados en El Quisco (2020)

Elemento	Uso o Tipo	Propiedad jurídica	Protección legal
Casa Castillo	Hotelería	Privado	No tiene
Casa de Manuel Rojas	Residencial	Privado	No tiene
Casa de Pepo	Residencial	Privado	No tiene
Casa de Isidoro Dubournais	Residencial	Privado	No tiene
Torre Orión	Centro Cultural/ Café	Privado	No tiene
Casa Gondeck	Hotelería	Privado	No tiene
Hotel Italia	Administración Pública	Público	Inmueble de Conservación histórica
Casa de Camilo Mori	Residencial	Privado	No tiene
Iglesia San Juan Evangelista	Religioso	Privado	Inmueble de Conservación histórica
Casa de Ejercicio Punta de Tralca	Religioso	Privado	Inmueble de Conservación histórica
Casa de Erick Polhammer	Residencial	Privado	No tiene
Casa de Pablo Neruda	Museo	Privado	Monumento Histórico
Casa de Nicanor Parra	Residencial	Privado	
Nave imaginaria	Residencial	Privado	No tiene
Eremitorio Franciscano	Religioso	Privado	No tiene
Iglesia Nuestra Señora de la Merced	Religioso	Privado	No tiene
Cementerio el Totoral	Funerario/ Religioso	Privado	No tiene

Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

Respecto al detalle del patrimonio inmueble presente en la comuna, es posible apreciar que 16 de 17 patrimonios inmuebles son de carácter privado. Al observar el uso que actualmente tienen se observa que es principalmente de uso residencial (41%), religioso (23,5%) y en hotelería (11,8%). Luego en menor medida es usado como oficina para la Administración pública y espacio cultural (Centro Cultural y Museo). Finalmente, podemos determinar que el 70,6% no tiene protección legal, frente a un 17,6% catalogado como inmueble de conservación histórica y un 5,9% como monumento histórico.

Patrimonio mueble

Corresponde a manifestaciones materiales cuya principal distinción es el hecho de que pueden ser transportados sin perder su integridad y su valor. Según la descripción de la UNESCO, recoge patrimonio como monumentos, obras escultóricas o de pintura monumental, elementos de carácter arqueológico, inscripciones y grupos de elementos de valor universal excepcional desde el punto de vista de la historia, del arte o de la ciencia.³⁸

Acorde a esta definición, se presentan los siguientes elementos patrimoniales muebles en la comuna de El Quisco:

Tabla 4. Elementos del patrimonio mueble catastrados en El Quisco (2020)

Elemento	Uso o tipo	Propiedad jurídica	Protección legal
Museo El Totoral	Colección	Privada	No tiene
Casa Museo Pablo Neruda	Colección	Privada	Monumento histórico
Escultura "La bienvenida"	Escultura pública	Pública	No tiene
Escultura "La niña y El Pez"	Escultura pública	Pública	No tiene
Escultura "Las Gaviotas"	Escultura pública	Pública	No tiene
Escultura "Las Primavera"	Escultura pública	Pública	No tiene
Escultura del Pescador	Escultura pública	Pública	No tiene
San Pedro de la Caleta de El Quisco	Escultura pública	Pública	No tiene
Parque de las esculturas "Naitún"	Escultura pública. Parque de las esculturas	Pública (bajo comodato)	No tiene

Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

Respecto a este ámbito, 2 corresponden a colecciones museísticas y 7 a esculturas públicas, considerando que 1 de ellos es un Parque de esculturas. Las esculturas son de propiedad pública mientras que las colecciones museísticas son de carácter privado. Finalmente, sólo la colección del Museo de Pablo Neruda está protegida legalmente como monumento histórico.

Tratándose del museo de El Totoral, en el proceso participativo llevado a cabo se menciona la necesidad de proteger el museo por su estado de conservación deficiente, especialmente en su infraestructura.

³⁸ Centro Cultural Camilo Mori (2020) Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco. Pág. 34.

Patrimonio inmaterial

Se manifiesta en los ámbitos de las tradiciones y expresiones orales, incluido el idioma como vehículo del patrimonio cultural inmaterial; las artes del espectáculo; usos sociales, rituales y actos festivos; conocimientos y usos relacionados con la naturaleza y el universo; y técnicas artesanales tradicionales. Se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana.³⁹

De acuerdo con el estudio de Patrimonio Cultural de El Quisco, los elementos catastrados son:

Tabla 5. Elementos del patrimonio inmaterial catastrados en El Quisco (2020)

Elemento	Ámbito	Cobertura de convocatoria
Bordadoras de Isla Negra	Artes y oficios tradicionales	Local
Caleta de Pescadores de El Quisco	Actividades y conocimientos relacionados con la naturaleza	Local
Artesanos y artistas de la comuna	Artes y oficios tradicionales	Local
Fiesta Nuestra Señora de la Merced	Festividad religiosa	Regional

Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

Es decir, dentro de la comuna existen 2 grupos de artes y oficios tradicionales locales y 1 actividad y conocimiento relacionado con la naturaleza. Por otra parte, el factor religioso está compuesto por la Fiesta Nuestra Señora de la Merced, procesión que se realiza cada 24 de septiembre, donde se realiza un agradecimiento por favores concedidos, a través de celebraciones campestres y familiares que finalizan con una misa.⁴⁰ Además de esta celebración, se debe sumar a ella, la peregrinación religiosa “Fiesta de San Pedro” realizada por los pescadores para honrar a su santo patrono. Esta última actividad se realiza

³⁹ Centro Cultural Camilo Mori (2020) Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco. Pág. 38

⁴⁰ Cámara de Diputadas y Diputados (s.f) Informe Fiesta de la Merced. Disponible en: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=102266&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>

con una procesión de la figura del santo por mar, en embarcaciones adornadas para la ocasión y en tierra, donde se acompaña de cantos, colores, bailes y flores.⁴¹

Patrimonio natural

Se consideran patrimonio natural los monumentos naturales, constituidos por formaciones físicas y biológicas o por grupos de esas formaciones que tengan un valor universal excepcional desde el punto de vista estético o científico. También, incluye las formaciones geológicas y fisiográficas y las zonas estrictamente delimitadas que constituyan el hábitat de especies, animal o vegetal amenazadas y que tengan un valor excepcional desde el punto de vista de la ciencia, de la conservación o belleza natural.⁴²

Este elemento patrimonial, se conjuga con lugares que la comunidad ha señalado como significativos y otros que, para la unidad de medio ambiente de la Municipalidad El Quisco, fueron considerados ejes importantes para la protección de la biodiversidad en la comuna.

Tabla 6. Elementos del patrimonio natural catastrados en El Quisco (2020)

Elemento	Reconocimiento legal
Santuario de la Naturaleza Quebrada de Córdova	Santuario de la Naturaleza
Quebrada de Isla Negra	Sin tramitación
Quebrada Seminario-Totoral	Humedal urbano en tramitación
Quebrada Pinomar	Sin tramitación
Quebrada El Batio	Humedal urbano en tramitación
Quebrada Las Petras	Humedal urbano en tramitación
Quebrada Carvajal	Sin tramitación
Piedra del Trueno	Sin tramitación
Borde costero de la comuna y su ecosistema	Sin tramitación

Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

La comuna cuenta sólo con un Santuario de la Naturaleza con protección legal, mientras se encuentran en tramitación la declaración de Humedal urbano de cuatro quebradas de la comuna, lo que deja a los

⁴¹ Sofía Brahm. Revista “Humanitas” PUC. San Pedro: la viva tradición religiosa de nuestros pescadores. Disponible en: <https://www.humanitas.cl/teologia-y-espiritualidad-de-la-iglesia/san-pedro-la-viva-tradicion-religiosa-de-nuestros-pescadores>

⁴² Ibid. Pág. 40

restantes elementos catastrados sin una protección legal que permita la protección de flora y fauna perteneciente al territorio.

Todos estos elementos patrimoniales naturales tienen presencia de diversas especies de flora y fauna. Se considera la contabilización de flora endémica, nativa y exótica asilvestrada; y fauna categorizada como aves, mamíferos, reptiles e insectos. Todo ello, conforma la relación directa de conservación de la biodiversidad perteneciente a la comuna en base a la Estrategia de Desarrollo Comunal 2023-2028, la cual busca promover y proyectar el cuidado del medioambiente comunal a través de líneas de acción como: (a) promover el valor y cuidado de la biodiversidad comunal; (b) promover y fomentar el uso de flora nativa en el Bien Nacional de Uso Público; (c) promover y cuidar la calidad del aire y recursos hídricos de la comuna; entre otros.⁴³

Cabe señalar que la zona centro del país posee una gran riqueza de especies endémicas (que habitan sólo en este territorio). Las mismas están expuestas a numerosas amenazas, como la contaminación, la pérdida de hábitat, la deforestación por los diferentes usos del suelo (plantaciones forestales, agricultura, expansión urbana, etc.), incendios forestales, entre otros.

Una realidad en la comuna, según el Plan de Desarrollo Comunal⁴⁴, es la progresiva reducción de los espacios naturales a las quebradas y la zona costera. Por ello actualmente se monitorean los siguientes sitios en la comuna: Quebrada Las Petras, Quebrada Pinomar, Quebrada El Batoro, Quebrada Totoral, Quebrada Carvajal, Quebrada de Córdova, Quebrada Maipumar, Península de Piedra del Trueno, zona costera desde Tabulanque a Villa Nueva Tralcamahuida.⁴⁵

Patrimonio indígena

Se entiende como todo aquello que los pueblos han aprendido a realizar en el tiempo, donde se han desarrollado valores culturales, formas particulares de interpretar el mundo y formas distintas de relacionarse con el entorno.⁴⁶

El estudio determina el patrimonio indígena en dos tipos, diferenciando vestigios culturales antiguos y culturas que se mantienen vivas en el presente.

⁴³ Municipalidad de El Quisco (2023) Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028. Pág. 394-395

⁴⁴ Ibid. Pág. 73-74

⁴⁵ Ibid. Pág. 78

⁴⁶ Centro Cultural Camilo Mori (2020) Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco. Pág. 46

Manifestación arqueológica

Todo vestigio material de culturas pasadas, es decir, objetos o sitios arqueológicos en la comuna que tuvieron especial importancia local⁴⁷.

Tabla 7. Elementos del patrimonio indígena catastrados en El Quisco (2020)

Elemento	Tipología funcional	Evidencia cultural
Sitio de interés Arqueológico Punta de Tralca	Ceremonial	Piedras tacita, restos cerámicos, conchales
Quebrada El Batro	Habitacional – de paso	Conchales, piedras tacita
Sitio de interés Arqueológico Casas Viejas	Habitacional – Ceremonial	Conchales, restos cerámicos, esqueletos
Casa de Erick Polhammer en Comunidad La Perla	Habitacional – de paso	Piedras tacita
Quebrada Las Petras	Habitacional – de paso	Conchales

Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

Aunque no todos los hallazgos han sido realizados a través de estudios científicos, se puede determinar que varios sitios de la comuna que cuentan con vestigios patrimoniales indígenas, han sido datados de culturas precolombinas. Algunos de estos hallazgos fueron datados por lugareños o constructoras durante las excavaciones de proyectos inmobiliarios o de infraestructura pública.

Según el catastro, existen dos infraestructuras ceremoniales y tres habitacionales de paso de pueblos precolombinos.

Uno de los sitios importantes a nivel comunal es el “Sitio de interés arqueológico Punta de Tralca”, el cual pertenece al Santuario de la Naturaleza y que ha generado bastante controversia en la comunidad ante el potencial riesgo que afronta la comunidad por la inmobiliaria que desea construir en el lugar. En este espacio, se han encontrado al menos una piedra tacita, conchales y restos de cerámica. Pero más allá de estos vestigios, la comunidad está interesada en conservar el espacio como un complejo patrimonial indígena.

⁴⁷ Ibid.

Actualmente, la comunidad se encuentra en búsqueda de una ruca o espacio ceremonial para la comunidad y la Lonko. Por el momento, se encuentran realizando sus rogativas y actividades ceremoniales en el sector de Punta de Tralca y la Oficina de Asuntos Indígenas de la Municipalidad.

Manifestación inmaterial

El otro ámbito catastrado del Patrimonio indígena corresponde a las comunidades y actividades que mantienen vigentes las culturas que han habitado este territorio, además de transmitir sus costumbres y conocimientos a las nuevas generaciones, siendo así un patrimonio inmaterial más allá de los vestigios materiales que se encuentren en el territorio.

Tabla 8. Elementos del patrimonio indígena catastrados en El Quisco (2020)

Elemento	Ámbito	Reconocimiento institucional	Pueblo o cultura a la que adscribe
Familia Llanca y sus dos asentamientos	Comunidad/familia	No tiene	Mapuche-Lafquenche-Chango
Comunidad Chango-Lafquenche	Comunidad autorreconocida	No tiene	Chango-Lafquenche
Lonko María Cristina	Autoridad espiritual	No tiene	Mapuche-Lafquenche

Diagnóstico de Patrimonio Cultural de El Quisco

En la comuna destacan las tradiciones lafquenche en su mayoría, y mapuche, ambas reconocidas por su vinculación con la naturaleza costera de la zona. Actualmente, las comunidades que se autoreconocen o cuentan con ascendencia indígena, se identifican con el pueblo Chango, principalmente por la vida asociada al mar que representa el pueblo.

A su vez, en el proceso participativo especial mención tuvieron los lugares de significación biocultural dado que engloban asentamientos, lugares de práctica y oficios ancestrales, las quebradas, los humedales y los lugares donde se hacen ceremonias. Se señala la necesidad de tener un catastro de todos estos lugares.

2.5. Turismo cultural en El Quisco.

El turismo es una de las áreas más relevantes en la comuna de El Quisco siendo uno de los pilares de desarrollo incluidos en el PLADECO. Tomando en cuenta los datos relativos al turismo interno y especialmente, el turismo ocasional, la comuna es uno de los destinos más visitados a nivel regional, ocupando el puesto 3 luego de Viña del Mar y El Tabo⁴⁸.

Tomando como referencia el diagnóstico incluido en el documento de presentación del PLADECO, la comuna presenta varias fortalezas relacionadas al turismo, las cuales incluyen⁴⁹: la existencia de una institucionalidad y priorización del municipio en esta área; la existencia de la marca "Litoral de los Poetas" de la cual El Quisco es parte y la riqueza cultural, tradición poética y diversidad de expresiones artísticas que permiten una oferta cultural variada y de primer nivel.

A su vez, respecto a las debilidades presentadas en este mismo documento se señalan: la necesidad de una cartelera de eventos y actividades programadas y difundidas para los residentes y visitantes y asimismo de mayores espacios para el desarrollo de actividades artísticas, artesanía y poesía⁵⁰.

En este sentido, las actividades participativas realizadas para el levantamiento del Plan Municipal de Cultura incluyeron una mesa de turismo, en la que se señaló la necesidad de desarrollar un turismo segmentado a fin de identificar cómo potenciarlo desde lo rural, cultural y ecológico. También se subrayó la fuerte vinculación entre el turismo y el cuidado del medio ambiente⁵¹.

En este sentido, la Estrategia de turismo 2030 señala que el turismo espera ser un aporte a la conservación, tanto del patrimonio natural como cultural, generando beneficios en las comunidades receptoras y propiciando el desarrollo local⁵².

Según el análisis estratégico del turismo en la comuna de El Quisco⁵³, el turismo cultural es el “paraguas” de otros tipos de turismo y constituye uno de los elementos a potenciar en la comuna dadas las

⁴⁸ En este sentido es importante considerar que 21% de los viajes del turismo interno ocasional tiene como destino la región de Valparaíso.

⁴⁹ Municipalidad de El Quisco. Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028. Documento interno.

⁵⁰ Ibid

⁵¹ Mesa de Turismo. Proceso participativo para el Plan Municipal de Cultura. Junio de 2024

⁵² Ministerio de Economía (2022) Estrategia Nacional de Turismo 2030. Disponible en:

<https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Turismo-2030.pdf>

⁵³ Análisis Estratégico Turístico de la comuna de El Quisco (2024) Documento de Trabajo. PLADETUR

características geográficas y socio-culturales que posee y que la comunidad local y prestadores de servicios turísticos quieren poner en valor.

Para ello, identifica los elementos básicos que hacen del Turismo Cultural y lo define como⁵⁴:

“aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino”

Dentro de este incluye el turismo de Artes, que es aquel que “refiere a las visitas y actividades turísticas realizadas en torno a las artes, tales como teatro, danza, música y artes visuales, cine y otras industrias creativas.”⁵⁵

Respecto a la relación entre turismo y artes, en la Mesa de turismo del proceso participativo se identificó la necesidad de regular el trabajo de los artistas, como músicos, para trabajar en el espacio público y en locales, como restaurantes, sea a través de un permiso municipal u ordenanza. Por otro lado, también se señaló la importancia que puede tener eventos como FESTINE entregando una programación que atrae a turistas de otras comunas.

Finalmente, un punto que aparece mencionado en el proceso participativo, así como en otros diagnósticos, es la importancia de la conectividad para potenciar el turismo interno. En este sentido, por ejemplo, exista una buena conexión entre las comunas del litoral, lo cual no sucede en el caso de la conexión entre el sector rural y entorno urbano.

Así, un punto a revisar es la dinámica que se da entre las comunas aledañas para pensar en objetivos comunes que apoyen una mirada más amplia, en la conservación de las zonas de patrimonio natural que pueden ser comunes a varias comunas o bien, en los esfuerzos para contar con una programación que se complementa antes que compita⁵⁶.

⁵⁴ Ibid

⁵⁵ Análisis Estratégico Turístico de la comuna de El Quisco (2024) Documento de Trabajo. PLADETUR

⁵⁶ SURPLAN (2020) Estudio actualización plan regulador comunal de Algarrobo. Disponible en: http://www.surplan.cl/participacion/PRC%20ALGARROBO/PRCALG_INF%20E2_CAPV_subs.pdf

2.5. Oferta cultural, artística y patrimonial en El Quisco

El municipio de El Quisco tiene entre sus objetivos promover la cultura de la comuna, a fin de propender al “desarrollo integral de su territorio, habitantes y visitantes, con equidad y dignidad, valorando la identidad cultural y biodiversidad⁵⁷”. Esta acción la realiza, principalmente a través de la Unidad de Cultura y el Centro Cultural Camilo Mori.

Para ello, implementa actualmente 8 programas con una inversión municipal de \$416.180.000 (año 2024) y que permiten disponer de una oferta cultural amplia, variada y que aborda distintos rangos etarios. En la siguiente tabla se puede apreciar las principales características de esta oferta, identificando que los principales objetivos de la acción municipal abordan las acciones de formación, procurar una cartelera de programación anual para el centro cultural y vincularse a las diversas organizaciones culturales de la comuna.

Tabla 9. Programas municipales de cultura, año 2024.

Nombre del programa	Tiempo de ejecución	Objetivo
Cultura en la Educación	Marzo-Diciembre	Fortalecer el desarrollo cultural y artístico de estudiantes y docentes de los establecimientos municipales de la comuna de El Quisco, permitiendo desde una perspectiva integral generar espacios de conocimiento y nuevas habilidades desde el mundo de las artes.
Exposiciones y Sala	Marzo-Diciembre	Promover la exhibición y mediación de obras de carácter artístico, cultural y patrimonial, realizadas por individuos o colectivos, con especial énfasis en exposiciones en la Sala Museo, mediante apoyo en bodegaje, reparación, exposición y difusión de obras de arte, temáticas culturales y piezas patrimoniales en la comuna de El Quisco.
Festival de teatro Isla Negra - FESTINE	Julio-Diciembre	Desarrollar presentaciones de obras teatrales y jornadas artístico-culturales en el territorio y dependencias públicas de la comuna de El Quisco que cubran las distintas áreas de las artes teatrales.
Intervenciones Urbanas Artísticas	Julio-Diciembre	Desarrollar jornadas artístico-culturales en espacios públicos de la comuna mediante la vinculación con las organizaciones territoriales y culturales existentes, dando valor y exhibición a

⁵⁷ Municipalidad de El Quisco. Plan de Desarrollo Comunal 2023-2028. Documento interno.

		los artistas locales visuales, artesanos, artesanas, poetas y músicos, entre otros.
Premio Comunal de Literatura 2024	Marzo-Diciembre	Fomentar y potenciar iniciativas culturales creadas por las y los habitantes de la comuna de El Quisco, las cuales puedan ser un aporte en materias de desarrollo artístico e identitario del territorio.
Temporada Artística	Marzo-Diciembre	Desarrollar jornadas artístico-culturales fuera de la comuna, en el territorio y dependencias públicas de la comuna de El Quisco que cubran las distintas áreas de las artes audiovisuales y escénicos en su conjunto
Talleres Artísticos y Culturales	Marzo-Diciembre	Implementar espacios de formación y mediación que permita a la comunidad comprender de mejor manera el lenguaje artístico, así como también el aprendizaje de las diferentes manifestaciones inmateriales, oficios y aspectos del conocimiento propio de nuestra cultura.

Elaboración propia a partir de datos de la Unidad de Cultura

Dentro de las actividades llevadas a cabo por el municipio destacan:

a) Festival de Teatro FESTINE

Este festival anual de teatro se realiza durante el último trimestre del año en diversos puntos de la comuna y contiene una programación que incluye funciones y talleres. Para la versión 2023 llevada a cabo del 30 de noviembre al 3 de diciembre se presentaron 6 obras teatrales de destacadas compañías nacionales y 4 talleres incluida una clínica de dramaturgia y un encuentro de mujeres creadoras. Junto a ello, la programación se desarrolló en diversos puntos de la comuna: Centro Cultural Camilo Mori, Casa Museo Poeta Neruda, Sede La Higuera, Escuela Poeta Neruda y espacios públicos.

b) Proyectos culturales producto del programa de Presupuestos Participativos

Los Presupuestos Participativos en la comuna de El Quisco son una iniciativa que permite a la comunidad decidir en qué se invierten parte de los recursos municipales. Este proceso fomenta la participación ciudadana, donde los vecinos pueden proponer proyectos, los cuales son evaluados por su factibilidad técnica y luego sometidos a votación.

En 2024, se destinaron 200 millones de pesos a estos presupuestos. La comunidad está invitada a participar activamente, presentando y votando por proyectos que respondan a las necesidades locales. Para este año se definieron dos líneas, una de impacto que contempla iniciativa de cultura, arte y turismo

para comprender aquellas iniciativas “orientadas a la implementación, infraestructura menor y acciones que propendan al fortalecimiento del desarrollo de tradiciones y costumbres locales que fortalezcan el turismo, el arte y la cultura. Así mismo, iniciativas que promuevan las expresiones del arte y el fortalecimiento de la identidad local”⁵⁸.

A su vez, se contempla una línea de impacto sectorial que también contempla iniciativas del área cultura y turismo permitiendo la postulación de iniciativas “orientadas a apoyar el fortalecimiento y la promoción del desarrollo local a través del acceso y participación de las personas a experiencias artísticas y a prácticas culturales con enfoque territorial”⁵⁹.

c) Sala museo y sala de exhibición

La sala Museo del Patrimonio y la Creatividad de El Quisco, ubicado en el Centro Cultural Camilo Mori, se dedica a la difusión del arte y el patrimonio local. Esta sala museo es un espacio donde se exhiben objetos patrimoniales y obras de arte, con un énfasis en el trabajo de artistas locales.

La misión de la sala museo es facilitar el acceso de la comunidad al patrimonio artístico y cultural, vinculando a los artistas con los vecinos y poniendo en valor las creaciones artísticas locales. El espacio está abierto al público de lunes a jueves de 09:00 a 14:00 y de 15:00 a 18:00, y los viernes hasta las 16:30, con entrada gratuita.

Necesidades y brechas identificadas en el acceso a la oferta artística, cultural y patrimonial de El Quisco.

Para identificar las necesidades de la ciudadanía en relación con las áreas de cultura, artes y patrimonio se tomó como fuente el proceso participativo realizado en el marco del levantamiento del Plan Municipal de Cultura. En este proceso se realizaron mesas focalizadas que buscaron indagar la mirada de la ciudadanía, en especial, de adultos mayores, juventudes y niñeces. A continuación, se resumen algunas problemáticas relacionadas a la participación de adultos mayores y juventudes:

- Desde la perspectiva de los/as adultos mayores uno de los desafíos es mejorar la difusión de las actividades culturales que se están realizando en la comuna junto con levantar información que ayude a conocer las preferencias de los adultos mayores para mejorar la planificación de las acciones realizadas.

⁵⁸ Municipalidad de El Quisco. Presupuestos Participativos 2024. Bases técnicas y administrativas. Disponible en: <https://www.elquisco.cl/wp-content/uploads/2024/04/bases-pp.pdf>

⁵⁹ Ibid

En otro punto, se menciona la necesidad que existe entre los clubes de adultos mayores y otros grupos en que participan (por ejemplo, grupos folclóricos) de disponer de espacios para reunión y ensayo.

- b) En relación a los/as jóvenes se menciona, por un lado, igualmente la necesidad de mejorar las acciones de difusión de la oferta cultural y, por otro lado, planificar las actividades en horarios que no coincidan con las actividades escolares. Junto a ello, se repite la necesidad de contar con espacios para la presentación de las iniciativas de artistas y organizaciones culturales integradas por jóvenes.

Luego, el diagnóstico social de las juventudes⁶⁰ aborda los temas de espacios y programación en el área cultural. En relación a los espacios culturales se realizan las siguientes afirmaciones:

Los espacios culturales y artísticos son suficientes para el desarrollo de los jóvenes de la comuna. A lo cual 36% está muy de acuerdo y de acuerdo, mientras que 39% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo y 25% indeciso.

“Los espacios dirigidos a demostraciones para artistas locales son suficientes”. A lo cual 42% está muy de acuerdo y de acuerdo, mientras que 43% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo y 14% indeciso.

En relación a la programación se presenta la siguiente afirmación: *“en la comuna se realizan suficientes actividades o eventos que representen los intereses juveniles”*. A lo cual 28% está muy de acuerdo y de acuerdo, mientras que 50% está en desacuerdo y totalmente en desacuerdo y 22% indeciso.

⁶⁰ Municipalidad de El Quisco (2024) Diagnóstico social de las juventudes.

Diagnóstico participativo

La elaboración y/o actualización de un PMC requiere de metodologías que permitan garantizar el involucramiento de la comunidad en asuntos decisarios de las políticas comunales en materia cultural. Chile, a través de la Carta Iberoamericana de Participación Ciudadana en la Gestión Pública suscrita lo que se establece en ella, conceptualizando la participación ciudadana en la como:

“el proceso de construcción social de las políticas públicas que, conforme al interés general de la sociedad democrática, canaliza y da respuesta o amplía los derechos económicos, sociales, culturales, políticos y civiles de las personas, y los derechos de las organizaciones o grupos en que se integran, así como los de las comunidades y pueblos indígenas” (p.4)

A su vez, y tal como señala la Guía Metodológica para el desarrollo de PMC (MINCAP, 2024), en Chile, la Ley 20.500 sobre Asociaciones y Participación Ciudadana, reconoce el derecho de la ciudadanía a participar de las diferentes iniciativas, políticas, planes y programas de los diversos organismos del Estado (p. 28).

De acuerdo a estos reglamentos nacionales e internacionales, y acorde a los objetivos de la institucionalidad cultural de nuestro país, se tomó como referencia lo señalado en la Guía Metodológica para la construcción de Planes de Gestión con enfoque de públicos (MINCAP, 2024) que señala criterios de participación que sirvieron de guía para la actualización del PMC, estos son: Inclusión, Incrementalidad, Pertinencia y factibilidad, Transparencia y Comunicación (p. 76).

5.1 Metodología de trabajo:

Para el desarrollo del PMC se utilizaron “metodologías de trabajo colaborativo que propiciaron el pensamiento grupal para el desarrollo de decisiones conjuntas y la construcción de resultados respecto de las proyecciones a futuro del quehacer cultural de la comuna” (Convenio, p.2).

Se trabajó desde una metodología mixta y relacional, donde se construyeron instancias participativas que propiciaron un diálogo para crear un diagnóstico compartido sobre el escenario actual de la comuna, el lugar que ocupa el Unidad de Cultura hoy, propiciando la descentralización, a través de instancias participativas, inclusivas y con enfoque de derecho. A su vez, se realizó una encuesta de percepción de las

diversas culturas que permitió visualizar lo que vecinas y vecinos consideraban identitario de la comuna y cuáles eran las urgencias que se debían atender.

Las dimensiones culturales que se abordan son las que ya se habían levantado en el diagnóstico sociocultural de la comuna, esto con el fin de encontrar una coherencia y un correlato entre las fuentes primarias y secundarias de información, estas son: patrimonio cultural, Prácticas Culturales, Fomento al arte y la cultura loca, Inclusión y Diversidad Cultural, Infraestructura Cultural, Educación y Formación Cultura, Políticas Culturales y Participación Ciudadana.

10 Encuentros de diagnóstico participativo

Con la finalidad de impulsar un diálogo en relación a la co-construcción diagnóstica e imagen propositiva que de contenido al futuro PMC, se tomaron ciertos elementos de la metodología de **grupo focal** definida como: “una técnica de recolección de datos que permite obtener información sobre la opinión de un grupo de personas acerca de un tema específico en un momento determinado”.⁶¹ A partir de ello se realizaron 10 encuentros, velando por crear espacios de diálogo seguros que sean amplios, democráticos, horizontales, inclusivos, trazables y no paternalistas, constituyéndose en instancias donde se reconozca y refleje la diversidad del conocimiento y de los valores de aquellos involucrados (Healey, 1997). Esta metodología parte de la premisa que buena parte del conocimiento y el entendimiento se producen a través de procesos colaborativos de aprendizaje social producto del enriquecimiento de ideas de manera colectiva. Es por esto que se buscó que las personas pudieran pensar a partir de sus vivencias en sus respectivas organizaciones y campos, pero también abordar problemas y desafíos colectivos en miras a las proyecciones de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco.

Los pasos para la realización de los encuentros fueron:

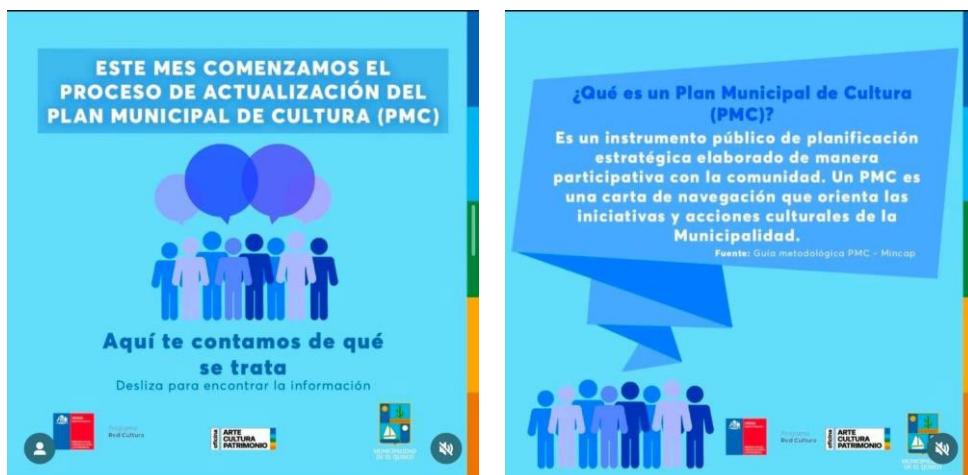
⁶¹ Guía Metodológica para el desarrollo de Planes Municipales de Cultura 2024.

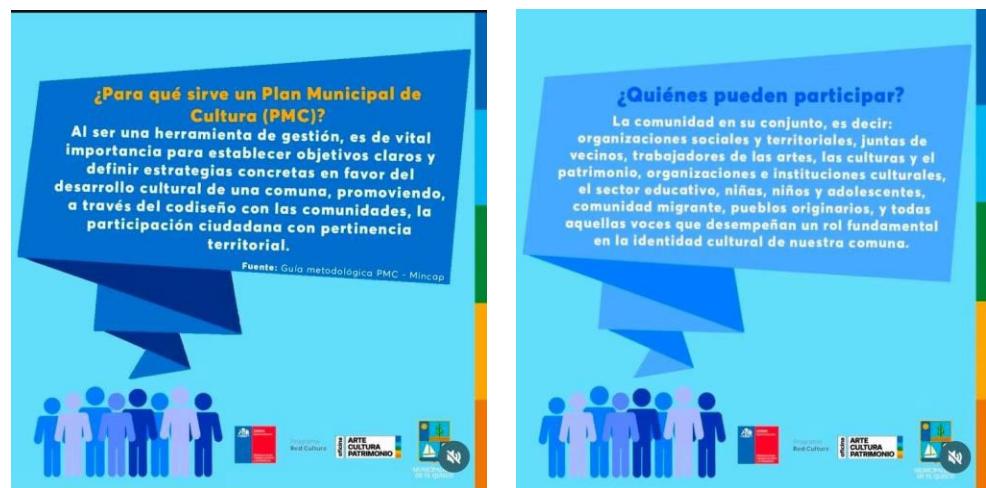
1) Presentación ante Mesa Técnica (MT): con fecha 3 de abril de 2024 se realizó la 3ra sesión de la MT donde se presentaron las propuestas de cada una de los 10 encuentros participativos contemplados en la fase diagnóstico para la actualización del PMC.



Registro fotográfico sesiones Mesa Técnica

2) Campaña comunicacional: El equipo de la Unidad de Cultura diseñó una estrategia comunicacional que permitió dar a conocer el proceso de actualización del PMC, creando imágenes gráficas, comunicados de prensa que circularon por redes sociales y medios de comunicación local.





CONVOCATORIA ENCUENTROS PARTICIPATIVOS PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

Aquí te contamos, dónde y cuándo...

Disciplinas artísticas y oficios Lunes 27 de mayo, 18:00 hrs. Sede La Higuera	Agentes territoriales y organizaciones sociales Martes 28 de mayo, 18:00 hrs. Sede UNCO	Cultura y Ruralidad Jueves 30 de mayo, 18:00 hrs. Restaurante El Quincho
Encuentro de jóvenes por la cultura Viernes 31 de mayo, 18:00 hrs. Casa de las Juventudes	Cultura e Infancias Martes 4 de junio, 10:00 hrs. La Cosecha	Pueblos Originarios, Medio Ambiente y Patrimonio Cultural Miércoles 5 de junio, 18:30 hrs. Sede UNCO
Turismo y fomento productivo Lunes 10 de junio, 18:30 hrs. Sede Hotel Italia	Cultura y adulto mayor Lunes 10 de junio, 15:30 hrs. Sede Hotel Italia	Cultura y Educación Miércoles 12 de junio, 12:00 hrs. Sede Hotel Italia

ENCUENTRO DE CULTURA Y ADULTO MAYOR
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

LUNES 10 DE JUNIO, 15:30 HRS.
HOTEL ITALIA, SALÓN PRINCIPAL
AV. ISIDORO DUBOURNAIL #413

ENCUENTRO PARTICIPATIVO "PUEBLOS ORIGINARIOS, MEDIO AMBIENTE Y PATRIMONIO CULTURAL"
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

MIÉRCOLES 5 DE JUNIO, 18:30 HRS.
SEDE UNCO
RAÚL ROMERO ERAZO #387

ENCUENTRO PARTICIPATIVO: TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

LUNES 10 DE JUNIO, 9:30 HRS.
HOTEL ITALIA, SALÓN PRINCIPAL
AV. ISIDORO DUBOURNAIL #413

CAFÉ EXPRESS-ARTE: ENCUENTRO DE JÓVENES POR LA CULTURA
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

VIERNES 31 DE MAYO, 15:30 HRS.
CASA DE LAS JUVENTUDES
INDEPENDENCIA #280

ENCUENTRO PARTICIPATIVO "CULTURA Y RURALIDAD"
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

JUEVES 30 DE MAYO, 17:00 HRS.
RESTAURANTE "EL QUINCHO"
PARCELA LA CRUZ S/N, EXPLANADA EL TOTORAL

ENCUENTRO PARTICIPATIVO "AGENTES TERRITORIALES Y ORGANIZACIONES SOCIALES"
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

MARTES 28 DE MAYO, 18:00 HRS.
SEDE UNCO
RAÚL ROMERO ERAZO 387

ENCUENTRO PARTICIPATIVO DE CULTURA Y EDUCACIÓN
ACTUALIZACIÓN PLAN MUNICIPAL DE CULTURA

MIÉRCOLES 12 DE JUNIO, 12:00 HRS.
HOTEL ITALIA, SALÓN PRINCIPAL
ISIDORO DUBOURNAIL #413



Gráfica de difusión del proceso participativo
Elaborado por la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco

3) Realización de 10 encuentros participativos con la comunidad: A continuación, se señala una tabla con la participación total por cada encuentro, su lugar y fecha de realización.

ENCUENTROS	FECHA	LUGAR	TOTAL PARTICIPANTES POR ENCUENTRO
Encuentro Disciplinas artísticas y oficios	27 de mayo de 2024	Sede La Higuera , Calle La Higuera #61, Isla Negra, El Quisco	41
Encuentro Agentes territoriales	28 de mayo de 2024	Sede UNCO, Raúl Romero Erazo #387, El Quisco	26
Encuentro Cultura y Ruralidad	30 de mayo de 2024	Restaurant El Quincho, Parcela La Cruz S/N El Totoral, El Quisco	18
Encuentro Jóvenes por la Cultura	31 de mayo de 2024	Casa de las Juventudes, Independencias #280, El Quisco	31
Encuentro Cultura e infancias	5 de junio de 2024	Casa Taller La Covacha	23
Encuentro Pueblos Originarios, Medio Ambiente y Patrimonio Cultural	5 de junio de 2024	Sede UNCO, Raúl Romero Erazo #387, El Quisco	37
Encuentro Turismo y Fomento Productivo	10 de junio de 2024	Salón Principal Ex Hotel Italia, Isidoro Dubournais #413	16
Encuentro Cultura y Adulto Mayor	10 de junio de 2024	Salón Principal Ex Hotel Italia, Isidoro Dubournais #413	25
Encuentro Cultura y Educación	12 de junio de 2024	Salón Principal Ex Hotel Italia, Isidoro Dubournais #413	20
Encuentro Funcionarios Municipalidad de El Quisco	17 de junio de 2024	Salón Principal Ex Hotel Italia, Isidoro Dubournais #413	35
Total participantes en los 10 encuentros			272 participaciones

4) Sistematización de resultados por Encuentro:

A continuación, se presenta la sistematización de cada uno de los encuentros realizados en el marco de la actualización del PMC.

Encuentro 1: Disciplinas artísticas y oficios

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Disciplinas artísticas y oficios** participaron 41 agentes culturales, es decir, trabajadores y trabajadoras de diversas disciplinas artísticas, gestores culturales y cultores de la comuna. Esta instancia, realizada el 27 de mayo de 2024 en la Sede La Higuera, Isla Negra, El Quisco, tuvo como objetivo identificar el rol que cumplen los artistas y cultores en la construcción del ecosistema cultural e identitario de la comuna, además de analizar el rol de las industrias creativas y culturales en la sostenibilidad de los artistas y cultores locales. Finalmente, también buscó identificar las características idóneas que debe tener la infraestructura cultural para el desarrollo y la exhibición artística local.





En el año 2023, el Centro Cultural Camilo Mori realizó un *Registro de Artistas y Gestores Culturales de El Quisco*, en el que, hasta abril de 2023, se inscribieron 112 artistas y gestores culturales locales⁶². Este registro proporciona datos que contextualizan el Encuentro de Artistas y Oficios en el marco de la Actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC), aportando antecedentes cuantitativos sobre las dinámicas laborales y económicas de los trabajadores culturales locales. Un aspecto relevante es la forma en que los artistas y gestores culturales se asocian, ya sea en agrupaciones con personalidad jurídica o de hecho, es decir, sin formalización, lo cual es una característica común debido a la naturaleza del sector. Según el registro, el 64% de las 112 personas registradas pertenece a algún tipo de organización, mientras que el 36% no está agrupado.

Otro dato importante es el relacionado con los ingresos personales que los agentes del sector perciben por su actividad artística o de gestión cultural: el 42,7% declara que es su principal ingreso, el 29% lo considera un ingreso secundario, y el 28% afirma que sus ingresos son mínimos o nulos. En cuanto a las fuentes de estos ingresos, el 28% los obtiene mediante la realización de talleres o clases, el 20,7% a través de presentaciones, y el 17,7% mediante otras actividades, como la creación o reparación de obras. Estos datos permiten justificar la selección de las dimensiones abordadas en el encuentro, con el objetivo de

⁶² Del total de agentes culturales que participaron de este catastro, se registra una mayor participación en la inscripción de actorías vinculadas a la música (22,3%) seguido de artes visuales (17,0%), artesanía (15,2%), Artes Literarias (13,4%), teatro (9,8%) , agentes culturales vinculados a la producción (8,9%), audiovisual (3,6%), artes circenses (3,6%), danza (3,6%) y por último, Folklore (2,7%).

recoger información cualitativa que contribuya al fortalecimiento del sector a través de la asociatividad, formalización, formación y fomento del sector creativo.

Otro documento relevante es la *Línea Base Cultural de El Quisco*, elaborado en 2023 por el Centro Cultural Camilo Mori. Este informe revela que, hasta marzo de 2023, existen 81 organizaciones funcionales registradas en la comuna, de las cuales sólo 25 tienen su personalidad jurídica vigente, lo que subraya la importancia de apoyar la formalización del sector. Desde el año 2023, la Oficina de Arte, Cultura y Patrimonio del Municipio de El Quisco ha impulsado el desarrollo de artistas locales bajo la iniciativa *El Quisco Territorio Creativo*, celebrando efemérides como el Día de la Poesía, el Día de la Danza, el Día del Teatro y el Día de la Música. Estas celebraciones han sido hitos importantes para cada disciplina artística y sus actores, además de promover diversas actividades en los diferentes sectores de El Quisco, en el marco del programa “Escena Local”, que reúne artistas de la comuna en disciplinas como la pintura, la artesanía, la música, la poesía, la danza, el teatro y el circo (p.13).

2. Dimensiones abordadas en el encuentro:

En el Encuentro se trabajaron cuatro dimensiones principales:

2.1. Prácticas culturales: Revisar el rol que cumplen artistas y cultores en la construcción del ecosistema cultural e identitario de la comuna.

2.2. Fomento al arte y la cultura local: Analizar el rol de las industrias creativas y culturales en la sostenibilidad laboral y económica de artistas y cultores locales

2.3. Espacios o infraestructura cultural: Identificar los espacios culturales y la programación artística con los cuales se vinculan los grupos de interés, permitiendo proyectar formas de participación en estos espacios desde su experiencia como público.

2.4. Escenario futuro deseado para el desarrollo cultural de la comuna

A continuación, se detallan las principales temáticas abordadas en relación con estas cuatro dimensiones:

Dimensión 1: Prácticas culturales

Entendiendo las prácticas culturales como el quehacer de las personas dentro del territorio, que contribuyen al desarrollo cultural de la comuna. En el caso de sus prácticas, asociadas a sus disciplinas y oficios artísticos culturales, **¿de qué manera contribuye mi quehacer con el desarrollo cultural de la comuna?**

A partir de esta interrogante, se identifica un aporte desde la educación artística, principalmente en las artes escénicas (biodanza y teatro), música y escritura. Estas actividades se llevan a cabo, en su mayoría, con públicos como la infancia y las personas adultas mayores.

Además, se destaca un interés por el acervo cultural, poético y artístico, con un enfoque en la protección del patrimonio cultural, tanto material como inmaterial. En cuanto al patrimonio natural, las agrupaciones pro-ecológicas juegan un papel importante mediante la divulgación, el conocimiento y la investigación del hábitat.

En menor medida, se señala una vinculación con el turismo, donde las creaciones artísticas también aportan a una oferta cultural de calidad para la comuna.

Se releva la recuperación de la identidad (musical, el litoral de los poetas, las artes) y la promoción de la memoria, el patrimonio local y los oficios tradicionales. Asimismo, se menciona la difusión de la cosmovisión de la cultura Mapuche, lo que enriquece la diversidad cultural.

Otros aportes dentro del quehacer artístico incluyen la artesanía, el diseño y las artes visuales, que se manifiestan en formatos como exposiciones, ferias artesanales y en espacios públicos.

Finalmente, se destaca la creación y activación de redes, así como la difusión de actividades. Estas redes proponen eventos al municipio, realizan levantamientos de necesidades vecinales y acercan instituciones a niños, niñas, adolescentes y vecinos/as.

Dimensión 2: Fomento al arte y la cultura local

Habiendo identificado el aporte que desde sus prácticas hacen al desarrollo cultural de la comuna, **¿cuáles son las principales necesidades que identifican hacia un mejor escenario del ámbito artístico y cultural local?**

Para mejorar el escenario artístico y cultural local, se habla principalmente de la importancia de crear y/o fortalecer los espacios culturales, asegurando que sean idóneos y de calidad, con condiciones técnicas adecuadas para el desarrollo de todas las disciplinas artísticas, así como para las acciones que se derivan de ellas, es decir: creación, exhibición, formación, entre otras.

También se destaca la necesidad de que el municipio apoye y potencie el quehacer de la comunidad artística, de gestores y cultores, mediante la entrega de herramientas y acciones concretas como financiamiento, visibilización, difusión, valoración, formación y un trabajo articulado con el municipio que incentive la economía local. Asimismo, se subraya la importancia de mantener y mejorar las presentaciones de los artistas locales junto con artistas de otras comunas. Esto puede demostrar el interés de la comunidad artística en ocupar un rol relevante mediante una participación vinculante y el trabajo asociativo.

Se visualiza la necesidad de generar conexiones concretas entre departamentos, permitiendo que las unidades municipales co-construyan sus planes (turismo, cultura y fomento productivo), lo que ayudaría a mejorar la comunicación interna desde el municipio. Otro esfuerzo importante que se considera a nivel municipal es la activación de redes provinciales.

En cuanto al acceso y la programación artístico-cultural, se indica la importancia de diversificar la oferta cultural, promoviendo un enfoque local y territorial, descentralizando las actividades artísticas para potenciar el acceso a la cultura. Asimismo, se señala la importancia de utilizar los espacios públicos.

Uno de los grandes problemas detectados es la falta de difusión, no solo de las actividades culturales, sino también de la labor que realizan artistas locales, cultores y gestores. En el mismo ámbito, se señala la importancia de diversificar los medios de comunicación.

Problemáticas en el fomento al arte y la cultura local:

- Poca visibilización y valoración de los agentes artísticos y culturales locales. A su vez, se manifiesta cierta dificultad para abordar disciplinas artísticas distintas de las que se desarrollan tradicionalmente en la comuna.
- Mejorar las condiciones que permitan facilitar los procesos creativos y las prácticas tanto artísticas como culturales (gestión y postulación de proyectos, financiamiento de proyectos culturales, espacios de presentación y vínculos con el medio).
- Reticencia hacia la apropiación por parte de la municipalidad cuando se realizan actividades colaborativas.

Propuestas para el fomento al arte y la cultura local:

- Habilitar espacios públicos para la difusión artística local.
- Propiciar la promoción de los artistas locales cuando se realicen eventos masivos.
- Potenciar a la comunidad de artistas, gestores y cultores mediante políticas públicas que fortalezcan su trabajo en todas las disciplinas y rubros existentes en la cadena de valor de las artes, con el fin de garantizar un trabajo cultural digno.
- Apoyo municipal en la gestión de proyectos y financiamiento para artistas.
- Vinculación con la cámara de comercio y el mundo empresarial para levantar financiamientos, posicionando el valor cultural como RSE.
- Crear un registro o catastro de artistas locales, espacios, servicios (generar puentes con infraestructura cultural pública y privada, difundir su quehacer, entre otros).
- Propiciar la asociatividad y el trabajo colaborativo en el sector artístico y cultural.
- Propiciar la visibilización y apoyo a las organizaciones artísticas locales.
- Contar con espacios idóneos para el trabajo y la vinculación.
- Explorar el formato de residencias artísticas.
- Intercambio de experiencias y vinculación con espacios culturales de otros territorios.
- Generar un mecanismo de difusión de las artes locales en el territorio creativo de El Quisco (esto implica dar a conocer el trabajo artístico que se desarrolla o la oferta artística existente).
- Apadrinar a grupos independientes (se menciona frecuentemente).

Acceso a la programación artística y cultural del municipio:

- Se menciona como una debilidad los horarios en que se programan las actividades, aunque no hay evidencia de un horario adecuado. Por ello, se propone analizar dichos horarios para abarcar a otros públicos (jóvenes o personas que trabajan a partir de las 19:00 hrs., Auditorio Municipal. También talleres artísticos en horarios desde las 10:30 a las 19:00 hrs.).
- Comunicaciones y difusión: Es una de las grandes falencias señaladas en el encuentro, donde se indica la importancia de diversificar los canales de difusión (no necesariamente canalizar todos los esfuerzos en redes sociales) y mejorar la explicación de los contenidos, procurando utilizar un lenguaje transversal. En relación con las estrategias de comunicación, se propone utilizar espacios físicos, como paneles culturales en puntos clave (paraderos, supermercados, etc.), juntas de vecinos, espacios radiales, afiches, entre otros.
- Diversificar la oferta cultural, incluyendo conciertos, poesía, música para jóvenes talentos, creación de talleres de cine, conversatorios y festivales de arte.
- Garantizar el acceso y participación en la cultura y las artes. Para ello, es importante revisar las brechas que impiden la participación, como movilidad, acceso universal, transporte, lugares, etc.
- Desarrollo del Festival de Teatro FESTINE en la Calle del Escultor (el espacio abierto es ventajoso, en contraposición con el estadio de Isla Negra, que es mal lugar para el evento).

Programación:

- Festival de la Canción. Premio Municipal de Cantautores.
- Desarrollar programas de elencos estables de artes y música profesionales, no solo formativos (infantiles o juveniles), que permitan extender la cultura por todo el territorio o exportar el producto local.
- Desarrollar escuelas de formación artística que consideren a los profesionales locales como maestros, y que convoquen a artistas en formación provincial, regional y nacional.
- Propiciar programas con énfasis en la identidad local.
- Contar con el Mes de las Artes Visuales para fortalecer el trabajo de los artistas visuales de la comuna (se señala la importancia de salvaguardar el patrimonio de los artistas locales que exponen).

Gestión municipal:

- Se destaca la falta de comunicación y coordinación interna entre las unidades municipales, lo que dificulta la interlocución y ejecución de actividades.
- Se visualiza la necesidad de propiciar que la participación sea vinculante: “La identidad se construye comunitariamente y el diálogo autoridad-comunidad debe ser permanente y con evaluación transparente” (Participante del Encuentro: Artistas y Oficios).
- Generar una corporación cultural que permita mayor autonomía en la gestión y levantamiento permanente de recursos.
- Creación de un Consejo Local de Cultura que democratice las políticas públicas culturales y los espacios, respondiendo a las demandas de las organizaciones culturales locales y los artistas territoriales.
- Aumentar el presupuesto para actividades culturales, instalar fondos participativos y organizar conciertos quincenales.
- Promover una mirada internacionalizadora del territorio, que convoque al turismo en relación con el quehacer artístico local.
- Establecer un enfoque ecológico.
- Se señala que Isla Negra debería ser el ícono cultural de la comuna, resaltando la riqueza y el aporte de grandes exponentes más allá de Neruda, quienes han sido poco “explotados” cultural y turísticamente.
- Propiciar un trabajo interconectado entre municipios a nivel provincial.
- Co-administración de bienes materiales (municipalidad y comunidad) para cada zona de la comuna.
- Priorizar una articulación entre: Turismo, Fomento Productivo, Cultura, Patrimonio y Educación.

Trabajo con niñas, niños y jóvenes:

- Fomentar la lectura mediante temas e historias locales que fortalezcan nuestra cultura y entorno de vida.
- Equipar de mejor manera los establecimientos educacionales para la difusión y práctica de actividades artísticas.
- Acercar el arte a las escuelas y colegios, crear lazos entre artistas y docentes para así lograr espacios de exposición donde jóvenes y artistas puedan conversar y enriquecerse mutuamente, potenciando los talentos de los estudiantes.

Dimensión 3: Espacios o infraestructura cultural

Entendida la infraestructura cultural como aquel espacio físico destinado al desarrollo de las artes y la cultura, ¿cuáles son las principales características que deberían considerar estos espacios?

Se destaca como un punto importante la concepción de los espacios culturales como puntos de encuentro, participación e interacción de la comunidad. Se señala la importancia de brindar acceso a las artes y el sentido de pertenencia que estos lugares deben fomentar para facilitar el encuentro entre la comunidad.

Al momento de crear nuevos espacios, se deben considerar varios aspectos relevantes, como espacios verdes debido a la importancia que se le da a la flora y fauna local, y la cadena de valor de las artes, que incluye espacios para la creación, ensayo, exhibición, difusión, grabación, gestión de proyectos y asociatividad del sector, entre otros. Estas características deben adaptarse a las especificidades de cada disciplina artística. También es fundamental que estos espacios sean dignos, con mobiliarios adecuados y personal profesional capacitado, permitiendo que estos lugares también sean oportunidades laborales para artistas (por ejemplo, a través de la realización de talleres).

“Un espacio cultural debería considerar el desarrollo de todas las artes, artesanías y puntos de encuentro, como espacios específicos para cada disciplina: salas de ensayo, grabación, biblioteca, comedor, espacios para la infancia, exposiciones, venta, esparcimiento al aire libre, conservación natural, sala museo y galerías de arte”
(participante Encuentro: Artistas y Oficios).

En términos de administración, se señala la importancia de que estos espacios estén disponibles para la comunidad, representando su diversidad cultural.

Con un fin descentralizador, se menciona la importancia de habilitar espacios para el desarrollo de las artes, sugiriendo aprovechar lugares que no necesariamente fueron concebidos inicialmente para la creación, como las juntas de vecinos.

Además, se señala la urgencia de mejorar las condiciones de los espacios públicos y la necesidad de un pueblo de artesanos en Isla Negra. Se destaca la Plaza Eladio Sobrino como un lugar turístico importante

por su proximidad a la Casa de Pablo Neruda, aunque actualmente se encuentra en malas condiciones y los artesanos están mal ubicados.

Para fomentar la asociatividad, la infraestructura es clave, permitiendo a agrupaciones y colectivos reunirse no solo para procesos creativos, sino también para reuniones de gestión, lo que les permitiría realizar un trabajo estable y profesional mediante una programación permanente.

En cuanto a los espacios culturales existentes, se menciona la urgencia de mejorar el equipamiento para el desarrollo de las artes.

Propuestas sobre infraestructura cultural:

La infraestructura cultural debería incluir salas para las artes escénicas, donde se desarrollen disciplinas como circo, danza y teatro, tanto en la etapa de creación como de exhibición (anfiteatro). Para los montajes, estos espacios deben estar diseñados para la descarga de escenografía, contar con camarines adecuados para las compañías y personal técnico certificado. Además, los pisos deben ser apropiados (se menciona la ex Unilever).

También debe contar con salas de exhibición audiovisual, es decir, un auditorio con pantalla grande, sistema de sonido y audio para proyección de cine y otras disciplinas, salas de exhibición de artes visuales. A su vez, espacios de trabajo compartido (co-work), es decir, Salas, oficinas, talleres para el desarrollo de proyectos, encuentros, clínicas y trabajo de gestores/artistas con la comunidad. Espacios multiusos.

Otros aspectos a tener en cuenta en cuanto a infraestructura:

- **Pueblito de artesanos:** Un espacio que concentre a los artesanos locales, facilitando la exhibición y comercialización de sus productos, lo que contribuirá a la difusión de su quehacer y al fortalecimiento de la economía local.
- **Espacio de presentación musical:** Un lugar equipado con tecnología adecuada para la realización de conciertos y presentaciones de bandas, solistas y conjuntos folclóricos, brindando las condiciones necesarias para la promoción de la música local.
- **Producción musical:** Creación de un estudio de grabación y salas de ensayo, destinado para

- apoyar a las bandas del litoral, facilitando su crecimiento artístico y profesionalización.
- **Accesibilidad universal:** Garantizar que todos los espacios culturales cuenten con accesibilidad universal, asegurando que personas con diferentes capacidades puedan participar en actividades culturales.
 - **Plaza cívica:** Un punto de encuentro que resalte y conserve la flora y fauna, con espacios que integren la naturaleza y las actividades culturales.
 - **Espacios para artes integradas:** Salas de ensayo y grabación para la creación y difusión de artes integradas, donde disciplinas como la música, la danza y el teatro puedan converger en un ambiente de colaboración.
 - **Equipamiento:** Contar con herramientas tecnológicas adecuadas como proyectores, computadoras, arte tecnológico e impresoras 3D, con personal técnico capacitado para su uso, garantizando un espacio funcional y accesible para la producción artística en diversas disciplinas.

Además, se consideran los espacios naturales, destacando Punta de Tralca, Quebrada de Córdova, humedales y playas. Estos deben estar debidamente señalizados, con información arqueológica disponible para la comunidad.

Por último, se propone la creación de una Ruka cultural, un espacio para la difusión del arte y oficios de los pueblos originarios, con biblioteca y santuario de la naturaleza.

Asimismo, se plantea la creación de un centro cultural y un pueblo de artesanos en Isla Negra, además de fomentar espacios como N'aitún y Cantalao, inyectando recursos en su infraestructura cultural.

Dimensión 4: Escenario futuro deseado para el desarrollo cultural de la comuna

Desde la perspectiva de los agentes culturales de la comuna se visualiza, a futuro, el desarrollo de un nuevo espacio cultural que responda a las necesidades y características del desarrollo disciplinar y de los oficios del arte. Este espacio, además, debería promover el encuentro ciudadano, el respeto por la naturaleza y la inclusión de la comunidad en toda su diversidad, con una cartelera cultural activa durante todo el año.

Se proyecta una comuna más descentralizada en su quehacer artístico, con una programación que abarque tanto las localidades alejadas como los centros urbanos. Asimismo, se desea una comuna con más espacios para el encuentro entre la comunidad y los artistas. Se visualiza una comunidad más consciente de la importancia del arte y la cultura local, que dignifique a los y las trabajadoras de las culturas.

Por último, se aspira que exista una vinculación integral entre las unidades municipales, el sector público y privado, y los agentes culturales, promoviendo una interacción fluida entre la municipalidad y la comunidad.

En resumen, gracias a las cuatro dimensiones abordadas en el Encuentro, se revelan ciertos puntos claves: Las **prácticas culturales** muestran una conexión importante con la educación artística. Estas actividades, enfocadas en públicos como los niños y adultos mayores, no solo enriquecen a la comunidad, sino que también preservan el patrimonio cultural y natural. Además, se reconoce el impacto de estas prácticas en el turismo local, promoviendo una oferta cultural local. Este enfoque ayuda a reforzar la identidad local y diversidad cultural, elementos esenciales para el desarrollo social y económico. En la dimensión del **fomento al arte y la cultura local**, se destaca la necesidad urgente de fortalecer los espacios culturales, garantizando que sean idóneos y accesibles para todas las disciplinas artísticas. Se hace hincapié en la importancia de que el municipio apoye a la comunidad artística con financiamiento, visibilización y la promoción de redes colaborativas. Además, la descentralización de la oferta cultural, al igual que una mayor conexión entre las instituciones municipales y provinciales, es fundamental para la sostenibilidad de un ecosistema cultural.

En cuanto a la **infraestructura cultural**, se destaca que estos espacios deben ser puntos de encuentro e interacción para la comunidad. La creación de espacios dignos, con equipamiento adecuado, accesibilidad universal y personal capacitado, es vital para fomentar el crecimiento de las artes. Finalmente, el **escenario futuro deseado** por la comunidad proyecta una comuna descentralizada, con una oferta cultural activa y diversa en todas sus localidades, que dignifique el rol de los artistas y promueva una mayor colaboración entre los sectores público y privado.

Encuentro 2: Agentes territoriales

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Agentes Territoriales** participaron 26 personas de la comuna de El Quisco. Dicha instancia, realizada el 28 de mayo de 2024, tuvo por objetivo: identificar las organizaciones artísticas y culturales presentes en el territorio como las características que debe tener la infraestructura cultural local.



2. Dimensiones abordadas en el encuentro:

Para el Encuentro se abordaron tres dimensiones, estas fueron:

2.1. Prácticas culturales

2.2. Infraestructura cultural

2.3. Escenario futuro deseado para el desarrollo cultural de la comuna

Dimensión 1: Prácticas culturales

¿Qué infraestructura o espacios culturales identificamos en nuestra comuna?

ESPACIO	TERRITORIO	PROPIEDAD
Anfiteatro y cancha Plaza Cerrillos	Quisco Sur	Pública
Auditorio Escuela Poeta Neruda de Isla Negra	Isla Negra	Pública
Auditorio Municipal	Quisco Centro	Pública
Balneario Banco Central	Quisco Sur	Privada
Biblioteca	Quisco Sur	Pública
Mirador Cantalao	Punta de Tralca	Privada
Casa Activamente Adulto Mayor	Quisco Centro	Pública
Casa de la Juventud	Quisco Centro	Pública
Casa del Adulto Mayor	Quisco Centro	Pública
Casa Escuela Viva	Sin Información	Sin Información
Casa Museo Pablo Neruda	Isla Negra	Privada
Casa JOC	Quisco Norte	Privada
Casa Negra	Sin Información	Sin Información
CECOF Isla Negra	Isla Negra	Pública
Cementerio El Totoral	El Totoral	Privada
Centro Cultural Camilo Mori	Quisco Sur	Pública
Centro de Expansión Isla Negra (ex Unilever)	Isla Negra	Pública
Eremitorio (interior templo)	El Totoral	Privada
Espacio Cultural Piedra del Trueno.	Punta de Tralca	Privada
Espacio la Covacha	Quisco Alto	Pública (comodato)
Espacio Pinomar	Quisco Centro	Pública
Estadio El Totoral	El Totoral	Privada
Estadio El Quisco	Quisco Centro	Público
Explanada El Totoral	El Totoral	Privada
Gimnasio Escuela El Totoral	El Totoral	Pública
Gimnasio Municipal	Quisco Centro	Pública
Humedal el Batrio	Quisco Norte	Pública
Humedal La Ranita	Isla Negra	Privada

Iglesia El Totoral	El Totoral	Privada
Las Coincidencias	Isla Negra	Privada
Los Conchales	Punta de Tralca	Pública
Multicancha de Isla Negra (Sede Las Higueras)	Isla Negra	Pública (comodato)
Multicancha Villas Las Marinas	Quisco Alto	Pública
Museo El Totoral	El Totoral	Privada
Nave Imaginaria	Isla Negra	Privada
Parque Naitûn	Punta de Tralca	Privada (comodato)
Paseo de Las Artesanías Isla Negra	Isla Negra	Pública
Playas El Quisco	El Quisco	Pública
Playa Hanga- Roa	Quisco Centro	Pública
Playa Las Ágatas- Humedal de Córdova	Isla Negra	Pública
Playa Poeta Neruda Isla Negra	Isla Negra	Pública
Playa Punta de Tralca	Punta de Tralca	Pública
Plaza de Armas	Quisco Centro	Pública
Plaza Eladio Sobrino	Isla Negra	Pública
Plaza El Pescador Punta de Tralca	Punta de Tralca	Pública
Plaza Mirador (Piedra del gallo)	Quisco Alto	Pública
Plaza Mopita	Quisco Norte	Pública
Plaza Yungay	Quisco Centro	Pública
Promontorio Piedra del Trueno	Punta de Tralca	Pública
Quebrada Las Petras	Quisco Norte	Pública
Quebrada y Desembocadura Estero El Totoral	El Totoral	Pública
Salón Eremitorio	El Totoral	Privada
Salón Hotel Italia	Quisco Centro	Pública
Salón Parroquia San Juan Evangelista	Quisco Centro	Privada
Sede Aguas Claras	Punta de Tralca	Pública (comodato)
Sede Club Deportivo Manuel Rodríguez	Quisco Centro	Privada
Sede Cordillera	Quisco Norte	Pública (comodato)
Sede Las Higueras	Isla Negra	Pública (comodato)
Sede Los Aromos	Quisco Alto	Pública (comodato)
Sede Los Cerrillos	Quisco Sur	Pública (comodato)
Sede los Olivos	Quisco Sur	Privada
Sede los Pinguinos	Quisco Norte	Pública (comodato)
Sede Maipumar	Quisco Alto	Pública (comodato)
Sede Villa Padre Alvear	Quisco Alto	Pública (comodato)
Sede Villa Tralcamahuida	Quisco Sur	Pública (comodato)
Sede y cancha Mirador	Quisco Alto	Pública (comodato)
Torre de Orión	Quisco Centro	Privada
UCAM	Quisco Centro	Pública (comodato)
UNCO	Quisco Centro	Pública (comodato)
Vivero el Bafro (Humedal en las Marinas)	Quisco Alto	Pública

En relación con la dimensión de prácticas culturales asociadas a los espacios y organizaciones culturales, se destaca a la Torre de Orión como un espacio cultural orientado al acceso y disfrute artístico y cultural en la comuna. Respecto al rol de las organizaciones culturales, estas se identifican como creadoras de vínculos, ya que facilitan las relaciones entre las personas en los diversos campos de acción en los que dichas organizaciones se desenvuelven. Se indica que, en los últimos años, el ecosistema cultural se ha diversificado; sin embargo, esa información no se ha actualizado. Se destaca la labor que realizan las artesanas y artesanos, quienes podrían considerarse los verdaderos embajadores de la comuna, aunque no se les visibiliza lo suficiente.

En cuanto al énfasis programático, se señala la creación de instancias culturales para visitantes diferenciadas de la comunidad residente, con una programación continua, destacando la participación de personas adultas mayores en la organización de sus propias actividades.

En relación con la infraestructura, se menciona la falta de equipamiento en la Plaza Eladio Sobrino, así como en el Gimnasio Municipal, que no cuenta con accesibilidad universal. También se señala la necesidad de diseñar espacios que fomenten la participación en actividades culturales nocturnas, promoviendo el turismo local, y a su vez, espacios que propicien el encuentro comunitario (de 18:00 a 22:00 hrs). Por último, se propone diseñar placas informativas con códigos QR para identificar espacios y esculturas.

Dimensión 2: Infraestructura cultural

¿Cuáles son las principales características que deberían considerar estos espacios para el desarrollo de las artes en nuestra comuna?

En cuanto a su infraestructura cultural, se señala la importancia de contar con espacios versátiles y multiusos, así como con un equipamiento adecuado para el desarrollo de las diversas disciplinas artísticas y para la participación de la comunidad. A su vez, surge nuevamente la necesidad de diseñar espacios que consideren las particularidades de cada disciplina artística. Desde la perspectiva de los agentes culturales, se destaca la necesidad de contar con un espacio de coworking que permita el trabajo colaborativo entre actores culturales y residentes de la comuna. Además, se resalta la experiencia del público asistente, algo que no se había señalado en otros encuentros. En este sentido, se visualiza la importancia de áreas verdes, espacios diferenciados por segmentos, salas de estudio, cafetería, estacionamientos, salas de

conferencias y reuniones. Lo anterior revela un aspecto que no había surgido en el encuentro entre artistas y oficios: la necesidad de crear un espacio desde la perspectiva del público. Se sugiere incorporar este enfoque en la planificación del PMC, considerando que son espacios para el encuentro comunitario, donde se hacen espectáculos y donde los vecinos se encuentran.

Tal como se mencionaron previamente los espacios públicos y su relevancia para las artes, los asistentes propusieron su utilización para eventos al aire libre, como por ejemplo un anfiteatro para intervenciones, música, arte, exposiciones, entre otros, que contemple además el diseño de una ordenanza para actividades culturales y de entretenimiento.

Se propone la utilización y habilitación de espacios para la cultura en toda la comuna, con el objetivo de descentralizar las manifestaciones artísticas en el territorio.

En relación con los horarios, surgen las siguientes necesidades/brechas:

- Se evidencia la necesidad de tener horarios extendidos, especialmente para quienes salen tarde del trabajo.
- No existe transporte con horarios extendidos en la tarde y noche, lo que dificulta llegar a los puntos que albergan actividades culturales y otras.

Se identifican una serie de características conceptuales que deben tener estos espacios, es decir: que sean seguros, inclusivos, democráticos, abiertos a la comunidad, que consideren las formas de vida de todos los grupos etarios, que sean cómodos, aptos para personas con neuro divergencias, que tomen en cuenta las necesidades de cuidado, abiertos a diversas culturas y expresiones artísticas, y que estén integrados al territorio.

Otra característica destacada es la difusión de las actividades, que previamente se identificó como una de las principales problemáticas. A partir de ello, surge la idea de diversificar los canales de difusión (JJVV, consultorios, etc.) y llevar información a los colegios para motivar a los niños, niñas y adolescentes (NNA) a participar en la cultura.

Se destaca como público importante a los NNA y a las personas adultas mayores.

Finalmente, se vuelve a señalar la necesidad de darle mayor visibilidad a los artesanos mediante la creación de un pueblo donde puedan exponer su trabajo.

Dimensión 3: Escenario futuro deseado para el desarrollo cultural de la comuna

La comunidad visualiza un desarrollo cultural para la comuna basado en una mejor y mayor articulación municipal (cultura, turismo, medio ambiente, patrimonio y educación) que permita visibilizar la riqueza local. En cuanto a la creación de estos instrumentos de planificación (PMC), se resalta la importancia de su continuidad y seguimiento.

A su vez, promover la concientización turística, tanto para empresarios, comunidad local como visitantes, resaltando la importancia de la identidad comunal presente en el territorio, así como los atractivos y servicios que las artes y las culturas pueden brindar.

En relación a la formación artística, se plantea la creación de una institución educativa de artes y oficios, lo cual permitiría fomentar a largo plazo la economía local (escuela de bellas artes, de artes y oficios, facultad de artes) relevando, de esta forma, la importancia de democratizar el acceso a las artes.

En cuanto a la sostenibilidad de las organizaciones culturales, se señala la importancia de la asociatividad como una herramienta clave para el sector. Se visualiza la habilitación de más espacios culturales, tanto mediante la adecuación de espacios existentes (aquellos que no fueron creados para fines artísticos, pero que pueden convertirse en semilleros culturales) como a través de la utilización de otros espacios públicos, como el espacio de los pescadores.

En cuanto a gobernanza, el sector plantea:

- La creación de un comité de control comunitario y municipal. De esta propuesta se desprende la necesidad de establecer un trabajo articulado mediante mesas de trabajo que proyecten una gestión continua a futuro. Este enfoque debe estar alineado con la gestión municipal desde el área de cultura.
- En relación a la creación de instrumentos de planificación, que deben considerar a todas las personas que habitan el territorio (niños, adultos mayores, personas con neurodivergencias,

madres, personas postradas, discapacitados, entre otros), se subraya la importancia de su continuidad y seguimiento en su implementación. De esto se infiere la necesidad de revisar el grado de avance del Plan una vez al año, a modo de cuenta pública.

- Promover más instancias de participación como las mesas para el levantamiento diagnóstico del PMC, lo que permite involucrar a la comunidad en temas relevantes del desarrollo cultural.
- En los presupuestos participativos, se debe promover una diferenciación o un porcentaje igualitario en comparación con otras propuestas relacionadas con la seguridad.

Encuentro 3: Cultura y Ruralidad

Actualización PMC El Quisco.

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Cultura y Ruralidad** participaron 18 personas residentes, principalmente, de El Totoral. Esta instancia, realizada el 30 de mayo de 2024 en el Restaurante El Quincho, tuvo como objetivo identificar, de acuerdo con la priorización realizada en el proyecto *Diagnóstico Patrimonio Cultural de El Quisco*, las necesidades y propuestas relacionadas con una selección previa de los conjuntos patrimoniales identificados en dicho estudio, en función de las dinámicas territoriales de la localidad.



Según el Censo de 2017, la comuna registra una población total de 15.955 habitantes distribuidos en cuatro centros poblados: El Quisco, Punta de Tralca e Isla Negra como centros urbanos; y El Totoral como

centro rural. A su vez, la proporción de habitantes en zonas urbanas corresponde al 93,2%, mientras que el 6,8% habita en zonas rurales.

En 2022, el Centro Cultural Camilo Mori llevó a cabo el proyecto *Diagnóstico Patrimonio Cultural de El Quisco*, en el cual se identificaron las principales necesidades y problemáticas relacionadas con el patrimonio cultural de la comuna. Además, se aplicó una encuesta que fue respondida por 108 personas, quienes valoraron, priorizaron y eligieron entre algunas líneas de acción propuestas, extraídas de una serie de encuentros participativos (p. 100).

A continuación, se presentan tres de los siete conjuntos patrimoniales propuestos en el estudio. Cabe señalar que esta selección está relacionada con los objetivos del Encuentro de Cultura y Ruralidad.

1.1. Conjunto rural y religioso no indígena

El 62,1% de las personas encuestadas consideró importante o muy importante el conjunto rural y religioso no indígena, mientras que el 3,4% lo ubicó en el séptimo lugar entre los conjuntos consultados. Este conjunto está valorado por sus expresiones relacionadas con el culto religioso católico, tales como celebraciones, iglesias y festejos populares. También, se asocia a la vida campesina, que forma parte de la historia del sector rural de la comuna y de su identidad local (p. 106).

Las propuestas acogidas por la comunidad incluyen: recopilación y difusión de la memoria colectiva en torno a este conjunto; talleres educativos e instancias de participación; mejoramiento de la infraestructura del Museo El Totoral y mantenimiento de las colecciones.

1.2. Conjunto Cultura y Biodiversidad

El 98% de las personas encuestadas consideró importante o muy importante el conjunto Cultura y Biodiversidad, mientras que el 77,8% lo situó como el más relevante entre los otros conjuntos consultados. Este conjunto ocupa el primer lugar en la jerarquización de elementos catastrados. Su valor está asociado a la importancia simbólica y cultural de los espacios que conforman el

paisaje natural de la comuna, y al interés por proteger y conservar la biodiversidad y el medio ambiente (p. 101).

Las propuestas acogidas por la comunidad incluyen: apoyo técnico y reconocimiento de las organizaciones que protegen y gestionan espacios medioambientales; difusión y formación para la ciudadanía y la comunidad escolar en torno a la importancia del patrimonio natural; y la articulación entre las unidades municipales para la protección de los espacios naturales a corto, mediano y largo plazo.

1.3. Creación artística y oficios tradicionales

El 94% de las personas encuestadas consideró importante o muy importante el conjunto creación artística y oficios tradicionales, y el 73,1% lo ubicó como el más importante entre los otros conjuntos consultados. Este conjunto está valorado por la relevancia de las manifestaciones artísticas y los oficios tradicionales en la identidad local, y por el interés en reconocer a los artistas locales y consolidar espacios para preservar y difundir prácticas, expresiones y saberes relacionados a este conjunto.

Las propuestas acogidas por la comunidad incluyen: implementación de infraestructura para el desarrollo del arte en la comuna (pueblo de artesanos, museos, teatros, etc.); intervención en colegios para el reconocimiento del arte, la poesía y los oficios tradicionales; y la promoción del turismo educativo cultural en torno al arte, la artesanía, los oficios tradicionales y la poesía de la comuna.

2. Dimensiones abordadas en el encuentro:

En el Encuentro de Cultura y Ruralidad se abordaron cuatro dimensiones principales:

- 2.1. Conjunto rural y religioso no indígena
- 2.2. Creación artística y oficios tradicionales
- 2.3. Cultura y biodiversidad
- 2.4. Escenarios posibles

A continuación, se detallan las principales temáticas planteadas en relación con estas cuatro dimensiones.

Dimensión 1: Conjunto rural y religioso no indígena

Basado en las propuestas señaladas por la comunidad en el proyecto Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco, realizado por el Centro Cultural Camilo Mori, y considerando que el Plan Municipal de Cultura tiene una duración de 4 años, ¿cuál de las siguientes propuestas debería tener prioridad (corto, mediano o largo plazo)?

1. Recopilación y difusión de la memoria colectiva:

A partir de la relevancia de la memoria colectiva de la localidad, se llegó a un consenso sobre la necesidad de difundir El Totoral en su conjunto (museo, artesanía, eremitorio), es decir, no de manera fragmentada. Esto permitiría crear un relato común que favorezca el desarrollo del turismo rural.

En este contexto, se considera importante contar con dispositivos físicos que proporcionen información visual e interactiva a los visitantes de la localidad. Asimismo, se resalta la necesidad de disponer de espacios aptos para fomentar la participación ciudadana, difundir aspectos culturales y generar instancias educativas con un enfoque local, como, por ejemplo, la educación gastronómica vinculada a la memoria colectiva de El Totoral.

2. Talleres educativos e instancias de participación:

Las acciones educativas y de participación se destacan como esenciales para la construcción y difusión de la memoria de El Totoral. La finalidad es dar a conocer la cultura local a la comunidad, especialmente a jóvenes, niños, artesanos y comerciantes que no residen en la localidad. Para ello, se considera fundamental contar con un espacio cultural público que permita la recopilación, difusión, educación y la creación de instancias de participación dentro de la localidad.

3. Mejoramiento de la infraestructura del Museo El Totoral y mantenimiento de las colecciones:

La protección del Museo El Totoral se percibe como una urgencia, no solo a nivel de infraestructura debido a la falta de un espacio adecuado, sino también por la conservación de sus colecciones. Actualmente, el museo es un polo de atracción para los visitantes y resulta esencial para el turismo en la localidad. Por lo tanto, se propone que su recuperación se realice de forma paralela al rescate y la difusión de la memoria histórica local.

4. Propuestas adicionales:

- Mejorar la visibilidad de las tumbas en el cementerio, usándolas como parte de un recorrido guiado que relate la historia de El Totoral. Se sugiere identificarlas con placas, especialmente las tumbas de personajes importantes para la localidad, vinculando así este recorrido con la memoria colectiva.
- Realizar acciones comunitarias para establecer puntos en común que resalten la memoria local, no solo desde una perspectiva comercial.
- Generar instancias que permitan articular a los locatarios de las ferias, muchos de los cuales no residen en la localidad, lo que provoca una desconexión evidente con la historia y la comunidad local.
- Poner una biblioteca o darle realce a la que ya existe, al lado del restaurante Los Tronquitos.

Resulta interesante cómo la comunidad visualiza estas propuestas como parte de un ciclo integral, que articula el mejoramiento estructural, la recopilación y difusión de la memoria, y la participación ciudadana a través de talleres y encuentros.

Dimensión 2: Creación artística y oficios tradicionales

Con base en las propuestas señaladas por la comunidad en el proyecto *Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco*, realizado por el Centro Cultural Camilo Mori, y considerando que el Plan Municipal de Cultura tiene una duración de 4 años, ¿cuál de las siguientes propuestas debería tener prioridad (corto, mediano o largo plazo)?

1. Implementación de infraestructura para el desarrollo del arte en la comuna (pueblo de artesanos, museos, teatros, etc.):

En relación con la infraestructura cultural que promueva el desarrollo del arte, se destaca la importancia de implementar un espacio, ya sea nuevo o recuperado (pueblo de artesanos, museos, teatros, etc.), para la comunidad. Esto responde a la necesidad de contar con espacios públicos que todos los habitantes puedan utilizar. Dicho espacio debe ser atractivo y seguro tanto para la comunidad como para los visitantes de El Totoral. Además, surge la necesidad de contar con servicios públicos en la localidad, como oficinas municipales, carabineros, entre otros.

2. Intervención en colegios para el reconocimiento del arte, la poesía y los oficios tradicionales:

Se señala que, para fomentar un trabajo que permita el reconocimiento del arte, la poesía, el territorio y los oficios tradicionales, se requiere una intervención en los colegios. Se propone la participación de personas que impartan talleres de oficios tradicionales y ancestrales en las escuelas, y que los estudiantes realicen salidas de reconocimiento en El Totoral, motivándolos a conocer la historia del lugar.

3. Turismo educativo cultural en torno al arte, la artesanía, los oficios tradicionales y la poesía de la comuna:

Para articular dinámicas de turismo educativo cultural, se requiere un espacio donde desarrollar actividades culturales, lo cual debe ir acompañado de intervenciones en los establecimientos educacionales.

4. Otras propuestas surgidas:

Algunas temáticas adicionales que surgieron y que no están directamente relacionadas con los puntos anteriores son:

- Se propone que el Festival de Teatro de Isla Negra (FESTINE)⁶³ también incluya programación artística en El Totoral.

⁶³ <https://festine.cl/>

- Fomentar la creación de una programación cultural los fines de semana, centrada en experiencias locales que incluyan caminatas, historias locales, gastronomía, artesanía, música y artistas locales. Es importante que la Unidad de Cultura se involucre con el territorio.
- Garantizar cupos para las personas de El Totoral en la programación cultural ofrecida por el Centro Cultural Camilo Mori o, a su vez, realizar una extensión programática en la localidad.

Dimensión 3: Cultura y Biodiversidad

Con base en las propuestas señaladas por la comunidad en el proyecto *Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco*, realizado por el Centro Cultural Camilo Mori, y considerando que el Plan Municipal de Cultura tiene una duración de 4 años, ¿cuál de las siguientes propuestas debería tener prioridad (corto, mediano o largo plazo)?

1. Apoyo técnico y reconocimiento de organizaciones que protegen y gestionan espacios medioambientales:

En relación con este punto, se destaca la importancia de contar con apoyo técnico y asesoría jurídica para las organizaciones medioambientales existentes en el territorio, junto con una adecuada articulación con las oficinas municipales. Esto permitiría que dichas organizaciones fueran más reconocidas dentro de la comunidad, impulsando el crecimiento de los proyectos que desarrollan.

2. Difusión y formación para la ciudadanía y la comunidad escolar en torno a la importancia del patrimonio natural:

Para abordar la difusión y formación, es fundamental contar con estrategias municipales que promuevan el cuidado del medio ambiente, en conjunto con el trabajo articulado entre las organizaciones medioambientales y las unidades municipales.

Para fomentar la protección ambiental, se requiere un esfuerzo principalmente desde los establecimientos educacionales y locales artesanales pertenecientes a la feria. En cuanto a la comunidad escolar, es clave generar un compromiso de participación, ya sea fuera del horario escolar o con talleres dentro de las clases, implementando cursos obligatorios que, por ejemplo, promuevan la creación de “forjadores ambientales”.

Durante el Encuentro Participativo, una vecina señaló:

“Educar a la ciudadanía es un punto muy relevante porque les proporcionaría la información necesaria para defender y valorar el patrimonio cultural. En la comunidad escolar, creo que es aún más importante, ya que brindará a las nuevas generaciones herramientas para desarrollar una mente crítica y luchar por la protección del medio ambiente”.

Esto subraya el compromiso por crear instancias ciudadanas que trabajen junto con la institucionalidad.

En cuanto a la difusión, se destacó la importancia de contar con una estrategia comunicacional adaptada a la realidad local (grupos de WhatsApp, boca a boca), que permita una mayor difusión comunal.

3. Articulación y coherencia entre unidades municipales para la protección de espacios naturales a corto, mediano y largo plazo:

Se subraya la necesidad de un apoyo técnico para las agrupaciones medioambientales del territorio, junto con una adecuada articulación con las oficinas municipales y una estrategia de difusión efectiva del patrimonio natural.

Asimismo, se plantea la necesidad de que las instituciones protejan, a través de regulaciones del uso de suelos, diversas figuras de conservación.

Por último, es fundamental reconocer la responsabilidad de la gestión municipal de trabajar de manera transversal e interdisciplinaria entre municipalidades y organizaciones locales.

Se sugiere que las tres dimensiones trabajadas en el encuentro se aborden de manera articulada, dado que todas tienen un grado de importancia similar.

Dimensión 4: Escenarios posibles

¿Cómo les gustaría visualizar El Totoral en los próximos cuatro años?

La comunidad de El Totoral proyecta la importancia de evolucionar desde una oficina hacia un departamento de cultura que permita implementar un modelo de gestión descentralizado.

A partir de lo conversado, se reflejan varios puntos relevantes que podrían clasificarse en las siguientes áreas:

- **Patrimonio natural:** La comunidad proyecta una comuna con quebradas y esteros protegidos, asegurando el resguardo del cauce del agua. Se plantea la creación de caminos peatonales en la calle principal, así como senderos y miradores que respeten el medio ambiente.
- **Espacios e infraestructura cultural:** Se sugiere la creación o habilitación de espacios que promuevan la participación en diversas iniciativas artísticas y culturales, como fiestas costumbristas y religiosas. También se propone la mejora del escenario existente para la realización de obras de teatro. Finalmente, la comunidad se visualiza con un Centro Cultural Rural vinculado con el Museo El Totoral.
- **Ámbito educativo:** Se subraya nuevamente la importancia de preservar los saberes y oficios para evitar la pérdida de tradiciones y costumbres típicas. Se menciona como ejemplo que la educación media técnico-profesional podría contribuir a la identidad local en áreas como el turismo, la agricultura y la gastronomía. Además, se recalca la relevancia de contar con bibliografía sobre la historia de El Totoral tanto en las escuelas como en las bibliotecas de la comuna.
- **Información y difusión:** Es fundamental contar con señaléticas, paraderos y miradores identificados. Asimismo, se propone la creación de un mapa de atractivos turísticos y servicios (incluyendo senderos y señaléticas en la Quebrada Carvajal y Coligues).

En resumen, gracias a las cuatro dimensiones abordadas en el Encuentro, se revela la importancia de integrar las áreas de patrimonio cultural, infraestructura, educación, difusión y biodiversidad para consolidar a El Totoral como un referente local en el desarrollo cultural y patrimonial.

Fortalecimiento del binomio Patrimonio y Turismo: El enfoque en la recopilación y difusión de la memoria colectiva crea un relato común que fomenta el turismo cultural, integrando el patrimonio rural y religioso, la creación artística y oficios tradicionales y la biodiversidad en una narrativa cohesionada tanto para visitantes como para las personas que residen en El Totoral.

Infraestructura inclusiva: La creación de espacios públicos para el desarrollo artístico y cultural responde a la necesidad de ofrecer lugares accesibles que conecten a la comunidad con sus tradiciones y cultura, fortaleciendo el sentido de pertenencia tanto en los feriantes como en la comunidad local.

Educación para una sostenibilidad cultural: El fomento de la transmisión de saberes y la cultura local, a través de un trabajo articulado con los colegios, busca involucrar a las nuevas generaciones, asegurando la continuidad de las tradiciones locales mediante el turismo educativo y el aprendizaje de oficios tradicionales.

Protección del medioambiente: Se destaca la importancia del apoyo de la institucionalidad municipal para la protección de los espacios naturales, lo que asegura un desarrollo económico sostenible y la conservación del entorno.

Participación activa y gestión descentralizada: Se subraya la importancia de que El Totoral tenga una gestión descentralizada, en la que las comunidades locales participen, cohesionadamente, en la toma de decisiones en el ámbito artístico cultural que les permita propiciar un relato común.

Lo anterior permitiría proyectar a El Totoral de manera articulada, convirtiéndolo en un modelo de desarrollo cultural rural, donde la identidad local se entrelace con las oportunidades de crecimiento económico, asegurando un futuro participativo, inclusivo y sostenible, tanto a nivel social, cultural como turístico.

Encuentro 4: Jóvenes por la cultura

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En Chile se considera jóvenes a las personas que tienen entre 15 y 29 años. Entre los jóvenes es posible distinguir tres fases o etapas de desarrollo: Adolescentes (15 a 19 años), Jóvenes (20 a 24 años) y Adultos Jóvenes (25 a 29 años). Cada una de estas fases tiene sus propias características. La primera consigna la culminación de la educación secundaria, la segunda identifica la continuación de estudios terciarios o la transición temprana hacia el mercado laboral, mientras que la tercera está marcada por la inserción generalizada al mercado laboral. Estas etapas reflejan las distintas transiciones a las que se ven enfrentados los jóvenes en su paso hacia la adultez.⁶⁴



⁶⁴ https://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl/storage/docs/panorama-casen/Panorama_Casen_N2_Jovenes_quenotrabajan_niestudian_24082016.pdf

Relevar las voces de las juventudes resulta vital para la actualización de la política cultural comunal, es por ello que la realización de este encuentro se trabajó articuladamente entre la Oficina de la Juventud y la Unidad de Cultura. Este esfuerzo conjunto permitió la realización del encuentro donde participaron 31 Jóvenes entre 14 y 35 años.

Para efectos de este Encuentro se tomó como referencia algunos elementos del Diagnóstico Social de las Juventudes El Quisco 2023 - 2024 realizado por la Oficina de la Juventud donde se define el concepto de juventud o juventudes como:

"Un constructo sociocultural y de composición heterogénea ubicado en un contexto espacio-temporal, asimismo, se considera que en la actualidad se habla de juventudes (en plural) construidas históricamente, las cuales incluyen diferentes formas de ser distintas relaciones de poder social, como proceso múltiple y dinámico que tiene su lugar entre personas, colectivos, sexos, generaciones, etc". (Duarte, 2000; Margulis y Urresti, 2008; Villa, 2011).

En este encuentro se trabajaron dos dimensiones, la primera, asociada a la participación ciudadana, cuyo objetivo fue explorar las formas en que la juventud se involucra en actividades artístico culturales. La segunda dimensión indagó en las formas en que se podría propiciar mayor participación de jóvenes, pensando en el escenario deseado de la juventud.

Dimensión 1: Participación ciudadana

Participación de jóvenes en actividades culturales en la comuna:

Ante la pregunta sobre su participación en actividades culturales en El Quisco, las respuestas de las y los jóvenes participantes reflejan tanto fortalezas como desafíos que debería asumir la institucionalidad para fortalecer la oferta cultural de la comuna.

De las y los participantes que asisten a actividades culturales señalan que estas se realizan en un contexto escolar. Se pueden relevar experiencias positivas asociadas a actividades escolares y talleres artísticos específicos en el Día de las artes, el taller de hip-hop, break dance, baile, ilustración y, por, sobre todo, música. Estas instancias demuestran la relevancia de los establecimientos educacionales como motor

cultural, aunque estas iniciativas podrían fortalecerse si existiese un trabajo articulado con la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco. A su vez se señala a la Casa de las Juventudes y el Centro Cultural Camilo Mori como espacios donde se realizan actividades culturales o talleres asociados a las artes.

A pesar de lo anterior, de las opiniones recogidas también se revelaron aspectos que se debe poner atención. De las y los jóvenes participantes, una gran mayoría señaló que su participación en actividades artístico culturales es baja debido a problemas de difusión y acceso a la información. Se señaló que falta una cartelera cultural organizada y plataformas accesibles para inscribirse y participar.

Propuestas:

- Creación de Feria de Ilustración con talleres de cómic, acuarelas y otras disciplinas gráficas.
- Establecer un diario o revista cultural que contribuya a la difusión de actividades y oportunidades para participar activamente en el desarrollo cultural de la comuna.
- Diversificar la programación: presentaciones de artistas en la comuna, propiciar otras disciplinas artísticas como una feria de ilustración.

Participación de Jóvenes en talleres artísticos en El Quisco:

Otra pregunta asociada a la dimensión de prácticas culturales tuvo relación con explorar la experiencia en talleres artísticos que se realizan, y que ellos tienen acceso, en la comuna. Las respuestas a esta interrogante entregaron un panorama diverso, resaltando tanto las oportunidades existentes como las brechas y desafíos que deben abordarse en la planificación cultural comunal.

En primer lugar, se identificaron experiencias positivas y una alta participación por lo general en talleres asociados a las siguientes disciplinas artísticas: teatro, música, baile urbano, circo, fotografía, teoría musical y producción musical. Los espacios donde se han llevado a cabo estas instancias destacan la Casa de la Juventud, los colegios de la comuna y el Centro Cultural Camilo Mori. Sin embargo, a pesar de estas ofertas formativas, se refleja la necesidad de fortalecer la difusión de las actividades artístico culturales como mejorar la calidad de algunos procesos formativos que permita fortalecer el quehacer de jóvenes talentos.

Propuestas:

- En relación a la comunicación y difusión se señala que existe una falta de visibilidad y claridad sobre la oferta de formación artística disponible. Razón por la cual se propone informar de manera más focalizada y comunicar los espacios culturales que ofrecen los talleres, enfatizando los contenidos, expositores y experiencia.
- Las y los jóvenes participantes perciben que parte de la oferta de talleres artísticos carecen de metodologías y planificación, especialmente cuando quienes imparten las clases no son talleristas o no cuentan con formación pedagógica. Es por ello que se destaca la necesidad de profesionalizar a quienes dictan talleres solicitándoles información clave que permita diferenciar si estas instancias son recreativas o formativas.
- Se sugiere que los procesos de educación artística concluyan en exposiciones o muestras finales para visibilizar el proceso y el trabajo realizado. A partir de ello también se sugiere realizar un seguimiento de aquellos talentos jóvenes promoviendo la participación en otras actividades formativas para potenciar el arte joven local.
- Aquellas personas que sí participan activamente en talleres señalan que es necesario diversificar y ampliar la oferta incursionando en áreas como la animación, iluminación, derechos de autor, propiedad intelectual, y monetización para jóvenes interesados en la música.
- Se destaca la importancia que tiene el break dance en los jóvenes donde se señala la falta de espacios adecuado para el desarrollo de esta práctica (pisos adecuados, espejos y lugares acondicionados para ensayos, destacando la necesidad de habilitar una sala y espejos en el ex Hotel Italia).

Dimensión 2: Escenarios posibles

Propuestas para fortalecer la participación de la juventud en el desarrollo cultural de El Quisco

En la última dimensión del encuentro, las y los jóvenes reflexionaron sobre las necesidades y propuestas para fortalecer su participación en el desarrollo artístico y cultural de la comuna.

Propuestas:

- Propiciar la creación de más espacios de diálogo y encuentros de diversas temáticas, reconociendo los intereses y experiencias artísticas de la juventud de la comuna. Es necesario incluir temas como identidad de género, visiones sociales y políticas, y aspectos de la vida

cotidiana que conecten con sus realidades. En relación a los encuentros, se releva la necesidad de visualizar los procesos creativos.

- Contar con espacios o infraestructura adecuada para el desarrollo de disciplinas artísticas específicas como, por ejemplo, el break dance.
- Propiciar que la programación artístico y cultural de la comuna se desarrolle tanto en sectores urbanos como rurales.
- Facilitar la participación de jóvenes artistas que representan a El Quisco en otras comunas, brindándoles apoyo en costos asociados a la alimentación y transporte.
- Ampliar la oferta de talleres artísticos, incluyendo temas asociados a la profesionalización de jóvenes talentos que se quieren seguir una carrera artística (propiedad intelectual, derechos laborales, otros).
- Incorporar tutorías que brinden contención emocional y fortaleza mental para enfrentar los desafíos del desarrollo artístico.
- Reconocimiento y apoyo al talento local: Generar más oportunidades remuneradas para los artistas locales, incluso con aportes simbólicos que reconozcan su trabajo. Apoyar la promoción de artistas jóvenes con la producción de videos, salas de ensayo y materiales de difusión.
- Mejorar la difusión y programación cultural: Implementar estrategias de difusión efectivas, principalmente en colegios y espacios donde transita la juventud.

Encuentro 5: Culturas e infancias

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Cultura e Infancias** participaron 22 niños, niñas y adolescentes con edades que van entre los 8 y 14 años. Esta instancia fue realizada en La Covacha el día 5 de junio de 2024. La metodología, propuesta por la Unidad Infancias y Juventud, tuvo por objetivo facilitar una jornada de participación consultiva y vinculante de la niñez de la comuna de El Quisco, representada por los miembros del consejo consultivo de la niñez y adolescencia (CONNAQ), representantes del programa socioeducativo Saberes y de Escuelas Libres, en relación a la actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC).



Los objetivos específicos de la jornada fueron principalmente:

- Generar un espacio seguro para la niñez participante a través de metodologías activo participativas y lúdicas de modo que la niñez participante logre identificar su conocimiento, relación y necesidades en cuanto a: espacios culturales, talleres artísticos, y actividades culturales y recreativas.
- Observar el conocimiento que tiene la niñez participante en relación a los espacios culturales que la comuna dispone.
- Identificar la participación de la niñez en talleres y actividades culturales.
- Visualizar las necesidades de la niñez en relación a las actividades o espacios culturales.
- Informar a la niñez sobre accesibilidad a espacios, talleres y actividades culturales de la comuna.
- Dar a conocer actividades presentes en la actualidad de la comuna.

Dimensiones abordadas:

- Participación ciudadana.
- Educación y Formación Artística.

Dimensión 1: Participación Ciudadana

Para abordar la dimensión de participación ciudadana con infancias se utilizó un Collage participativo donde las niñeces observaron imágenes en un collage y se les invitaba a pegar una cara feliz en aquellas actividades que había participado y una mano hacia abajo en aquellas que no participó. Esta metodología permitió visualizar el nivel de participación en las diversas instancias pasadas y presentes que realiza el Centro Cultural Camilo Mori y que están enfocadas, principalmente, a NNA.

¿Participa la niñez en la cultura de las artes expresivas?

Para responder gráficamente a esta pregunta, el collage contenía afiches de actividades principalmente de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco, a su vez, y en menor medida, las realizadas por DIDEKO, Biblioteca pública Carlos Condell y organizaciones culturales de la comuna.

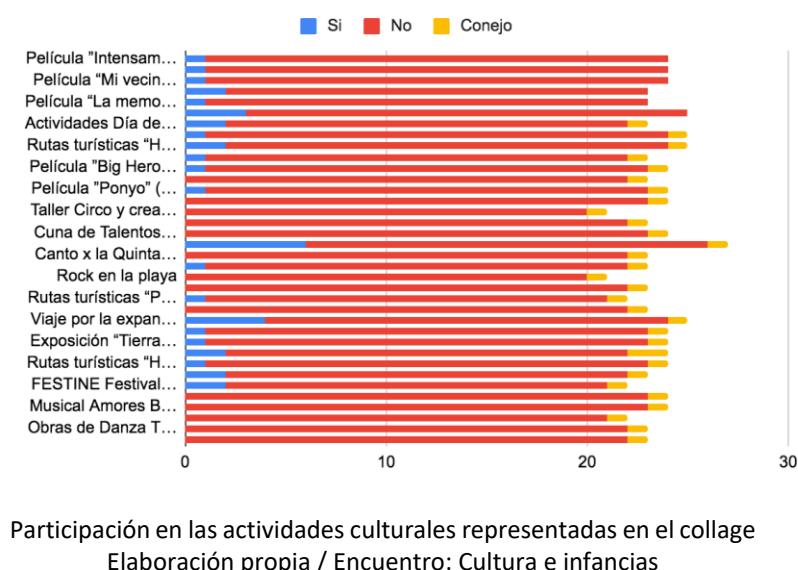
En las actividades se destaca la presencia de películas por medio del ciclo “Cine en Vacaciones”,

lanzamiento de libros, cuentacuentos, música, día de los patrimonios, rutas turísticas, talleres de diversas disciplinas artísticas y el Festival FESTINE.

En base a los 36 afiches presentados en el collage sólo un 4,5% si identifica su participación en ellas, mientras que un 91,8% no identifica su participación y un 3,7% responde con un conejo, por lo cual no es posible identificar su preferencia o respuesta con mayor exactitud.



Al momento de identificar las actividades en las cuales participaron destaca la inscripción de la Orquesta sinfónica infantil juvenil municipal con tres participaciones, Cuentacuentos contigo realizada en la Biblioteca Pública Carlos Condell, con seis participaciones y Viaje por la expansión poética (poesía, danza, música y artes visuales) realizada en la Sede Los Pingüinos, con cuatro participaciones.



Otro factor relevante es identificar que existen 14 de 36 actividades donde no hubo ningún tipo de participación, lo que equivale al 38,9%. Corresponden a este porcentaje las siguientes actividades:

NOMBRE ACTIVIDAD CULTURAL	LUGAR DE REALIZACIÓN	MES DE REALIZACIÓN
Película “Viaje de Chihiro” (Cine en Vacaciones)	Centro Cultural Camilo Mori	febrero
Taller Biodanza	Sede Padre Alvear (organizada por Dideco)	abril
Taller Circo y creación de Títeres	Sede Las Higueras, Isla Negra (Dideco)	abril
Taller Baúl Creativo	Sede Padre Alvear (organizada por Dideco)	abril
Cuna de Talentos Saberes (teatro, música, danza) “La Bella y la Bestia”.	Auditorio Municipal (no se señala quien lo organiza)	junio
Canto x la Quinta Festival a beneficio de los damnificados de la región de Valparaíso.	Sede Las Higueras, Isla Negra (No se indica quien organiza, colabora Municipalidad)	febrero
Rock en la playa	Centro Cultural Camilo Mori	enero
“Plaza Arte” Encuentro de artistas visuales muestra de pintura en vivo	Plaza de Armas El Quisco, Unidad de Cultura Municipalidad de El Quisco	septiembre
Elzibeta Majewska Exposición y talleres de Máscaras	Centro Cultural Camilo Mori	febrero
Pelumpén	Centro Cultural Camilo Mori	noviembre
Musical Amores Bohemios II	Sede Los Pinguinos (no se identifica quien organiza)	junio
Coro Voces de San Miguel “Yo vengo a ofrecer mi corazón”	Parroquia San Juan Evangelista (Organiza Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco).	octubre
Obras de Danza Territorios en Movimiento	Junta de Vecinos Cordillera (Colabora Unidad de Cultura Municipalidad de El Quisco)	octubre
Actividad cierre de talleres	Centro Cultural Camilo Mori	diciembre

Tabla: Actividades donde no hubo participación de NNA

Encuentro: Cultura e infancias

Elaboración Propia

Dimensión 2: Educación y Formación Artística

Pregunta 2: ¿Participa la niñez en la cultura de las artes expresivas?

En un segundo momento se le pidió a niños, niñas y adolescentes participantes que en una hoja dibujaran o escribieran las actividades o espacios vinculados a la cultura que fueran de su interés para que se realizará en la comuna.

Del total de dibujos y anotaciones realizadas destacan las actividades deportivas como basquetbol, patinaje, voleibol, fútbol las cuales cobran importancia para un porcentaje de NNA asistentes. En relación a las actividades artístico y culturales se señala que un interés por el teatro, circo, stand up comedy, break danza, conciertos de música, ballet, pintura, integrando a esta área talleres de cocina y de educación sexual.

En relación a los espacios identificados, se señalan infraestructuras culturales como el Cultural Camilo Mori, la Casa Pablo Neruda, la Covacha. A su vez cobra relevancia las sedes de las juntas de vecinos de la comuna, de las nombradas están: Sede La Higuera, Sede La Marina y Sede Los Pingüinos. También se destaca el ex Hotel Italia y espacios como el estadio y la playa.

El siguiente esquema señala las anotaciones realizadas en los dibujos. Se omitió el nombre de NNA participante para respetar su identidad.

DIBUJO	RESULTADOS
Dibujo 1	La covacha - Taller de pintura.
Dibujo 2	Cancha de patinaje (estadio). Danza
Dibujo 3	En el estadio evento de circo
Dibujo 4	Meditación en la playa
Dibujo 5	Stand Up Comedy "en la playa"
Dibujo 6	Patinaje en la sede de Las Higueras. Taller de cocina fría.
Dibujo 7	A mi me gustaría un taller en la playa de voleibol
Dibujo 8	Me gustaría hacer un taller de danza en el ex hotel Italia. Me gustaría que fuera un taller de Break Dance.

Dibujo 9	Sede de La Higuera. Fútbol. Encuentro Cultural de fútbol.
Dibujo 10	Taller de Maquillaje en la sede de La Marina.
Dibujo 11	Quiero que en la sede Los Pingüinos se haga un taller de dibujo.
Dibujo 12	Taller de teatro Playa El Quisco y Casa Pablo Neruda.
Dibujo 13	Actor que venga a cantar como trueno al Camilo Mori y Patinaje en la sede de La Higuera y Taller de voleibol playa o actividades con los colegios fútbol, basquetbol, voley, un poco de todo.
Dibujo 14	Dibujo de ballet en Los Pingüinos.
Dibujo 15	Un taller relacionado con cocina y aprender a controlar los útiles inflamables en el Mori.
Dibujo 16	Hacer un taller de educación sexual en la Covacha.
Dibujo 17	Algún evento en el Estadio tipo alguna convención o algo en lo que se aproveche el estadio. (stands, teatro)
Dibujo 18	Invitar a grupos teatrales de la comuna, para que hagan obras en el Centro Cultural Camilo Mori.

Tabla con dibujos realizados

Encuentro Cultura e infancias

Elaboración propia

Problemáticas detectadas:

En relación al trabajo realizado en ambas dimensiones se pueden detectar ciertas problemáticas asociadas a la participación que son importante relevar para la actualización del PMC, estas son:

- Existe una baja participación de niñas, niños y adolescentes en actividades artísticas y culturales de la comuna, ya que sólo un 4,5% de las y los 22 asistentes identifica su participación en actividades graficadas en el collage y, que, por lo general, es programación para infancias y juventud de la comuna.
- Lo anterior podría demostrar una falta de vinculación con la programación artístico cultural y los intereses de niñas, niños y adolescentes por lo cual es importante indagar en los factores o brechas que impiden esta participación que pueden ser causadas por factores familiares, de interés personal o de canales de comunicación.
- Si se cruzan los resultados de las dimensiones es posible identificar que la oferta artística y cultural señalada en la dimensión uno no tiene mucha relación con los intereses detectados en la

dimensión dos donde quienes participan destacan actividades deportivas, artísticas, de cocina y educación sexual.

- El alto porcentaje de no participación en actividades artístico culturales señaladas en el collage (91,8%) indica que a su vez las estrategias de difusión pueden ser una brecha para llegar eficazmente a un público entre 8 y 14 años.

Propuestas proyectadas:

Existen una serie de propuestas que están asociadas al análisis del resultado de ambas dimensiones, estas son:

- **Diseñar instancias donde niñas, niños y adolescentes puedan expresar sus intereses**, sin embargo, se puede deducir que para las y los participantes les resulta importante la integración del deporte y talleres de diversas disciplinas artísticas, esto permitiría diversificar la oferta en formación artística.
- **Fortalecer la difusión de actividades culturales al público objetivo**: resulta fundamental crear estrategias comunicacionales específicas y dirigidas a niños, niñas y adolescentes, utilizando medios cercanos a ellos (establecimientos educacionales, sedes vecinales, redes sociales, entre otras por identificar), estableciendo de manera oportuna alianzas con escuelas para fomentar la participación.
- **Propiciar mayor participación consultiva y vinculante de NNA**: en base a la participación obtenida y el apoyo en la creación metodológica de la Unidad de infancias y juventud puede ser relevante establecer talleres donde NNA puedan proponer y co-crear actividades artísticas según una metodología de trabajo definida previamente. Esto permitiría incorporar un sistema de seguimiento para medir la participación de NNA en actividades culturales y evaluar resultados.
- **Propiciar una mayor coordinación interinstitucional permitiría establecer un trabajo colaborativo** entre la Unidad de Cultura, los establecimientos educacionales, programas educativos, DIDEKO, entre otros.

Encuentro 6: Pueblos originarios, medio ambiente y patrimonio

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Pueblos originarios, medio ambiente y patrimonio** realizado el 5 de junio de 2024 en Sede UNCO, contó con la participación de 37 personas.

Sus principales objetivos fueron identificar el rol de estos actores en la organización de la comuna. Conocer la organización y asociatividad en torno a la sostenibilidad cultural, medioambiental y económica de El Quisco.



2. Dimensiones abordadas en el encuentro:

- 2.1. Pueblos Originarios
- 2.2. Cultura y Medio Ambiente
- 2.3. Patrimonio Material e Inmaterial

A continuación, se detallan las principales temáticas planteadas en relación con estas tres dimensiones.

Pueblos Originarios

- Relevar que no solo existe el pueblo Mapuche en el territorio, también está presente el pueblo Chango, Aymara y Diaguita.
- Se plantea la importancia de los lugares de significación **biocultural**. Estos engloban asentamientos, lugares de práctica y oficios ancestrales, quebradas, humedales, lugares donde se realizan ceremonias.
- Importancia de realizar un catastro de los lugares con significación biocultural de la comuna de El Quisco (lugares de significancia cultural para pueblos indígenas y habitantes de El Quisco como de comunas vecinas).
- Importancia de la biodiversidad comprendiendo que los lugares ceremoniales, por la cosmovisión también se trata de lugares naturales.
- Falta un lugar de significación cultural, dispuesto para los pueblos originarios que sea un espacio de encuentro entre pueblos.
- Levantamiento de Información de los pueblos Pre-hispánicos del territorio.
- Educación integrativa y significativa: Estudiantes no sólo aprenden en el aula de las escuelas, sino también en los lugares con una significación cultural.
- Organización y asociatividad: Potenciar las organizaciones funcionales, comunidades, asociaciones indígenas. Apoyo jurídico y con financiamiento.
- Reconocimiento y respaldo para las organizaciones, apoyándolas en la formulación de proyectos, por ejemplo.
- Fortalecer la Oficina de Asuntos Indígenas para salvaguardar los intereses de los pueblos originarios.

Cultura y Medio Ambiente

- Importancia de crear e implementar planes intersectoriales (ej.: departamento de pueblos indígenas, ruralidad fomento productivo, pero desde una visión integral). Es importante que todos los instrumentos de planificación estén integrados. Importancia de realizar instancias formativas sobre medioambiente a todas las unidades municipales.
- Que la educación tenga una coherencia con el desarrollo social de la comuna. Plan escolar donde se ponga en valor el medio ambiente, la educación ambiental como un eje trasversal en los establecimientos educacionales.
- Mejorar infraestructura y señalética de lugares naturales de relevancia, para el acceso, especialmente quebradas.

Patrimonio Material e Inmaterial

- Intervención en colegios para el reconocimiento del arte, la memoria colectiva, oficios y saberes tradicionales.
- Desarrollo del turismo cultural, entorno a las manifestaciones locales de patrimonio.
- Implementación de Infraestructura para el desarrollo del arte en la comuna (museos, pueblo de artesanos, teatro)
- Creación de un Museo a Cielo abierto.
- Guiados donde se visite a los artistas locales en sus talleres.
- Relevar las cosas identitarias de los productores locales, mediante sello local, haciendo diferenciación a los que producen por ejemplo artesanía, a diferencia de los revendedores, que dignifique los oficios.
- Mantener el oficio de los pescadores artesanales. Seguir transmitiendo este legado a futuras generaciones.

Encuentro 7: Cultura y turismo

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro de Cultura y Turismo** realizado el 10 de junio de 2024 en el Salón Principal Ex Hotel Italia, contó con la participación de 16 personas.

Tuvo por objetivo identificar la relación que le dan los participantes al turismo y su vínculo con actividades religiosas populares de la comuna.



Dimensión 1: Turismo y patrimonio: asociados a conjuntos y actividades religiosas

Esta dimensión tuvo por objetivo identificar la relación que le daban los participantes al turismo y su vínculo con actividades religiosas populares de la comuna. Importante señalar que las respuestas también se enfocaron al patrimonio en general y principalmente vinculado al Totoral.

Según lo señalado indican que existe una segmentación de los territorios lo que dificulta la información sobre dichas instancias, esto podría mejorarse si se involucran los establecimientos educacionales, por ejemplo. Los y las Quisqueñas no poseen mayor conocimiento del patrimonio local. En contraposición se señala la importancia de dar a conocer las comunidades de los pueblos originarios.

Ciertas brechas de acceso detectadas son:

- No existe acceso para que el turista sin locomoción tenga acceso a El Total.
- Poca articulación entre turismo y las actividades culturales
- Importancia de contar con un programa anual de actividades turísticas.
- Difusión
- Diferenciación de tarifas entre la comunidad local y turistas.

Dimensión 2: Turismo y Patrimonio Natural

En relación a esta dimensión se abordó la importancia de la vinculación entre la actividad turística y productiva con la protección del patrimonio natural de la comuna. En primer lugar, existe una valoración de las actividades que se generan semanalmente en relación al cuidado del medio ambiente. A partir de ello se destaca la idea de mejorar la asociatividad de entidades públicas y privadas encargadas de la protección del medio ambiente. Asociado a esto se señala la importancia de mejorar la ordenanza municipal en esta materia y la inquietud de que no existe un “turismo de naturaleza”.

Otro punto que a su vez se señala en el encuentro de Cultura y Educación es fortalecer, mediante instancias formativas, la conciencia de la importancia de la identidad natural de la comuna.

Es imperativa la necesidad de recuperar los espacios naturales como quebradas y lugares públicos con el fin de concientizar a la comunidad sobre la biodiversidad de El Quisco.

Se vuelve a reiterar la importancia de la difusión la cual se propicie con actividades guiadas y no sólo con un alcance digital, como a su vez como la instalación adecuada de señaléticas y puntos de limpieza pueden ayudar a la preservación del medio ambiente.

Dimensión 3: Fomento al arte y la cultura local

Si bien la pregunta estaba orientada a cómo del quehacer de participantes se podría promover la articulación entre creación local y turismo, surgen problemáticas y también propuestas que permiten guiar posibilidades de articulación entre las unidades de Cultura y Turismo, Fomento productivo.

Una gran problemática en este punto es la difusión de las actividades culturales y su vínculo con cultura que permita promover artistas y cultores locales. Se destaca el FESTINE como un evento cultural importante al cual es necesario sacar mayor provecho. Sin embargo, se visualizan pocas instancias para articular turismo y arte.

También se señala la importancia de la asociatividad en el sector creativo, la integración de artesanos y muralistas o bien otras artes. En relación al mismo concepto se señala la importancia de la vinculación entre: artesanos, turismo, fomento (trabajar conjuntamente).

Dimensión 4: Escenario futuro

Ante la pregunta de cómo desde el quehacer de participantes visualizan el desarrollo del turismo cultural, se mencionan ciertas problemáticas que se consideran importantes de atender como, a su vez, propuestas que implicaría una articulación entre unidades municipales.

En relación a la difusión, se propone generar una calendarización anual de las actividades comunales mediante una asociatividad público/privada. A partir de lo anterior también se manifiestan instalaciones que permitan promover la cultura local, contar con un catastro de artistas y espacios culturales.

Se señala la importancia de la articulación entre las unidades municipales de Turismo, Medio ambiente, Deportes, Cultura para organizar eventos y actividades en conjunto.

*Fomentar el espacio del Parque Náitún.

Encuentro 8: Cultura y adulto mayor

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Cultura y Adultos Mayores** participaron 20 personas de la comuna de El Quisco. Esta instancia, realizada el 10 de junio de 2024 en el Ex Hotel Italia, tuvo como objetivo indagar sobre la percepción y valoración de la cultura, así como sobre las formas en que los adultos mayores asumen la participación cultural.



Las dimensiones abordadas en este encuentro encuentran un sustento conceptual en el *Estudio sobre la Participación Cultural de Adultos Mayores en Chile* (MINCAP, 2019), que toma como referencia los cambios de paradigmas en relación con la conceptualización del envejecimiento, considerándolo un proceso positivo. De esta forma, se destaca el aporte que las personas mayores realizan a la comunidad, resaltando su condición como sujetos de derecho. Además, dicho estudio pone énfasis en los beneficios de la participación cultural en el bienestar de las personas mayores, señalando que:

“Uno de los pilares fundamentales para mantener una adecuada calidad de vida en la vejez tiene que ver con las posibilidades de participación e inclusión social de los mayores, especialmente en sociedades como la nuestra, que valoran altamente el trabajo, donde gran parte de la identidad y valoración social está relacionada más con el ‘hacer’ que con el ‘ser’” (p. 21).

A partir de ello, se define el envejecimiento activo como: “Un proceso por el que se optimizan las oportunidades de bienestar físico, social y mental, con el objetivo de ampliar la esperanza de vida saludable, la productividad y la calidad de vida en la vejez” (p. 22).

Por lo anteriormente expuesto, se toman como referencia las dimensiones de cultura y participación cultural de las personas mayores citadas en el estudio.

2. Dimensiones abordadas en el encuentro:

Para el Encuentro se abordaron tres dimensiones principales:

- 2.1. Percepción y valoración de la cultura.
- 2.2. Participación cultural de personas mayores.
- 2.3. Escenario futuro.

Dimensión 1: Percepción y valoración de la cultura

En la actualidad, contamos con pocos estudios que indiquen la participación de personas mayores en actividades culturales, por lo que existe poca información sobre cómo esta participación influye en la calidad de vida de este grupo etario.

A partir de lo anterior, resulta importante identificar cómo las personas mayores definen el concepto de cultura y cómo lo interpretan en su vida cotidiana. En esta dimensión, se abordaron las siguientes preguntas: ¿Cómo definirían ustedes el término cultura? (percepción) y, según lo señalado anteriormente como cultura, ¿está presente en su vida diaria? De ser así, ¿cómo? (valoración). Las respuestas reflejan una visión integral que vincula la cultura con la identidad, lo cotidiano, la forma en que nos relacionamos y participamos en actividades culturales, exhibiciones artísticas y talleres formativos, contribuyendo así al bienestar personal y comunitario.

Uno de los aspectos más sobresalientes en la percepción es la idea de la cultura como la esencia del país: un conjunto de valores y conocimientos compartidos en comunidad, con un aprendizaje continuo sobre el entorno, visto como “algo dinámico que cambia con nosotros”. A su vez, el concepto está vinculado al intercambio de conocimientos del territorio y las personas que lo habitan. Se identifican elementos locales como juegos tradicionales, manifestaciones artísticas (teatro), ferias artesanales y actividades de pescadores, entre otros, asociados a la identidad, patrimonio y tradiciones locales.

En cuanto a la valoración de la cultura, la pregunta sobre cómo la cultura está presente en sus vidas generó respuestas que, en su mayoría, coinciden en destacar el valor de participar en actividades que les son comunes como jugar dominó, conversar, cantar (especialmente lo folklórico) y bailar. A su vez, la valoración y difusión de tradiciones locales como la historia comunal, las recetas de cocina de El Quisco.

Se reconoce la importancia de contar con espacios para disfrutar del arte y la cultura de la comuna, identificando al Festival FESTINE⁶⁵ y las actividades organizadas por la Casa del Adulto Mayor como ejemplos clave. Finalmente, en coincidencia con el estudio citado anteriormente, la convivencia y la comunicación entre pares se presentan como un pilar fundamental para afrontar las problemáticas comunes, siendo concebidas como “un refugio, salvación para la salud y los problemas”, lo que subraya cómo las actividades artístico-culturales contribuyen a mejorar la calidad de vida de este grupo etario.

⁶⁵ <https://festine.cl/>

Dimensión 2: Participación cultural de personas mayores

Esta dimensión tuvo como objetivo identificar el nivel de participación cultural, los intereses y la relevancia que esta participación adquiere en la experiencia de la vejez. A partir de ello, las respuestas relacionadas con la participación en actividades culturales durante los dos últimos años y su motivación para participar se vincularon principalmente con actividades formativas como talleres de alfarería, yoga, lecturas, entre otros. También se mencionó la participación en recitales tanto a nivel comunal como provincial, actividades y celebraciones en el borde costero, ciclos de cine en el Centro Cultural Camilo Mori, villancicos por las calles, Wetripantu, grupos folklóricos (mesa colaborativa de agrupaciones folklóricas), Fiesta de la Chilenidad en El Totoral, y la Fiesta de Pescadores. Otra participación significativa es el intercambio cultural que realizan a través de viajes a otras comunas y regiones del país.

En esta dimensión también se identificaron ciertas problemáticas relacionadas con la infraestructura, difusión, financiamiento y programación, que se detallan a continuación:

- Necesidad de contar con espacios más grandes y cómodos para las artes.
- Cambio programático en el gimnasio municipal, donde ya no se realizan actividades artísticas masivas.
- Diversificar la difusión de las actividades artísticas y variar la oferta programática.
- Postulación de proyectos a los presupuestos participativos de la comuna, que no han sido aceptados debido a que se han priorizado iniciativas relacionadas con la seguridad.

La segunda pregunta asociada a esta dimensión se centró en identificar los beneficios que conlleva participar en actividades culturales. En este ámbito, se destacaron beneficios asociados a la salud mental, gracias a la convivencia, la estimulación cognitiva y afectiva, y la conexión e interacción social, lo que les permite generar un sentido de pertenencia al identificarse con otras personas y con un grupo mayor.

Como tercer punto de esta dimensión, y con el fin de explorar en profundidad las brechas que podrían afectar la participación de las personas mayores en actividades culturales, se identificaron cuatro principales brechas. La principal está asociada a las **comunicaciones**, donde se visualiza la ausencia de medios de comunicación no digitales, como la radio y plataformas de comunicación en espacios públicos (pantallas y lienzos). Esto genera una dificultad permanente para la participación, al no contar con los

canales de difusión adecuados. Se sugieren estrategias de comunicación adaptadas a este público, como el uso de radio, televisión, grupos de WhatsApp, afiches en lugares claves, redes sociales, la Casa del Adulto Mayor y el boca a boca, que son las formas actuales en las que se informan y comunican.

Otra brecha importante está relacionada con el **acceso a las actividades**, debido a la falta de recursos y de transporte, o bien a que las actividades se realizan en lugares de difícil acceso. En cuanto al horario, se señala que a menudo las actividades se programan demasiado tarde o coinciden varias en el mismo horario.

Una tercera brecha es la **falta de espacios comunes con buena infraestructura** (escenario, sonido, iluminación y butacas), sumado a la carencia de lugares adecuados para realizar sus actividades.

Por último, se identificó una brecha relacionada con la **cogestión**, que resulta importante explorar, ya que un mayor involucramiento de las personas mayores podría generar un trabajo significativo en la gestión de públicos. En este sentido, se destacó la importancia de contar con mesas de trabajo para tomar decisiones programáticas o de inversión en eventos, lo que propiciaría una participación más activa.

La última pregunta, asociada a la participación cultural, buscaba identificar actividades culturales de interés para realizar en la comuna. Se menciona como aspecto relevante la necesidad de realizar un diagnóstico de consumo cultural en adultos mayores, lo cual sería interesante implementar a nivel comunal. Entre los intereses mencionados se destacan: alfabetización digital, ferias de trueque, festivales barriales, de teatro, de jazz e internacionales, talleres de estimulación cognitiva, de manualidades, de fotografías antiguas, cocina local, peñas temáticas, fiestas de disfraces y primavera, y actividades vinculadas a la memoria e historia local y de los pueblos originarios para aprender sobre su cultura. También se mencionan grupos musicales, rutas guiadas por la comuna y actividades gastronómicas.

Existen otros puntos mencionados que son relevantes, ya que pueden considerarse mecanismos de participación efectiva no solo en actividades culturales, sino también en acciones que les permiten validarse en la sociedad. En este sentido, se destaca la necesidad de que las personas mayores cuenten sus historias, identifiquen cómo utilizar los recursos disponibles en la comuna y, lo más relevante, la activación de “monitores adultos mayores” (profesores), quienes podrían impartir talleres de uso tecnológico y enseñar sobre lectoescritura. Esto está vinculado con la necesidad de formar líderes

comunitarios mayores y fomentar la participación masculina en los clubes de adulto mayor.

Dimensión 3: Escenario futuro

Frente a la pregunta de cómo las personas adultas mayores visualizan el desarrollo cultural de la comuna, se destaca la importancia de incluir a este grupo etario no solo como participantes en actividades (consumidores), sino como actores activos en la toma de decisiones, “organizando foros de participación y que sean vinculantes, con injerencia”. A partir de ello, es relevante considerar lo señalado en la *Guía Metodológica para la Construcción de Planes Municipales de Cultura* (MINCAP, 2023), donde se indica que el *Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo* (CLAD) reconoce cuatro niveles de participación: Informativo, Consultivo, Decisorio y Cogestión o Coproducción (p. 30). Teniendo en cuenta estos niveles, se podría concluir que las personas adultas mayores proyectan su participación de manera vinculante, es decir, en un nivel decisorio donde tengan una influencia directa en la toma de decisiones programáticas y en las políticas públicas locales para apoyar el avance cultural de El Quisco, beneficiando a su vez a los adultos mayores.

Por último, se proyecta un futuro con una infraestructura cultural más amplia e inclusiva, con más líderes comunitarios capacitados y una cultura intergeneracional.

En resumen, gracias a las tres dimensiones abordadas, lo expuesto en el encuentro revela que existen barreras significativas que limitan la participación de las personas mayores. Estas barreras están relacionadas con la infraestructura, la accesibilidad y la falta de espacios adecuados para una verdadera inclusión artístico-cultural. Además, se destaca el deseo de los adultos mayores de pasar de ser consumidores pasivos a **actores activos en la toma de decisiones**, lo que pone de manifiesto la importancia de crear metodologías de participación más inclusivas y efectivas. Por último, para avanzar hacia un futuro más equitativo, será necesario que la futura Política Municipal de Cultura (PMC) reconozca estas demandas y ajuste sus estrategias para apoyar el envejecimiento activo, tal como se señala en el *Estudio sobre la Participación Cultural de Adultos Mayores en Chile*, a fin de promover una mayor participación cultural.

Encuentro 9: Cultura y educación

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro Cultura y Educación**, realizado el 12 de junio de 2024 en el Salón Principal Ex Hotel Italia, contó con la participación de 20 personas de la comuna de El Quisco. Dicha instancia tuvo por objetivo indagar sobre la importancia de la cultura y la educación a nivel comunal.



Es importante comprender la cultura y la educación como un derecho humano ya que nos permite visualizarnos como sujetos activos en nuestras comunidades y territorios. Es por ello que fortalecer esta

vinculación es fundamental para una comunidad más cohesionada y consciente de su entorno que habita. Es por ello que a nivel contextual y conceptual este encuentro toma como referencia información presente en la Caracterización Comunal para la construcción de este instrumento de planificación municipal y en el Documento Informativo para el Proceso Participativo de la Política de Educación Artística⁶⁶.

En dicho documento señala que el 2021 el Ministerio de las Culturas y las Artes y el Patrimonio (MINCAP) solicitó a la Unesco implementar el Foro Nacional de Educación Artística ¿Qué educación queremos para Chile?⁶⁷ donde para efectos de este encuentro es importante relevar los valores mencionados y asociados a la Educación Artística, estos son: la valoración de la identidad y memoria local generando sentido de pertenencia a una comunidad; la sensibilidad humana promoviendo la empatía, tolerancia y respeto a la diversidad; la libertad creativa que aporta al pensamiento abierto, divergente y dinámico; la sociabilidad en relación a la colaboración y encuentro comunitario; la justicia social gracias al desarrollo de nociones de equidad, inclusión y dignidad; la ciudadanía activa por medio de la participación social y el cuidado del medio ambiente y patrimonio natural.

2. Dimensiones abordadas en el encuentro:

Para el Encuentro se abordaron tres dimensiones, estas fueron:

- 2.1. Educación artística
- 2.2. Infraestructura cultural para el desarrollo de las artes
- 2.3. Escenario futuro para la educación artística y cultural

Dimensión 1: Educación artística

Para abordar la dimensión de educación artística se entabla la conversación en base a dos preguntas principales. La primera está asociada a la identificación de alianzas entre educación y cultura para promover la formación artística, cultural y/o patrimonial en el sistema actual. A su vez, esta pregunta es complementada con la identificación de acciones que se debiesen realizar para propiciar una mayor formación artística, cultural y/o patrimonial fuera del sistema escolar.

⁶⁶ https://educacionycultura.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2023/07/Politica_EA_05072023.pdf

⁶⁷ https://www.cultura.gob.cl/wp-content/uploads/2021/12/publicacion_analisis-foro-nacional-de-educacion-artistica.pdf

¿Cuáles son las alianzas que se deberían realizar entre educación y cultura para promover la formación artística, cultural y/o patrimonial en el sistema educativo actual?

A nivel de alianzas entre educación y cultura se visualiza la importancia de promover el rol social de los colegios de la comuna para ser consideradas como uso de bien cultural “que las escuelas sean abiertas”, esto permitiría considerarlas como agentes culturales dentro del territorio. Señala que una de las resistencias actuales para que esto ocurra es el DAEM.

Otro énfasis relevado fue la importancia de la asociatividad entre escuelas, colegios, liceos con agentes y organizaciones culturales en beneficio de la comunidad para promover talleres, espectáculos, salidas educativas y artísticas culturales. A su vez, se señala la importancia de crear una red o bien un catastro de talleristas que ofrezcan actividades culturales para la infancia ya que la articulación de instituciones educacionales, culturales y agrupaciones artísticas son vitales para los ámbitos de educación artística.

En el ámbito municipal se visualizó la importancia de crear protocolos y planes anuales entre la Oficina de Cultura y el Departamento de Educación de la Municipalidad de El Quisco donde a su vez se pueda “realizar acompañamiento a los establecimientos educacionales, con el fin de entregar información, conocimiento y apoyo, para aprovechar todas las oportunidades”.

En relación a la formación artística de niños, niñas y adolescentes con discapacidad o neurodivergencias se consideró importante no sólo el desarrollo de estas habilidades artísticas, sino que a su vez estas también puedan ser consideradas a futuro como una profesión u oficio.

¿Cuáles son las acciones que se deben realizar para propiciar una mayor formación artística, cultural y/o patrimonial fuera del sistema escolar?

La generación de redes culturales y educacionales se considera como una de las principales acciones que permitirían propiciar una mayor formación artística, cultural y/o patrimonial ya que, tal como se mencionó previamente, no existen alianzas entre organizaciones, escuelas y agentes educacionales y culturales.

Una acción concreta señalada tiene relación con el Festival FESTINE donde se considera importante generar cupos para que niños, niñas y adolescentes puedan participar de estas actividades.

En relación al acceso a la participación en actividades artísticas se señala la importancia de contar con buses de acercamiento para niños y niñas hacia los espacios culturales donde se realizan talleres, presentaciones y exposiciones. Una posible brecha identificada en relación al acceso es la poca descentralización de talleres hacia otras zonas de la comuna como lo son: Isla Negra, El Totoral, Quisco Norte. A su vez la organización horaria de la programación cultural muchas veces puede ser un impedimento para la participación de las infancias “formación artística en horarios post-clases”.

Otro tema relevado es la importancia de contar con talleres de apreciación artística tanto para madres, padres, ciudadanos, niñas, niños y jóvenes. Esto permitiría promover también la educación artística hacia padres y madres.

A nivel transversal y también identificado en los otros encuentros realizados, es la falta de difusión de las actividades culturales y la carencia de espacios para el arte y la cultura.

Se releva la importancia del espacio público pensando El Quisco como una ciudad inclusiva, propiciando mayor identidad y cohesión social desde los barrios en conjunto con las juntas de vecinos del territorio.

- Relevar la importancia del trabajo colaborativo entre establecimientos educacionales y las comunidades, entendiendo a las escuelas como un bien cultural.
- Promoción del sentido de pertenencia con la comunidad precisando la importancia de transmitir la sabiduría ancestral de los pueblos originarios, los factores identitarios a nivel cultural presentes en la comuna y la importancia del desarrollo de las artes.
- A modo de garantizar la inclusión y no discriminación se informó sobre la importancia de habilitar el acceso de NNA discapacitados para promover el desarrollo de sus habilidades mediante la formación artística.
- Con el fin de propiciar el trabajo colaborativo se indicó la importancia de sostener redes de trabajo interdisciplinarias entre el ámbito educativo, municipio y otras entidades a nivel comunal, provincial y regional.
- La formación artística, cultural y/o patrimonial fuera del sistema escolar se precisaron brechas multidimensionales de participación de NNA que resulta importante atender al momento de generar una programación:

- Que la programación cultural tenga espacios dirigidos para infancias (ejemplo FESTINE)
- Propiciar la inclusión a la comunidad discapacitada en la programación artística y en la forma de habitar la ciudad.
- Descentralización de la programación cultural para NNA fuera del radio urbano.
- Propiciar una mejor organización horaria en el desarrollo de estas actividades (formación artística en horarios post-clases, por ejemplo)
- Poca conectividad y locomoción para la participación en actividades culturales de la comuna.
- Involucrar a las familias en la importancia de la educación artística y cultural en NNA.

Dimensión 2: Infraestructura cultural

Esta dimensión buscaba reflexionar sobre la identificación de las características que debiese tener una infraestructura cultural para el desarrollo artístico y cultural de la comuna.

Como se ha identificado previamente se ve la relevancia de contar con un espacio cultural con más espacios para la exhibición, muestras de artes escénicas y habilitados para la difusión y el desarrollo artístico y cultural.

En relación a los espacios ya existentes nuevamente surge la necesidad de incluir a los espacios como JJVV que pueden ser una infraestructura que propicie el desarrollo cultural a modo de Puntos de Cultura Comunitaria.

Es fundamental que ambas visiones de infraestructura cultural y sociocultural cuenten con un enfoque inclusivo.

En relación a la participación puede ser interesante incluir en la programación un enfoque de públicos donde mediante una comisión se pueda pensar una programación cultural en la comuna.

Por último, también destaca la idea de la itinerancia de espacios como “bibliotecas móviles.”

Dimensión 3: Escenarios posibles

Ante la pregunta de cómo proyectamos la articulación entre cultura y educación para los próximos años, se repiten ciertos criterios de encuentros anteriores como, por ejemplo:

- Redes y asociatividad entre organizaciones territoriales, sociales y culturales con un objetivo común vinculado a la educación y cultura.
- Importancia de contar con una estrategia conjunta para trabajar con las familias.
- Incorporación de actividades que tiendan a promover el cuidado con el medio ambiente y la importancia de preservar y conocer el patrimonio natural de la comuna.
- Promover la vinculación consultiva y deliberativa con NNA (enfoque de públicos).

Encuentro 10: Cultura y funcionarios municipales

Actualización PMC El Quisco

1. Antecedentes:

En el **Encuentro de Funcionarios y funcionarias municipales** realizado el 17 de julio de 2024 en el Salón Principal Ex Hotel Italia, contó con la participación de 35 personas.

Dicho encuentro tuvo por objetivo identificar, mediante la presentación de resultados preliminares de los Encuentros Diagnósticos Participativos, posibles formas de articulación para optimizar la gestión municipal de manera integral. Realizado el 12 de junio de 2024 en el Salón Principal Ex Hotel Italia, contó con la participación de 20 personas de la comuna de El Quisco. Dicha instancia tuvo por objetivo indagar sobre la importancia de la cultura y la educación a nivel comunal.



A partir de lo anterior en este décimo encuentro se trabajaron dos dimensiones que se detallan a continuación:

Dimensión 1: Gestión Municipal

Esta dimensión buscaba visualizar cómo las y los participantes que fueron en representación de unidades municipales veían formas que permitieran desde su quehacer apoyar los desafíos que presenta para el municipio la implementación de un PMC. En este sentido se plantearon pocas propuestas concretas, más bien surgieron ciertas falencias y énfasis o intenciones globales de cómo debiera orientar el trabajo la Unidad de Cultura. Independiente de lo anterior, se detallan algunas que surgieron y el resto se sintetizan en modo de propuestas o posibilidades de acción.

¿Cómo la unidad municipal que represento o me desempeño podemos aportar para el logro de los objetivos?

- SENDA: Se propone apoyar en el diseño programático y articulado con usuarios de esta unidad ya que existe una alta relación entre actividades culturales (deporte, conciertos, etc) y el consumo de drogas. Propiciar campañas informativas sobre el daño de las drogas en todas las edades.
- DISCAPACIDAD: Apoyos técnicos y socioeducativos donde se menciona: accesibilidad universal, uso de subtítulos y lenguas de señas.
- OFICINA DE ADULTO MAYOR: Se destaca que todas las propuestas o problemáticas que señalan infieren que es necesario un trabajo articulado para la realización de talleres para personas adultas mayores.
- DESARROLLO TERRITORIAL: desde este lugar se plantea principalmente un apoyo en la difusión de actividades, como a su vez el levantamiento de información desde los territorios para la programación cultural. Además, se señalan los presupuestos participativos en cultura (especificar).
- OFICINA DE LA JUVENTUD: Apoyar con el levantamiento de información desde los intereses del público joven de la comuna con el fin de velar por el cumplimiento de sus intereses (talleres, salas de grabación, etc).
- OFICINA DE MEDIO AMBIENTE: Entregar y compartir información relacionado con la energía.

- ORGANIZACIONES COMUNALES: Incorporar a los agentes comunitarios.
- INFORMÁTICA: Generar una base de datos para hacer un estudio de las personas que asisten al lugar.
- TRÁNSITO: Apoyo en difusión de las actividades culturales con sus usuarios.
- TURISMO: Se destaca que ya se está realizando un trabajo articulado
- EDUCACIÓN MEDIOAMBIENTE: Asesoramiento en los impactos de los eventos masivos.
- General: Protocolo común de cómo hacer un evento masivo + realización de un calendario para actividades municipales.
- OFICINA DE ASUNTOS INDÍGENAS: Capacitación en Derechos indígenas

Problemáticas detectadas:

- Falta difusión de las ordenanzas municipales que permitan su fiscalización (ejemplo: leyes de medioambiente, centros de reciclaje, etc).
- No se cuenta con una infraestructura adecuada para adultos mayores (temperatura, comodidad, etc).
- No existe una trazabilidad que permita saber cuántas personas asisten a los eventos, ver los rangos de edad, etc (informática).
- Desde diversas unidades se detecta que falta una mejor y mayor organización de las actividades culturales que se realizan (ejemplo de extensión horaria, eventos cercanos a humedales urbanos).
- Falta de comunicación entre las unidades para optimizar recursos municipales.
- Sobrecarga laboral de algunas actividades para unidades municipales específicas, lo cual implicaba una baja convocatoria a ellos para ser parte de la acción cultural.

Propuestas detectadas:

- Desarrollo cultural descentralizado en JVV, plazas, periferia (discapacidad).
- Dar espacio a personas con discapacidad y habilidades artísticas (discapacidad).
- Fomentar el talento artístico desde el Adulto mayor.
- Que Cultura apoye los talleres artísticos que se realizan a adultos mayores (desde la oficina de Adulto mayor).
- Existe una preocupación por las pruebas de sonido en los eventos para adultos mayores.

- Valorizar a artistas con pago por sus actividades.
- Valorar gestores territoriales y propiciar pago por la coordinación y redacción de proyectos.
- Mejorar la distribución de fondos de presupuestos participativos.
- Contar con una persona desde Cultura que coordine y convoque al resto de las unidades para dar a conocer el trabajo del área cultural.
- Crear un hábito de actividades o eventos culturales permanentes para informarse y habitar los territorios (ej.: obras de teatro todos los domingos en una plaza).
- Potenciar el arte e historia local.
- Fomentar actividades interculturales (inclusión y diálogo cultural)
- Unificar cartelera municipal con días dibujos para difusión de actividades
- Contar con más espacios para actividades culturales
- Potenciar lo rural
- Fomento de la lectura itinerante
- Fomentar la participación de la niñez construyendo espacios idóneos para su participación en disciplinas artísticas.

La primera dimensión de Gestión Municipal también quisimos preguntar sobre los recursos disponibles que poseen las unidades municipales para alcanzar tales acciones colaborativas y a partir de ello las propuestas que surgen son:

Se destaca la posibilidad de brindar espacios para la difusión del quehacer cultural de la comuna, esto puede permitir pensar en una estrategia de comunicación integral que no sólo apunte a la utilización de redes sociales.

Otra propuesta transversal señalada es la disposición de infraestructura municipal y equipo humano municipal disponible para realizar acciones que apoyen la implementación del PMC, esto si lo complementamos con la importancia de la articulación entre unidades municipales permite visualizar trabajos conjuntos concretos ya sea a corto, mediano o largo plazo.

Como tercer punto se señala la articulación con otros públicos a los cuales, tal vez, desde el quehacer de Cultura no se tiene un acceso directo.

Desde la unidad de informática, además, se visualiza la posibilidad de generar talleres de informática. Por último, en esta dimensión también se preguntó sobre qué mecanismos se visualizan para establecer vinculaciones o colaboraciones entre unidades, de lo cual se señala la urgencia de la articulación entre unidades municipales que propicie la colaboración, esto por medio de mesas de trabajo intermunicipal.

En la misma línea se señala la importancia de mejorar los canales de comunicación interna como a su vez capacitaciones en relación a la comunicación que permiten un trabajo articulado y de esta manera generar más compromiso y difusión entre los pares municipales.

Se plantearon propuestas concretas que se pueden desarrollar en un corto y mediano plazo, estas son:

- Creación de un protocolo de pasos a seguir con una mesa técnica encargada de planificar diversas actividades compuesta por distintas unidades municipales.
- Solicitar que las direcciones municipales transmitan de manera adecuada la información al resto de funcionarios/as de cada unidad.
- Realizar trabajos articulados en base a objetivos.
- Construir mesas de trabajo municipales de manera permanente.
- Votación mensual de cartelera cultural (se indica ejemplo con ciclo de cine).

Dimensión 2: Escenario futuro

Esta última dimensión abordada en este encuentro buscaba identificar el cómo se podía proyectar el desarrollo cultural desde el quehacer de las personas participantes.

A partir de ello se destaca la promoción de la participación y asociatividad ciudadana lo cual permite considerar la opinión de vecinos/as, procurando descentralizar las actividades.

Nuevamente se señala la importancia del trabajo colaborativo y de la difusión de El Quisco como ciudad cultural, artística e identitario a nivel comunal sino a su vez con un alcance regional (aprovechar las nuevas tecnologías para ello), ser centro cultural del turista promoviendo la riqueza cultural, patrimonial y artística local.

Contar con mejores y mayores infraestructuras culturales que permitan la participación.

Encuesta de opinión de las diversas culturas

Actualización PMC El Quisco

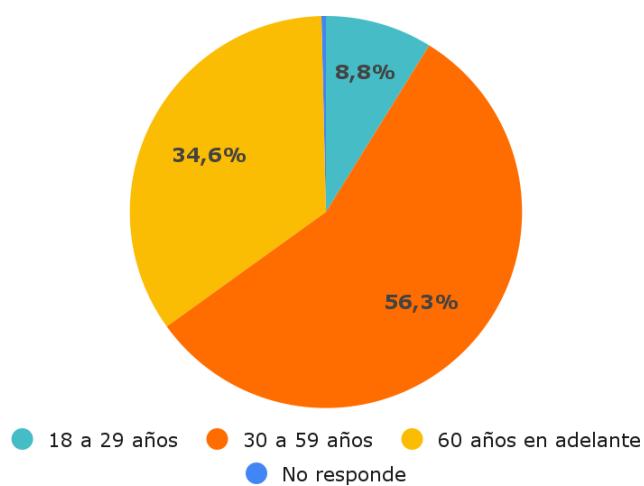
Introducción:

En el marco de la actualización del Plan Municipal de Cultura (PMC) de El Quisco, y como parte de su Diagnóstico Participativo, se aplicó tanto en formato físico/presencial como mediante una plataforma virtual, una encuesta de percepción sobre las diversas culturas de la comuna. Este instrumento tuvo por objetivo identificar la percepción que los y las habitantes de la comuna sobre la identidad cultural local y la priorización de temáticas que son importantes atender para propiciar un mejor desarrollo cultural a nivel comunal.

- Fechas de aplicación: 28 de mayo al 7 de agosto de 2024.
- Total, respuestas válidas: 272 respuestas

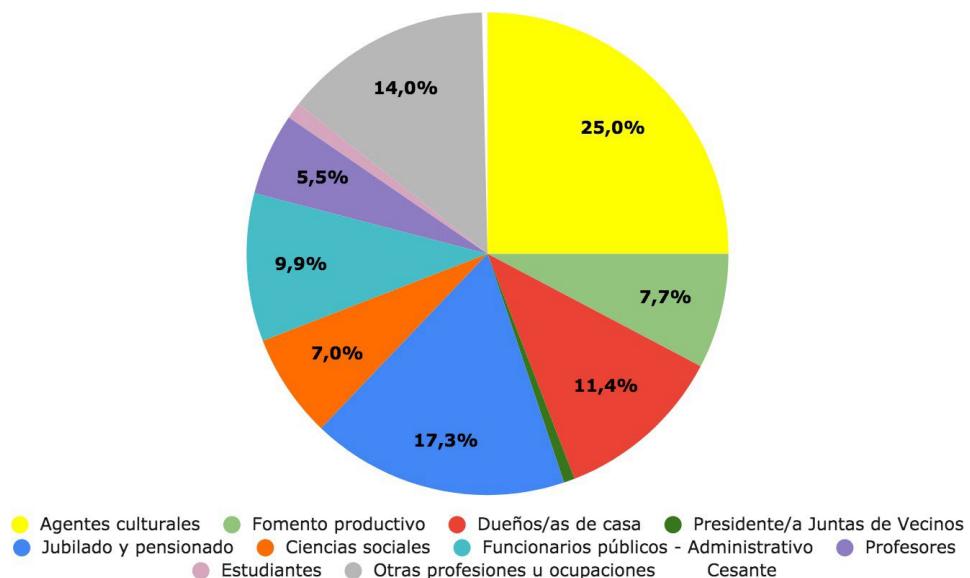
1. Caracterización de los y las encuestados/as

- a) **Rango de edades:** En relación a las edades de las personas encuestadas, un 56,3% equivale a un rango etario que va entre los 30 y 59 años. Posterior a este rango, un 34,6% equivale a personas mayores de 60 años. Por último, y en menor medida, con un 8,8% equivale a un rango de edad que va entre los 18 y 29 años.

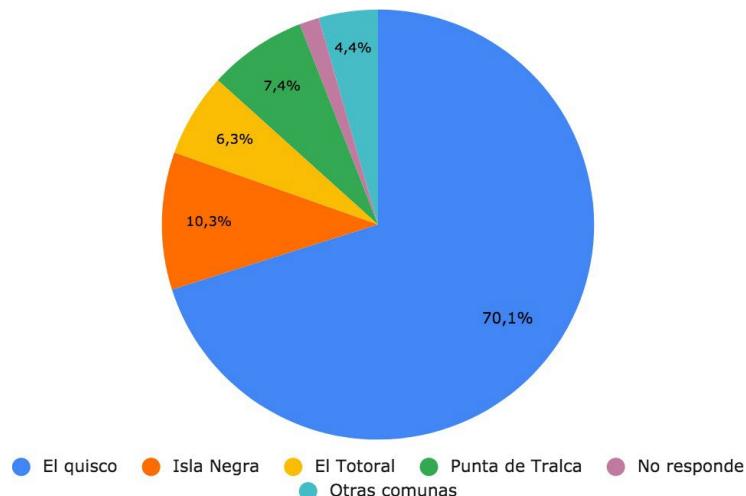


b) **Ocupación:** En relación a la ocupación de las personas que participaron en la encuesta, un 25% corresponde a agentes culturales, es decir: artistas, diseñadores, gestores, cultores, comunicador/a audiovisual, productores, talleristas vinculados al desarrollo creativo, artístico y cultural de la comuna. Posteriormente, con un 17,3%, equivale a personas jubiladas y/o pensionadas, mientras que un 14% corresponde a personas que se desarrollan profesionalmente en otras áreas o disciplinas como, por ejemplo: Abogado, Arquitecto, Biología marina, Vigilancia, Conductor, Constructor, Enfermera, Estilista canina, Trabajador/a independiente y dependiente, Ingeniero/a, Medico veterinaria, Peluquería, Periodismo, Pescador artesanal, publicista, secretaria, técnico, tens, entre otros. Un 11,4% de las personas encuestadas actualmente es dueña/o de casa, mientras que un 9,9% corresponde a personas que se desempeñan en instituciones públicas ya sea en el ámbito administrativo o de gestión.

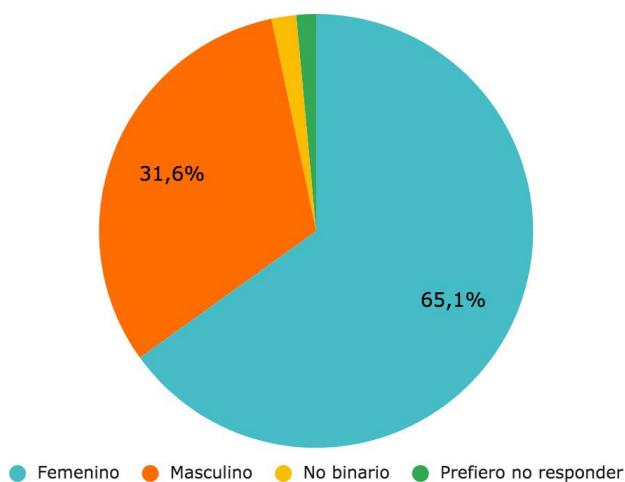
Un 7,7% se dedica al sector productivo, es decir, hotelería, gastronomía y otros ámbitos asociados al turismo y empresas locales. En casi igual medida y con un 7% está vinculado/a las ciencias sociales (asistente social, antropóloga, psicóloga, psicopedagoga, socióloga, trabajadora social, etc), mientras que un 5,5% corresponde a profesores de establecimientos educacionales.



c) **Localidad:** En relación a la pregunta sobre la localidad de las personas encuestadas, el 70,1% señala que reside en El Quisco, mientras que un 10,3% en Isla Negra, seguido de un 7,4% residentes en Punta de Tralca y un 6,3% reside en la Zona Rural de El Totoral. Por último, con un 4,4% declara que residen en otras comunas, principalmente de la Provincia de San Antonio y cercanas a El Quisco como Algarrobo, Las Cruces, Cartagena, El Tabo, San Antonio y Valparaíso; y una fuera de la región como Santiago.



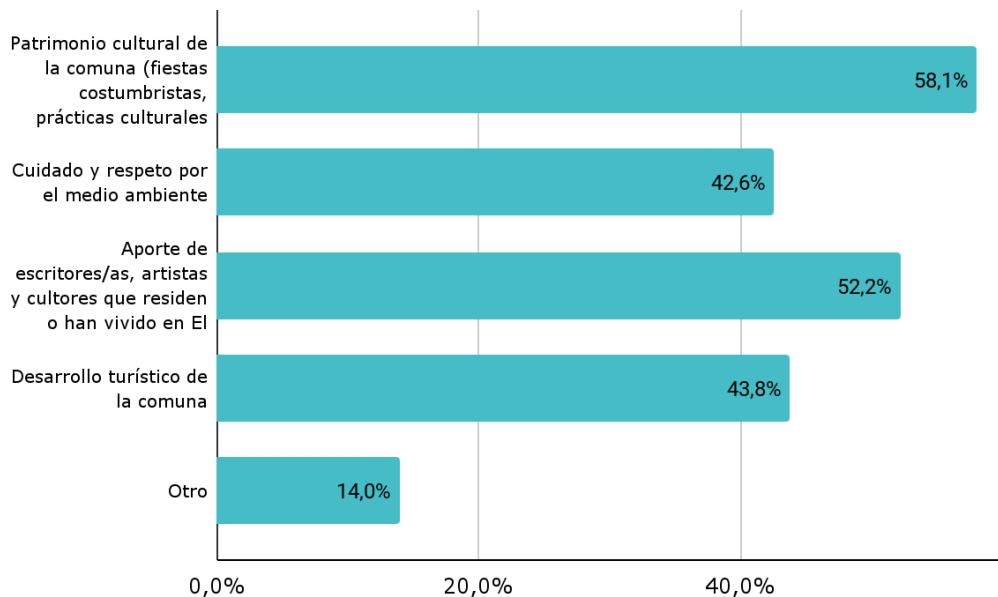
d) **Género:** En relación a la pregunta asociada al género de las personas encuestadas, el 65,1% se identifica con el género femenino, mientras que un 31,6% con el género masculino, un 1,8% se identifica como no binario y, por último un 1,5% prefiere no responder a la pregunta.



2. Identificación de las principales características culturales de la comuna y las principales necesidades a atender para fortalecer el desarrollo cultural de El Quisco.

a) ¿Qué características destaca de la cultura de El Quisco?

Una de las características más destacadas por las personas encuestadas equivale a un 58,1% y está asociada al Patrimonio cultural (a fiestas costumbristas, prácticas culturales identitarias, entre otros), posteriormente y con un 52,2% se distingue el Aporte de escritores/as, artistas y cultores que residen o han vivido en El Quisco. A estas dos características le siguen con un 43,8% el Desarrollo turístico de la comuna, mientras que casi en igual medida, es decir con un 42,6% se releva el cuidado y respeto por el medio ambiente.



En relación al 14% de personas que seleccionan como opción “otro” cuatro de ellas no contestan, mientras que el porcentaje restante, es decir que si contesta en la opción “otro”, indica que releva como característica cultural de El Quisco su patrimonio ambiental, geológico y arqueológico; el turismo esporádico que se da en la comuna; el cine en el Centro Cultural Camilo Mori (CCCM); las obras de teatro que se dan fuera del CCCM; los festivales; las iniciativas culturales frescas en la playa; su historia; la biodiversidad y la belleza panorámicas. A su vez se señalan a vecinos que ofrecen talleres de calidad; la búsqueda de tener buena calidad de vida; la gran cantidad de artistas y cultores que no están vinculados al municipio.

Es importante señalar que otras personas que seleccionaron primeras características previamente indicadas, es decir no selecciona la alternativa “otros”, 26 de ellas refuerzan atributos culturales previamente declarados. Estas se asocian con las quebradas, esteros y humedales; los ecosistemas endémicos y nativos; la historia territorial, agrícola y biogeográfica; los pueblos originarios; el mar y las articulaciones que ocurren mediante el; el entorno bosque-mar-ciudad, los artistas y eventos autogestionados; los grupos feministas artísticos existentes y artesanos; las actividades artísticas que el municipio ofrece gratuitamente; el apoyo a las actividades deportivas; las buenas relaciones con los pueblos originarios; los talleres que se realizan en la comuna; la identidad y riqueza de la memoria de los habitantes y su linaje familiar; entidades medioambientales, literatura, cultores, principios de inclusión, la divulgación y parrilla cultural.

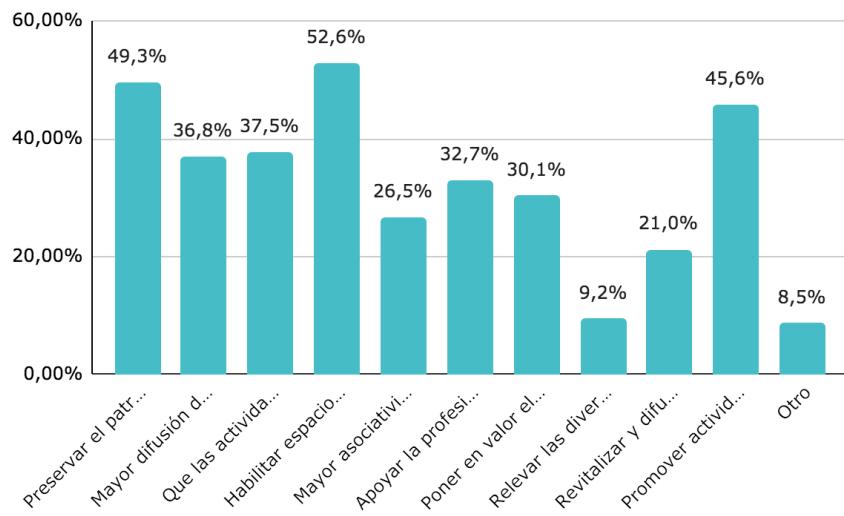
En este mismo número de personas, algunas indican ciertos aspectos que son importantes mejorar, estos están vinculados con la falta de acción legal en las playas y la necesidad de mejorar la hotelería en la comuna donde, a su vez, se señala la falta de restaurantes.

b) Segundo su opinión, para el desarrollo cultural de El Quisco, ¿Cuál o cuáles de estas áreas son urgentes de atender?

Las 272 personas que respondieron la encuesta concuerdan con la importancia de habilitar **espacios para la realización de actividades culturales** tanto en sectores urbanos como rurales lo que corresponde a un 49,3%. En segundo nivel de priorización se destaca, con un 49,3%, la importancia de **preservar el patrimonio natural** de El Quisco, mientras que **promover la actividad artística y cultural con enfoque en grupos prioritarios**, es decir, con infancias, jóvenes, adulto mayor, personas con discapacidad, mujeres y disidencias también cobra relevancia llegando a un 45,6%.

Posteriormente, y con un 37,5%, se considera importante que las **actividades artísticas se desarrolle en todos los sectores de la comuna**. Con un 36,8% se señala la importancia de contar con una **mayor difusión de la actividad cultural**, y en una similar medida, con un 32,7%, la importancia de **apoyar la profesionalización de artistas y gestores de la comuna**. Le siguen con un 30,1% la importancia de **poner en valor su patrimonio cultural**, seguido de promover **mayor**

asociatividad entre las organizaciones culturales (26,5%) y con un 21% revitalizar y difundir la cultura y patrimonio de los Pueblos Originarios.



Por último, y con menos de un 10% se señala la importancia de Relevar las diversas culturas presentes en el territorio (comunidad migrante) que se ve reflejado en un 9,2%.

c) En su opinión, ¿existen otras áreas que no fueron nombradas en la pregunta anterior?

Como última pregunta de esta encuesta, se consulta sobre la existencia de otras áreas que no hayan sido nombradas en las alternativas previas, es por ello que 97 personas incluyen otras áreas importantes a atender.

3. Cruce de información cualitativa de las características identitarias y necesidades para el desarrollo cultural de la comuna.

Cruzar esta información permite identificar cuáles podrían ser ciertas acciones a implementar o potenciar para fortalecer el desarrollo cultural de la comuna en base a las características identitarias identificadas previamente en esta encuesta.

¿Qué características destaca de la cultura de El Quisco?	¿Cuál o cuáles de estas áreas son urgentes de atender para el desarrollo cultural de El Quisco?	Clasificación de otras áreas urgentes a atender para el desarrollo cultural de la comuna y que no fueron nombradas previamente. Existen otras áreas que no fueron nombradas en la pregunta anterior	Propuestas transversales
Patrimonio cultural de la comuna (fiestas costumbristas, prácticas culturales identitarias, etc.)	Poner en valor el patrimonio cultural de la comuna Revitalizar y difundir la cultura y patrimonio de los Pueblos Originarios Relevar las diversas culturas presentes en el territorio (comunidad migrante)	Patrimonio cultural y natural (15 propuestas) + Espacios e infraestructura cultural (9 respuestas)	espacio público y gestión municipal
Cuidado y respeto por el medio ambiente	Preservar el patrimonio natural de la comuna	Patrimonio cultural y natural (15 propuestas)	
Aporte de escritores/as, artistas y cultores que residen o han vivido en El Quisco	Mayor difusión de la actividad cultural Que las actividades artísticas se desarrollen en todos los sectores de la comuna Habilitar espacios para la realización de actividades culturales tanto en sectores urbanos como rurales Mayor asociatividad entre las organizaciones culturales Apoyar la profesionalización de artistas y gestores de la comuna	fomento de las artes (15 respuestas) + Educación y Formación artístico cultural / Programación Cultural (32 respuestas) + Espacios e infraestructura cultural (9 respuestas)	
Desarrollo turístico de la comuna	Apoyar la profesionalización de artistas y gestores de la comuna, Mayor difusión de la actividad cultural		

Clasificación respuestas Encuesta de opinión de las diversas culturas - PMC El Quisco

Elaboración propia

a) Aporte de escritores/as, artistas y cultores que residen o han vivido en El Quisco:

Al momento de preguntar **¿Qué características destaca de la cultura de El Quisco?** la respuesta: Aporte de escritores/as, artistas y cultores que residen o han vivido en El Quisco obtuvo una priorización del 52,2%. A partir de esta respuesta, es posible suponer que en la medida que se atiendan necesidades como una mayor difusión y descentralización de la actividad cultural, la habilitación de espacios e infraestructura cultural, junto a la profesionalización de artistas y gestores culturales que va en concordancia con una mayor asociatividad entre las organizaciones culturales, podría propiciar un mayor fortalecimiento de la cultura local.

El análisis anterior se complementa con las respuestas asociadas a la pregunta: En su opinión, **¿existen otras áreas que no fueron nombradas en la pregunta anterior?** donde para robustecer el Aporte de escritores/as, artistas y cultores que residen o han vivido en El Quisco también puede resultar necesario el fortalecimiento del quehacer artistas y cultores locales, la educación, formación y programación artística cultural, la creación o habilitación de espacios e infraestructura cultural.

**b) Patrimonio cultural de la comuna (fiestas costumbristas, prácticas culturales identitarias, etc.);
Cuidado y respeto por el medio ambiente.**

En la encuesta, ante la pregunta de identificar las principales características de El Quisco, la opción **Patrimonio cultural de la comuna obtuvo una preferencia del 58,1%** lo que refleja la importancia del patrimonio local entendido como el “conjunto determinado de bienes tangibles, intangibles y naturales que forman parte de prácticas sociales, a los que se les atribuyen valores a ser transmitidos, y luego resignificados, de una época a otra, o de una generación a las siguientes”⁶⁸. Otras necesidades que posiblemente pueden ir vinculadas a esta característica pueden ser el **Revitalizar y difundir la cultura y patrimonio de los Pueblos Originarios (21%)** y, en mucho menor medida, **Relevar las diversas culturas presentes en el territorio (comunidad migrante)** asociado a un **9,2%** de priorización.

Una segunda característica priorizada por la comunidad encuestada está asociada al **cuidado y respeto por el medio ambiente que obtuvo un 42,6%**. Esta respuesta se podría decir que tiene una directa

⁶⁸ <https://www.patrimoniocultural.gob.cl/que-entendemos-por-patrimonio-cultural#:~:text=El%20patrimonio%20cultural%20es%20un,una%20generaci%C3%B3n%20a%20las%20siguientes>.

relación con la importancia que adquiere la necesidad de **preservar el patrimonio natural de la comuna (49,3%)**, es decir, todo aquello que está constituido por formaciones geológicas, paisajes y zonas naturales en las cuales viven especies animales o vegetales cuya existencia se ve amenazada⁶⁹. Lo señalado toma mayor relevancia al revisar lo descrito en la respuesta a **¿existen otras áreas que no fueron nombradas en la pregunta anterior?** donde se profundizan respuestas asociadas al fortalecimiento del patrimonio cultural, natural y posibles espacios y/o infraestructura necesaria para ello.

c) Desarrollo turístico de la comuna:

El **Desarrollo Turístico de El Quisco fue considerada una característica de la comuna obteniendo una priorización del 43,8%**, constituyéndose, para las personas encuestadas, como la tercera característica de la comuna. Esta lectura permitirá identificar que para fortalecer el desarrollo turístico de la comuna, es necesario atender un fortalecimiento del Turismo Cultural, definido como “aquella forma de turismo motivada por conocer, experimentar, y comprender distintas culturas, formas de vida, costumbres, tradiciones, monumentos, sitios históricos, arte, arquitectura y festividades que caracterizan a una sociedad y su gente y reflejan la identidad de un destino⁷⁰” que podría ocurrir si se atienden, de manera estratégica, las otras áreas o necesidades que son importantes de atender y que fueron identificadas en esta encuesta, es decir, preservar el patrimonio natural, poner en valor el patrimonio cultural, difundir la cultura y patrimonio de los pueblos originarios, habilitar espacios para el desarrollo de actividades culturales en toda la comuna, apoyar la profesionalización de artistas, gestores y cultores como fortalecer la difusión de la actividad cultural.

⁶⁹ <https://www.monumentos.gob.cl/monumentos/definicion>

⁷⁰ “Turismo Cultural: Una oportunidad para el desarrollo local, Guía Metodológica”, Servicio Nacional de Turismo – 2014.

Planificación cultural municipal

Misión:

La Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco tiene como misión promover, desde un enfoque de derechos, la diversidad cultural, patrimonial y artística de la comuna. Mediante la participación ciudadana, impulsa programas que fortalecen el desarrollo y la formación de las artes, la mediación cultural, la sostenibilidad de la economía creativa y la preservación de la memoria e identidades locales, resguardando el patrimonio cultural y natural para contribuir al desarrollo integral de la comuna y sus habitantes.

Visión:

Posicionar a la comuna como un referente regional en el desarrollo integral de su cultura, patrimonio y economía creativa, con una gestión institucional participativa y comprometida en garantizar el derecho a la cultura por medio de la conservación de su memoria histórica, la protección de las identidades, y su patrimonio cultural y natural, procurando el acceso pleno a las manifestaciones artísticas y sostenibilidad en el tiempo.

Ejes y objetivos estratégicos:

EJES	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS
1 Fortalecimiento de la infraestructura e institucionalidad cultural local	Fortalecer la institucionalidad cultural local mediante la mejora continua de su infraestructura cultural, la articulación eficiente de políticas, programas y normativas entre las unidades de la Municipalidad de El Quisco, la vinculación con la institucionalidad regional para fortalecer su posicionamiento institucional como un ente articulador y la creación de un modelo de gobernanza local que permita fortalecer la participación ciudadana.
2 Relevar la identidad, patrimonio cultural y natural de la comuna	Promover la importancia de la identidad por medio del fortalecimiento de la memoria local tanto urbana como rural, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna gracias a programas y proyectos educativos, de difusión, investigación y protección de manera coordinada con unidades municipales e instituciones público - privadas, en colaboración con organizaciones patrimoniales y artísticas de El Quisco.
3 Fortalecimiento de la economía creativa local	Promover el desarrollo de la economía creativa local mediante la promoción de la producción artística y creativa, la formación complementaria para las y los trabajadores de las artes y las culturas, junto a propiciar la circulación tanto

	en la provincia de San Antonio como a nivel nacional desde un enfoque identitario, asociativo y colaborativo.
4 Fomento a la participación cultural y acceso a las artes	Promover la participación cultural de la comunidad a través de la democratización de la programación artística de la Unidad de Cultura desde un enfoque de públicos.

Ejes, acciones de trabajo y cronograma de implementación:

1 Fortalecimiento de la infraestructura e institucionalidad cultural local										
Nº	PROGRAMAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS / ACCIONES	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN			
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	Habilitación y equipamiento de la infraestructura cultural local.	Este programa tiene como objetivo implementar acciones orientadas a la recuperación de espacios, el mejoramiento de la infraestructura y el equipamiento cultural existente. De esta forma busca impulsar proyectos de habilitación que permitan ampliar y dar continuidad a la programación artística y cultural de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco.	1 Elaborar un catastro de requerimientos de infraestructura y equipamiento para el futuro Centro Cultural, considerando su factibilidad técnica	1 catastro elaborado	Nº de catastros elaborado	Catastro con requerimientos de infraestructura y equipamiento.	x	x	x	
			2 Promover la activación de espacios para el desarrollo de la cultura comunitaria en la comuna según necesidades locales.	= o > al 65% de los espacios habilitados	% de espacios para el desarrollo de la cultura comunitaria proyectados ejecutados (nº de espacios habilitados / nº de espacios proyectados)*100	Informe de espacios de trabajo en torno a espacios para el desarrollo de la cultura comunitaria.	x	x		
				=o> al 65% de programación desarrollada en espacios culturales por año	% de programación desarrollada en espacios culturales (nº de actividades realizadas / nº de actividades proyectadas)*100	Informe de programación de actividades del espacio habilitado para el desarrollo de la cultura comunitaria.	x	x	x	x

2	Fortalecimiento de la vinculación de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco.	Propiciar una articulación de trabajo permanente que facilite la implementación del PMC en concordancia con políticas, programas y normativas que desarrollan otras unidades de la Municipalidad de El Quisco y la institucionalidad cultural público/privada del país.	1 Diseñar y ejecutar una estrategia de articulación con oficinas municipales.	1 estrategia diseñada y ejecutada	N° de estrategias ejecutadas planificadas	Diseño de estrategia. Medios de verificación de ejecución de actividades (lista de asistencia, fotografías)	x	x	x	x
---	----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------------------------------------	-----------------------------------	-------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------	---	---	---	---

		políticas, programas y normativas que desarrollan otras unidades de la Municipalidad de El Quisco y la institucionalidad cultural público/privada del país.	2 Establecer alianzas y/o convenios de colaboración a nivel provincial y nacional para la implementación de los ejes de trabajo del PMC.	= o < 50% de alianzas o convenios proyectados x año	% de alianzas y/o convenios anuales proyectados realizados (nº de alianzas y/o convenio realizados/Nº de alianzas y/o convenios proyectadas)*100	-Proyección anual de alianzas y/o convenios de colaboración con instituciones público privadas del país. -Documento o correo que acredite alianzas y/o convenios de colaboración con instituciones público privadas del país.	x	x	x	x
3	Gobernanza y participación cultural	Fortalecer la participación informativa, consultiva y vinculante de la comunidad por medio de un modelo de gobernanza local.	1 Conformar la Mesa de arte, cultura y patrimonio en la implementación del PMC (seguimiento y colaboración)	1 Mesa de Arte, Cultura y Patrimonio conformada	Nº de mesas conformadas	Acta de conformación Mesa de arte, cultura y patrimonio.	x			
				= o > 65% de reuniones proyectadas realizadas	% de reuniones semestrales realizadas (nº reuniones de la mesa desarrolladas/nº de reuniones de la mesa proyectadas)*100	Carta Gantt con planificación de reuniones. Actas y/o registros fotográficos de reuniones realizadas.	x	x	x	x
			2 Generar instancias informativas y consultivas anuales para informar y consultar sobre la gestión de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco.	3 cuentas públicas	Nº de cuentas públicas en el periodo de implementación del PMC.	Registros y/o listas de asistencia de cuentas públicas realizadas en el período implementación del PMC.		x	x	x
				3 encuestas realizadas	Nº de encuestas de percepción de la gestión de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco realizadas en distintos años	3 informe de resultados de encuesta de percepción en la implementación del PMC.		x	x	x

	2 Relevar la identidad, patrimonio cultural y natural de la comuna.							
	Objetivo estratégico por eje: Promover la importancia de la identidad por medio del fortalecimiento de la memoria local tanto urbana como rural, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna gracias a programas y proyectos educativos, de difusión, investigación y protección de manera coordinada con unidades municipales e instituciones público privadas y en colaboración con organizaciones patrimoniales y artísticas de El Quisco.							
Nº	PROGRAMAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN	
1	Puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna	Fortalecer el patrimonio cultural y natural de El Quisco mediante la gestión de proyectos o iniciativas en ámbitos educativos, de investigación, promoción y difusión.	1 Desarrollar actividades formativas que visibilicen el patrimonio cultural y natural de la comuna con diversos públicos.	= o > al 65% de actividades desarrolladas proyectadas por año de ejecución	% actividades formativas por año que articule educación, patrimonio cultural y medioambiente. (nº actividades realizadas/nº de actividades proyectadas)*100	Lista de asistencia, fotografías y/o material gráfico de las actividades formativas realizadas por año.	X	X
			2 Gestionar proyectos de difusión del patrimonio local.	2 proyectos de difusión del patrimonio local publicados.	Nº de proyectos de difusión del patrimonio local publicados.	2 documentos o materiales publicados en el periodo de ejecución del PMC.	X	X
			3 Realizar acciones y gestiones para la promoción del reconocimiento del patrimonio inmaterial en la comuna	= 0 < al 65% de acciones de reconocimiento realizadas	(nº de acciones realizadas/nº de acciones proyectadas)*100	1 Carta Gantt de proyección de acciones y gestiones. 1 informe de verificación de actividades realizadas	X	X

2	Programa de concientización del cuidado del medio ambiente en actividades culturales desarrolladas por la Unidad de Cultura.	Implementar en las actividades culturales, organizadas por la Unidad de Cultura, un enfoque medioambiental.	1 Diseñar y ejecutar una estrategia de trabajo en relación a un enfoque medioambiental en colaboración con la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato de la Municipalidad de El Quisco.	1 estrategia diseñada	Nº de estrategias diseñada	Estrategia anual de trabajo	x	x	x	x
			= o > 65% al de ejecución anual de estrategia diseñada	% de ejecución anual de estrategia diseñada	Verificadores de actividades contempladas en la estrategia					
			2 Diseñar y ejecutar una estrategia de difusión en relación a un enfoque medioambiental en actividades artísticas y culturales.	1 estrategia diseñada	Nº de estrategias diseñadas	Estrategia anual de trabajo.	x	x	x	x
3	Programa de patrimonio e identidad rural	Visibilizar el patrimonio y la identidad rural de El Quisco mediante un enfoque participativo que permita establecer un trabajo a mediano y largo plazo.	1 Diseñar y ejecutar instancias de diálogo con la comunidad de El Totoral.	4 instancias de diálogo diseñadas y ejecutadas en El Totoral.	Nº instancias de diálogo diseñadas y ejecutadas en El Totoral.	Listas de asistencias y/o registro fotográfico de instancias de diálogo.	x	x	x	x
			2 P.2.1.3.1.2. Diseñar y ejecutar programación artística, cultural y/o patrimonial en articulación con la comunidad y/o otras oficinas municipales en El Totoral.	4 actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales realizadas durante la implementación del PMC.	Nº de actividades artísticas, culturales y/o patrimoniales realizadas durante la implementación del PMC.	Lista de asistencia, registro gráfico y/o fotográfico de una actividad anual realizada.	x	x	x	x

3 Fortalecimiento de la economía creativa local										
Nº	PROGRAMAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN			
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	Fortalecimiento de la difusión de la economía creativa local y su quehacer.	Fortalecer la difusión de la creación artística y creativa de la comuna desde un enfoque territorial procurando resaltar sus valores identitarios.	1 Diseñar y ejecutar campaña de posicionamiento de imagen "El Quisco Territorio Creativo", u otra imagen cultural comunal que se estime pertinente.	1 campaña anual	Nº de campañas por año	1 reporte anual de la campaña que contenga material gráfico	x	x	x	x
			2 Diseñar y ejecutar estrategia de medios digitales "El Quisco territorio creativo" para la difusión de artistas, gestores, cultores de la comuna y su quehacer artístico cultural posicionando su quehacer.	8 productos audiovisuales en el periodo	Nº de productos audiovisuales publicados en plataforma de Youtube	Link de productos audiovisuales publicados en la plataforma YouTube	x	x	x	x
				1 colaboración anual con oficina de Relaciones Públicas	Nº colaboraciones con Relaciones Públicas del municipio para la difusión de artistas locales	Carta Gantt de colaboraciones realizadas.	x	x	x	x

		3 Generar una estrategia comunicacional para fortalecer la difusión de la cartelera artística y cultural de la Unidad de Cultura.	1 estrategia diseñada	Nº de estrategias comunicacionales diseñadas.	1 estrategia diseñada para el periodo de la implementación del PMC.	x			
		= o >65% de ejecución de estrategia anual diseñada	% de ejecución de estrategia anual	Verificadores de actividades contempladas en la estrategia.		x	x	x	

2	Capacitación para trabajadores del arte y la cultura	Brindar diversas herramientas que permita tanto a artistas, cultores o gestores de la comuna fortalecer su trabajo en cultura a nivel comunal y nacional.	1 Facilitar la formación en gestión cultural con enfoque territorial y asociativo.	1 actividad formativa en gestión cultural al año	Nº de actividades formativas desarrolladas al año (capacitaciones, talleres, laboratorios, charlas).	Lista de asistencia a actividades formativas anuales	x	x	x	x
			2 Creación de la Mesa de Economía Creativa local para el fortalecimiento del circuito artístico local.	1 mesa de trabajo con bases y acuerdo.	Nº de mesas de economía creativa local constituidas.	Documento de acuerdo de constitución de la mesa firmado	x			
			3 Facilitar asesorías de apoyo técnico para el fortalecimiento de proyectos de artistas, gestores, cultores y organizaciones culturales de la comuna.	3 reuniones de Mesa de economía creativa local	Nº de reuniones de la Mesa de economía creativa local.	Lista de asistencia a reuniones y/o fotografías.		x	x	x
				4 asesorías realizadas al año	Nº de asesorías realizadas por año	Lista de asistencia y/o fotografías a asesorías realizadas	x	x	x	x
3	Circulación de la programación artística local.	Propiciar la circulación de artistas y cultores locales a nivel nacional.	1 Establecer convenios y/o alianzas de colaboración con espacios culturales a nivel nacional para la circulación de la programación artística local.	1 convenio o alianza establecida al año	Nº de convenios o alianzas establecidas al año	Documento que acredite la alianza o convenio de colaboración.	x	x	x	

			2 propiciar la circulación de artistas y cultores fuera de la comuna	4 presentaciones de artistas y/o cultores locales	Nº de presentaciones de artistas y cultores en la comuna.	Fotografías de presentaciones.	x	x	x	x
--	--	--	------------------------------------------------------------------------	---------------------------------------------------	-----------------------------------------------------------	--------------------------------	---	---	---	---

Nº	4 Fomento a la participación cultural y acceso a las artes									
	PROGRAMAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS	METAS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN			
							AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4
1	Programa Circuito por espacios culturales	Consolidar el programa Circuito por espacios culturales con el fin de propiciar el acceso de la comunidad a una oferta programación artística y cultural en diversos espacios culturales tanto de la región de Valparaíso como Metropolitana.	1 Visitar espacios o actividades culturales fuera de la comuna, en conjunto con usuarios, para ampliar la oferta cultural.	1 visita a espacios o actividades culturales fuera de la comuna al año.	Nº de visitas a espacios o actividades culturales fuera de la comuna al año.	Registro fotográfico, audiovisual y/o lista de asistencia de visitas a espacios o actividades culturales fuera de la comuna por año.	x	x	x	x
2	Programación artística con enfoque de públicos.	Establecer una programación artístico cultural anual con enfoque de públicos que permita fomentar la participación de niños, niñas y adolescentes, adultos mayores, pueblos originarios, migrantes, disidencias sexuales, etc.	1 Facilitar la capacitación en enfoque de públicos de los funcionarios de la institucionalidad cultural comunal	4 capacitaciones realizadas por funcionarios de la institucionalidad cultural comunal	Nº de capacitaciones realizadas por funcionarios de la institucionalidad cultural comunal	Certificación de participación en capacitación.	x	x	x	x
			2 Diseñar y aplicar estudio de públicos del Centro Cultural Camilo Mori.	1 encuesta de percepción programática aplicada anualmente	Nº de encuestas de percepción programática aplicadas anualmente	1 Informe anual de la sistematización de las encuestas aplicadas.	x	x	x	x

			3 Realizar talleres artísticos y culturales con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	2 talleres realizados al año.	Nº de talleres realizados al año.	Registro y/o lista de asistencia de talleres realizados anualmente.	x	x	x	x
			4 Realizar Festival de Teatro Isla Negra - Festine	3 festivales realizados en el periodo	Nº de festivales realizados en el periodo	Programación y registros de festivales realizados	x	x	x	x
			5 Diseñar y ejecutar ciclo de cine Centro Cultural Camilo Mori.	6 ciclos de cine anuales	Nº de ciclos de cine anuales	Programación y registro de difusión y/o fotográfico de los ciclos realizados.	x	x	x	x
			5 Diseñar y ejecutar programa de exposiciones y sala de museo Camilo Mori.	8 exposiciones al año	Nº de exposiciones al año tanto en la Sala Museo como fuera del Centro Cultural Camilo Mori.	Ocho exposiciones al año tanto en el Centro Cultural como en otros espacios de la comuna.	x	x	x	x
				3 obras incorporadas en el periodo	Nº de obras incorporadas a la colección permanente de la Sala Museo Camilo Mori.	Acta de incorporación de obras	x	x	x	x
3	Mediación cultural de las programación artística	Generar un plan de mediación del Centro Cultural Camilo Mori que permita trabajar con niños, niñas y adolescentes, sus familias y establecimientos educacionales.	1 Desarrollar de un Plan de mediación cultural a partir de un trabajo conjunto con establecimientos educacionales en base a la programación.	1 estrategia diseñada	Nº de estrategias mediación diseñadas	1 documento que contenga la estrategia	x			
				= o >65% de ejecución de estrategia anual diseñada	% de ejecución de estrategia anual diseñada	Informe de ejecución de estrategia.		x	x	x

7. Plan de financiamiento

	1 Fortalecimiento de la infraestructura e institucionalidad cultural local		
Objetivo estratégico por eje: Fortalecer la institucionalidad cultural local mediante la mejora continua de su infraestructura cultural, la articulación eficiente de políticas, programas y normativas entre las unidades de la Municipalidad de El Quisco, la vinculación con la institucionalidad regional para fortalecer su posicionamiento institucional como un ente articulador y la creación de un modelo de gobernanza local que permita fortalecer la participación ciudadana.			
Nº	PROGRAMAS	PROYECTOS / ACCIONES	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Habilitación y equipamiento de la infraestructura cultural local.	<p>1 Catastro de requerimientos de infraestructura y equipamiento para el futuro Centro Cultural, considerando su factibilidad técnica.</p> <p>2 Activación de espacios para el desarrollo de la cultura comunitaria en la comuna según necesidades locales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal de Cultura <ul style="list-style-type: none"> - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Presupuesto Municipal de Cultura
2	Fortalecimiento de la vinculación de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco.	<p>1 Planificar una articulación con oficinas municipales donde la Unidad de Cultura posea mayor articulación programática.</p> <p>2 Establecer alianzas y/o convenios de colaboración a nivel provincial y nacional para la implementación de los ejes de trabajo del PMC.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Presupuesto Municipal de Cultura <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal de Cultura. - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR). - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
3	Gobernanza y participación cultural	<p>1 Conformación de la Mesa de arte, cultura y patrimonio en la implementación del PMC (seguimiento y colaboración).</p> <p>2 Generar instancias informativas y consultivas anuales para informar y consultar sobre la gestión de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco.</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal de Cultura <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto Municipal de Cultura

	2 Relevar la identidad, patrimonio cultural y natural de la comuna.		
Objetivo estratégico por eje: Promover la importancia de la identidad por medio del fortalecimiento de la memoria local tanto urbana como rural, la puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna gracias a programas y proyectos educativos, de difusión, investigación y protección de manera coordinada con unidades municipales e instituciones público privadas y en colaboración con organizaciones patrimoniales y artísticas de El Quisco.			
Nº	PROGRAMAS	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1 Puesta en valor del patrimonio cultural y natural de la comuna	1 Desarrollar actividades formativas que visibilicen el patrimonio cultural y natural de la comuna con diversos públicos.	- Presupuesto Municipal de Cultura. - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) - Fondo del Patrimonio Cultural.	
	2 Gestionar proyectos de difusión del patrimonio local.	- Presupuesto Municipal de Cultura. - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART) - Fondo del Patrimonio Cultural.	
	3 Reconocimiento del patrimonio inmaterial	- Presupuesto Municipal de Cultura	
2 Programa de concientización del cuidado del medio ambiente en actividades culturales desarrolladas por la Unidad de Cultura.	1 Establecer una planificación de trabajo en relación a un enfoque medioambiental en colaboración con la Dirección de Medioambiente, aseo y ornato de la Municipalidad de El Quisco.	- Presupuesto Municipal de Cultura	
	2 Estrategia de difusión en relación a un enfoque medioambiental en actividades artísticas y culturales.	- Presupuesto Municipal de Cultura	
3 Programa de patrimonio e identidad rural	1 Fortalecimiento del diálogo con la comunidad de El Totoral.	- Presupuesto Municipal de Cultura	
	2 Programación artístico, cultural y/o patrimonial en articulación con la comunidad y/o otras oficinas municipales en El Totoral.	- Presupuesto Municipal de Cultura en alianza con la Unidad de Medioambiente	

3 Fortalecimiento de la economía creativa local			
Objetivo estratégico por eje: Promover el desarrollo de la economía creativa local mediante la promoción de la producción artística y creativa, la formación complementaria para las y los trabajadores de las artes y las culturas, junto a propiciar la circulación tanto en la provincia de San Antonio como a nivel nacional desde un enfoque identitario, asociativo y colaborativo.			
Nº	PROGRAMAS	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIEMIENTO
1	Fortalecimiento de la difusión de la economía creativa local y su quehacer.	1 Fortalecer la imagen de "El Quisco Territorio Creativo".	- Presupuesto Municipal de Cultura
		2 Estrategia de medios digitales "El Quisco territorio creativo" para la difusión de artistas, gestores, cultores de la comuna y su quehacer artístico cultural posicionando su quehacer.	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
		3 Generar una estrategia comunicacional para fortalecer la difusión de la cartelera artística y cultural de la Unidad de Cultura.	- Presupuesto Municipal de Cultura
2	Capacitación para trabajadores del arte y la cultura	1 Ciclo de formación en gestión cultural con enfoque territorial y asociativo.	- Presupuesto Municipal de Cultura
		2 Creación de la Mesa de Economía Creativa local para el fortalecimiento del circuito artístico local.	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
		3 Asesorías de apoyo técnico para el fortalecimiento de proyectos artísticos de artistas, gestores, cultores y organizaciones culturales de la comuna.	- Presupuesto Municipal de Cultura
3	Circulación de la programación artística local.	1 Convenios y/o alianzas de colaboración con espacios culturales a nivel nacional para la circulación de la programación artística local.	- Presupuesto Municipal de Cultura
		2 propiciar la circulación de artistas y cultores en la comuna	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)

4 Fomento a la participación cultural y acceso a las artes			
Objetivo estratégico por eje: Promover la participación cultural de la comunidad a través de la democratización de la programación artística de la Unidad de Cultura desde un enfoque de públicos.			
Nº	PROGRAMAS	PROYECTOS	FUENTES DE FINANCIAMIENTO
1	Programa Circuito por espacios culturales	1 Visitas a espacios culturales fuera de la comuna.	- Presupuesto Municipal de Cultura
2	Programación artística con enfoque de públicos.	1 Capacitación en enfoque de públicos en la programación de espacios culturales.	- No se requiere financiamiento
		2 Estudio de públicos del Centro Cultural Camilo Mori	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
		3 Ciclo de talleres artísticos y culturales con énfasis en niños, niñas, adolescentes y jóvenes.	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
		4 Festival de Teatro Isla Negra - Festine	- Presupuesto Municipal de Cultura
		5 Ciclo de cine Centro Cultural Camilo Mori	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
		6 Programa de exposiciones y sala de museo Camilo Mori	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)
3	Mediación cultural de las programación artística	1 Desarrollo de un Plan de mediación cultural a partir de un trabajo conjunto con establecimientos educacionales en base a la programación.	- Presupuesto Municipal de Cultura - Fondo Nacional de Desarrollo Regional (FNDR) - Fondo Nacional para el Desarrollo Cultural y las Artes (FONDART)

8. Metodología de seguimiento y evaluación

Establecer una metodología para el seguimiento y evaluación en la etapa de implementación del PMC, es decir la etapa 4 del ciclo de la política comunal de cultura, es de vital importancia ya que permite ir monitoreando el cumplimiento del Plan en base al avance de los indicadores propuestos. Esta acción, cuando se desarrolla de manera coordinada y en coherencia con la misión, visión y objetivos estratégicos definidos en las etapas previas de la actualización del PMC, permite detectar causales de inconvenientes que pueden retrasar avances o la implementación de programas por factores externos o internos de la Unidad de Cultura. Visualizar e identificar estas situaciones permite actuar a tiempo con el fin de encontrar mecanismos adecuados para revertir la situación y sus posibilidades de mejora.

Como se mencionó en el capítulo introductorio de este PMC, la etapa 4, de implementación y monitoreo es cuando, una vez aprobado el instrumento por la Mesa Técnica y el Concejo Municipal, la Unidad de Cultura es la responsable de velar por llevar a cabo la planificación elaborada en un periodo de cuatro años. En base a ello, la planificación ha sido diseñada de manera flexible y responsable, estableciendo programas y proyectos acordes a la realidad local, desafíos y necesidades de la comunidad junto la capacidad de gestión municipal, escenario que fue identificado ampliamente en la fase diagnóstica de este PMC⁷¹.

Tomando como referencia la Guía Metodológica para la construcción de Planes Municipales de Cultura (Mincap, 2024) se establecerán los siguientes mecanismos para el seguimiento del PMC:

1. **Matriz de monitoreo y seguimiento:** El equipo de la Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco contará con una Matriz de monitoreo y seguimiento del PMC que deberá reportar cada cuatro meses a la Mesa Técnica como parte del **programa 3: Gobernanza y participación cultural establecido en el Eje 1: Fortalecimiento de la infraestructura e institucionalidad cultural local de este PMC.**

⁷¹ Para revisar la fase diagnóstica del PMC se sugiere revisar Diagnóstico sociocultural (p.13) y diagnóstico participativo (p.55).

	1 Nombre del eje						
	Objetivo estratégico por eje:						
Nº	PROGRAMAS	OBJETIVO ESPECÍFICO	PROYECTOS ASOCIADOS	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	NIVEL DE AVANCE	BREVE FODA
1	nombre programa	objetivo de programa		indicadores por proyecto	medio de verificación correspondiente	Nivel de avance del programa	breve FODA del nivel de avance del programa <i>Revisar críticamente las fortalezas, oportunidades que han permitido el avance del programa como, a su vez, las debilidades presentadas y las posibles amenazas que se pueden identificar con anticipación para revertir dificultades de implementación).</i>

Matriz de monitoreo en formato Excel

Verificadores: La Unidad de Cultura de la Municipalidad de El Quisco contará con una carpeta: medios de verificación donde se alojarán los indicadores por programas y proyectos con el fin de mantener un orden y relación con la matriz de monitoreo.

2. **Mesa Técnica:** Como parte del Eje 1: Fortalecimiento de la infraestructura e institucionalidad cultural local de este PMC, programa de Gobernanza participación cultural, la Mesa Técnica constituida en el proceso de actualización del PMC tendrá por objetivo apoyar la implementación del PMC desde un rol de seguimiento vinculante que permite co-evaluar el proceso de implementación desde la sociedad civil. La Mesa Técnica se reunirá cada 4 meses donde, según previo plan de trabajo acordado conjuntamente, se revisará el nivel de avance del PMC.

3. **Encuesta de avance en la implementación del PMC:** Realización de encuestas percepción durante la implementación del PMC que permita identificar la opinión y percepción del avance por parte de la comunidad.
4. **Cuenta pública anual:** La cuenta pública se realizará de manera anual donde por medio de una jornada informativa se invitará a la comunidad a visualizar los alcances y avances de la política municipal en materia cultural.

9. Créditos y agradecimientos

Financiamiento

Programa Red Cultura de la SEREMI de Valparaíso

Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, Gobierno de Chile

Equipo Ministerial

Seremi de las Culturas las Artes y El Patrimonio:

Javier Esnaola Vidal

Encargada Programa Red Cultura Región de Valparaíso:

Jocelyne Leiva Frost

Apoyo Administrativo Programa Red Cultura:

Daniel Escobar Latoja

Equipo Unidad de Cultura Municipalidad de El Quisco 2024:

Alejandro Flores Safe

Cecilia Herrera Contreras

Patricia Figueroa Petey

Estefanía Varela Lagno

Rocío Viveros Barahona

Felipe Gutiérrez Vergara

Mauricio Zúñiga Cortés

Equipo consultor:

Coordinación general y metodología: Paola Ruz Del Canto

Producción general: Pamela Aravena Gatica

Caracterización comunal: Carolina Galea Robles

Transcripción y asistente de producción: Xaviera González Torrens

Agradecimientos:

Especial agradecimiento al Ministerio de las Artes, las Culturas y el Patrimonio, la Secretaría Ministerial Regional de Valparaíso y Programa Red Cultura, tanto por su apoyo técnico y financiamiento; como también a la Mesa Técnica Comunal de Cultura, a organizaciones culturales y territoriales que apoyaron activamente como por ejemplo la JJ. de VV. de Isla Negra, la UNCO, La Covacha, Agrupación de Artesanas y Artesanos de El Quisco, escuelas libres, entre otros. También agradecer a servicios, oficinas y programas municipales tales como DAEM, Casa de la Juventud, Infancia y Adolescencia, OPD, Adulto Mayor, Asuntos Indígenas, Turismo, RR. PP. Programa Saberes y a todos los funcionarios que participaron de las reuniones. Por último, agradecer a todas y todos los miembros del honorable concejo municipal que han participado en este proceso.

10. Referencias bibliográficas

- Análisis Estratégico Turístico de la comuna de El Quisco (2024) Documento de Trabajo. PLADETUR
- Biblioteca del Congreso Nacional (2023) Reporte Comunal Estadístico. Disponible en: https://www.bcn.cl/siit/reportescomunales/comunas_v.html?anno=2023&idcom=5604
- Decreto 30 (14 Julio, 2017) Consejo de Monumentos Nacionales. Disponible en: https://www.monumentos.gob.cl/servicios/decretos/30_2017
- Cámara de Diputadas y Diputados (s.f) Informe Fiesta de la Merced. Disponible en: <https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=102266&prmTIPO=DOCUMENTOCOMISION>
- Centro Cultural Camilo Mori (2020) Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco.
- Instituto de Estudios Urbanos y Territoriales. P. Universidad Católica de Chile (2019), Serie taller integrado de planificación en el litoral central / El Quisco - Isla Negra. Disponible en: https://estudiosurbanos.uc.cl/wp-content/uploads/2020/01/Doc_trabajo_litoral_central_EL QUISCO.pdf
- Mesa de Turismo. Proceso participativo para el Plan Municipal de Cultura.
- Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio (2021) III Catastro nacional de espacios públicos y privados de uso cultural. Disponible en: <https://observatorio.cultura.gob.cl/index.php/2022/04/06/iii-catastro-nacional-de-espacios-publicos-y-privados-de-uso-cultural-2021/>
- Ministerio de las culturas, las artes y el patrimonio (2021) III Catastro Nacional de Espacios Públicos y Privados de Uso Cultural. Informe final – Metodología.
- Ministerio de Economía (2022) Estrategia Nacional de Turismo 2030. Disponible en: <https://www.subturismo.gob.cl/wp-content/uploads/2022/03/Estrategia-Nacional-de-Turismo-2030.pdf>
- Municipalidad de El Quisco (2023) Plan de Desarrollo Comunal.
- Municipalidad de El Quisco (2020), Diagnóstico del Patrimonio Cultural de la comuna de El Quisco
- Municipalidad de El Quisco (2023) PLADEC 2023-2028
- Municipalidad de El Quisco (2020) Diagnóstico Social de las Juventudes.
- Municipalidad de El Quisco. Registro Público de organizaciones vigentes.

- PADEM (2023) Disponible en: <https://daemelquisco.cl/wp-content/uploads/2023/04/PADEM-2023-Publicacion-WEB.pdf>
- Rausell, Abeleda y otros. *Cultura. Estrategia para el desarrollo local*. Agencia Española de Cooperación Internacional Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación. 2007.
- Resultados Censo 2017. Disponible en: <http://resultados.censo2017.cl/Region?R=R05>
- Sistema de Información Territorial. Sitio Web SitRural. Disponible en: https://www.sitrural.cl/wp-content/uploads/2020/04/ElQuisco_Demo_Socioec.pdf
- Sofía Brahm. Revista “Humanitas” PUC. San Pedro: la viva tradición religiosa de nuestros pescadores. Disponible en: <https://www.humanitas.cl/teologia-y-espiritualidad-de-la-iglesia/san-pedro-la-viva-tradicion-religiosa-de-nuestros-pescadores>
- SURPLAN (2020) Estudio actualización plan regulador comunal de Algarrobo. Disponible en: http://www.surplan.cl/participacion/PRC%20ALGARROBO/PRCALG_INF%20E2_CAPV_subs.pdf
- <https://www.cultura.gob.cl/redcultura/wp-content/uploads/sites/69/2023/06/el-quisco-pmc-definitivo.pdf>
- <https://www.cultura.gob.cl/politicas-culturales/wp-content/uploads/sites/2/2018/01/politica-valparaiso-2017-2022.pdf>
- Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio (2019). Estudio sobre la participación cultural de los adultos mayores en Chile.
- Santiago de Chile: Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio. Recuperado de www.observatorio.cultura.gob.cl/
- García Canclini, N. (1987). Políticas Culturales en América Latina. Ciudad de México. Grijalbo.
- Garretón, M. (2004) Las políticas culturales en los gobiernos democráticos en Chile
- Peters, T. (2019). ¿Qué es la mediación artística? Un estado del arte de un debate en curso. Córima, Revista de Investigación en Gestión Cultural. <https://observatoriocultural.udgvirtual.udg.mx/repositorio/handle/123456789/913>
- Peters, T. (2020) Sociología(s) del arte y de las políticas culturales. Santiago, Chile. Ediciones Metales Pesados.
- Peters, Tomás (2023). La incesante brecha: Políticas culturales y desigualdad en Chile. Santiago, Chile: Ediciones OPC.
- https://www.ohchr.org/sites/default/files/UDHR/Documents/UDHR_Translations/spn.pdf
- https://www.ilo.org/sites/default/files/wcmsp5/groups/public/@ed_norm/@normes/documents/publication/wcms_205230.pdf